SOLICITUD DE COTIZACIÓN

LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

FECHA	JULIO 28 DE 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

CARACTERISTICAS	CANTIDAD
Caja Para Archivo X200 Tipo Nevera Calibre 720	**80**
Carpeta Dos Tapas Yute Refuerzo En Sintética	**50**
Resma De Papel Reprograf Oficio 75 Gr Caja Color Blanco	**30**
Resmas de papel Tamaño Carta Color Blanco, Reprograf	10

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	El plazo para la ejecución del presente contrato será **QUINCE (15) DIAS**.Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.

<table>
<tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr>
<tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>VALOR OFRECIDO</td>
<td colspan="2">Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así:

<table>
<tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td>
<td colspan="2">Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co</td>
</tr>
</table>

NOTA:
Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA GUZMAN DURANGO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – Imder
Proyectó técnicamente: Omar Ortega Estrella- Contratista- Imder
Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - Imder

SOLUCIONES MAF S.A.S.
Nit:802008192-1
Telefono: 7894074 - 7894084 DIRECCION: CL 29 14 40 Y 14 52 URB LOS ALAMOS

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACN COTIZACION No.: 000025502 Pag:01/01
CRA 21 W 19A Fecha: 08/01/2025 Hora: 10:17:11
Nit: 901786390 Tel.: 3005030222 Vendedor: 00

CODIGO	DESCRIPCION	IV	PRECIO	UNIDAD	VR. TOTAL
12790	CAJA DE ARCHIVO INACTIVO NO12 DOCUM	19	11,500	80	920,000
72222	CARPETA DE INCORPORACION POLICIA NAC	19	3,500	50	175,000
147008	PAPEL RESMA FOTOCOPIA MARFIL 75GR OF	19	18,000	30	540,000
147007	PAPEL RESMA FOTOCOPIA MARFIL 75 GR C	19	15,000	10	150,000

Forma de Pago: 00 DIAS

Observacion:

SUBTOTAL : 1,500,000
IVA : 285,000
TOTAL : 1,785,000

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141027855611

(415)7707212489984(8020) 000014102785561 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 6 3 9 0	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION IMDER

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 21 W 19 A URB VALLEJO VILLA OLIMPICA DE OCCIDENTE

42. Correo electrónico germanquinterom82@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 3 8 2 0 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 2 3 1 1 3 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	1	4	4	2																				

06- Ingresos y patrimonio.

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO MENDOZA GERMAN ENRIQUE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141027855611

(415)7707212489984(8020) **000014102785561 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 6 3 9 0	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 5
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	1 2	
73. Fecha	2 0 2 3 1 1 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 1 3 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 1 1 3 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 4 0 1 0 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141027855611

(415)7707212489984(8020) **000014102785561 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 6 3 9 0	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 1 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 7 3 0 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUINTERO	MENDOZA	GERMAN	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN S.A.S. - NIT No 900566845 - 0
NOTA DE ENTREGA

DOCUMENTO : **FVFC -**
01/08/2025 08:01
PÁGINA :
TELÉFONO : **Pbx. 3489090**

Cliente: **INSTITUCION MUNICIPAL PARA EL**
Dirección: CRA 21W 19 URB VALLEJO VILLA OLIMPICA
Ciudad: MONTERIA
Observaciones:

Telf: 3112382031
Nit/CC: 901786390-9

Vendedor: BEDOYA ELDA

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UND	VALOR TOTAL
1606	CAJA DE ARCHIVO #12 NORMA		80	6,750	540,000
3034	CARPETA LEGAJADORA CON REFUERZO EN TELA		50	4,100	205,000
2509	RESMA REPROGRAF OFICIO		30	17,500	525,000
2508	RESMA REPROGRAF CARTA		10	13,700	137,000

TOTAL **1,407,000.00**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141173341807

(415)7707212489984(8020) 000014117334180 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 6 8 4 5	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 5 34 103

42. Correo electrónico distripapelzeppelin@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 3 8 6 6 4 4	3 0 0 9 1 3 4 9 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 1 2 1 1 1 9	4 6 6 9	2 0 1 2 1 1 1 9		4 6 4 5	4 6 4 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	2 6	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
26- Declaración individual precios de tran
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE SOTO JORGE SEBASTIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173341807

(415)7707212489984(8020) **000014117334180 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 6 8 4 5	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 2 1 0 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 1 1 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	1 2 1 5 0 2	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 1 0 3 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173341807

(415)7707212489984(8020) **000014117334180 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 6 8 4 5	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 9 2 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 5 0 1 9 0 9 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DUQUE	SOTO	JORGE	SEBASTIAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 9 2 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 6 9 4 9 6 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SOTO	DUQUE	JAMES	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141173341807

(415)7707212489984(8020) **000014117334180 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 6 8 4 5	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 6 2 0 2 7 4 8		1 2 9 7 2 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HOYOS	PEREZ	ARLEN	CARINA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 7 1 0 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 0 9 3 6 6 2 4		2 2 3 0 9 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MARTINEZ	GENEY	MARTA	ELENA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 1 2 0 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 6 9 2 7 2 9		4 7 0 8 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TIRADO	LOPEZ	LUIS	ALFREDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
1 9 9 6 0 4 1 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173341807

(415)7707212489984(8020) **000014117334180 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 6 8 4 5	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: CR 5 34 103

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 2 1 5 1 3	2 0 1 2 1 1 1 9
168. Teléfono: 3 0 0 9 1 3 4 9 9 1	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2025 - 16:31:46
Recibo No. S001114742, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BVQC1quMhY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN S.A.S
Nit : 900566845-0
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 121502
Fecha de matrícula: 19 de noviembre de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 5 NRO. 34-103 B.CENTRO - Barrio centro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : distripapelzeppelin@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104386644
Teléfono comercial 2 : 7919316
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 5 NRO. 34-103 B.CENTRO - Barrio centro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : distripapelzeppelin@hotmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 31 de octubre de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2012, con el No. 28891 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La saciedad tendra como objeto principal, la compra. Importacion y venta de mercancias extranjeras, y la compra distribucion y venta de mercancias nacionales, especialmente

todo lo que tenga que ver con papeleria y sus afines, pero la sociedad podra tambien ocuparse de cualesquiera otros actos o contratos licitos, sean o no de comercio, inclusive los que tengan por finalidad permitirle el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones que contraiga; adquirir, enajenar, permutar, arrendar y gravar inmuebles y muebles. Dar y recibir dinero en mutuo con o sin intereses de personas naturales o juridicas. Girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, cancelar, avalar y negociar titulos valores o aceptarlos en pago. Ejercer todos los actos de comercio, pudiendo importar, exportar, participar en licitaciones y actuar por si misma, o por medio de sus representantes, ante cualesquiera persona naturales o juridicas, privadas u oficiales o mixtas, asi sean nacionales o extranjeras, y en todo lo demas que fuere conducente para el mejor logro de su obieto social. Abrir, ceder y cancelar cuentas corrientes, de ahorros y capitalizacion, depositos rentables o de garantia, asi como comprometer y girar. Formar parte de otras sociedades similares que se propongan objetos semejantes, complementarios o accesorios y que sea de conveniencia para la sociedad. En definitiva, la compañia podra efectuar todo clase de actos y celebrar toda clase de contratos que le sean permitidos por las leyes en relacion con el objeto determinado y con la naturaleza de su persona juridica. Se prohibe a la sociedad constituirse como garante de cumplimiento de obligaciones diferentes a las propias a menos que tales sean aprobados por la junta de socios y tengan relacion directa con el objeto social.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administracion y representacion legal: Representante legal la direccion y administracion de la empresa sera ejercida por un (1) gerente. Periodo: El representante legal y su suplente seran designados por la asamblea de accionistas. El periodo sera de un año, pero podran ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente antes de su vencimiento del mismo, cumpliendo los requisitos legales. Cuando la asamblea no elija al representante legal y su suplente en las oportunidades que debe hacerlo, continuara el anterior en su cargo hasta tanto efectue nuevo nombramiento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: El representante legal ejercera las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) presentar a la asamblea de accionistas informes anuales sobre la marcha de los negocios sociales acompañados de estados financieros de fin de ejercicio, con proyecto de distribucion de utilidades o cancelacion de perdidas liquidas, un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales, reformas introducidas y demas informes que requiere el maximo organo social de acuerdo con la ley o los estatutos; 2) presentar al maximo organo social un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales, sobre las reformas introducidas y las que a su juicio sea conveniente acometer en sus metodos de trabajo sobre las perspectivas de los mismo negocios; 3) rendir cuentas comprobadas de su gestion al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo, y cuando se las exija el organo que sea competente para ello. Para tal efecto, presentara los estados financieros que fueren pertinentes, un informe de gestion y un proyecto de distribucion de utilidades en caso de rendicion de cuentas de fin de ejercicio. El informe de gestion debera contener una exposicion fiel sobre la evolucion de los negocios y la situacion juridica, economica y administrativa de la sociedad, e incluir igualmente indicaciones sobre los acontecimientos importantes acaecidos despues del ejercicio, la evolucion previsible de la sociedad y las operaciones celebradas con el accionista y con los administradores; 4) cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos; 5) representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad; 6) construir apoderados judiciales o extrajudiciales; 7) efectuar el nombramiento de los empleados cuya designacion no corresponda al maximo organo social; 8) la celebracion de cualquier acto o contrato con terceros; 9) la reforma de los estatutos. 10) la decision sobre la disolucion anticipada de la sociedad. 11) decretar aumento de capital. 12) resolver lo relativo a la cesion de acciones. 13) en general llevar a cabo la representacion de la sociedad en todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social que de acuerdo con la ley comercial se le asignen. Paragrafo: El representante legal suplente tendra las mismas facultades que el representante legal principal en el evento que este ultimo se encuentre imposibilitado para ejercer sus funciones, o ante la falta temporal o absoluta, y tambien tendra las siguientes facultades especiales, en las cuales podra actuar al tiempo con el pricipal: - Realizar y firmar solicitudes de credito a proveedores. - Aprobar solicitudes de credito de clientes. - Realizar contratacion de personal. - Liquidar contratos de trabajo y despido de empleados cuando lo considere conveniente. - Vincular al personal a las diferentes administradoras de seguridad social en salud y fondos de pensiones, a la administradora de riesgos laborales y caja de compensacion familiar, firmando las respectivas solicitudes de afiliacion. - Realizar tramites tributarios y aduaneros ante la direccion de impuestos y aduanas nacionales - Dian.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 21 de septiembre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2022 con el No. 58083 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE SEBASTIAN DUQUE SOTO	C.C. No. 1.045.019.098
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JAMES ALBERTO SOTO DUQUE	C.C. No. 70.694.964

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 12 del 30 de noviembre de 2020 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 2022 con el No. 58276 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ARLEN CARINA HOYOS PEREZ	C.C. No. 26.202.748	129724-T
SUPLENTE	MARTA ELENA MARTINEZ GENEY	C.C. No. 50.936.624	223092-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 03 de agosto de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria	36492 del 25 de agosto de 2015 del libro IX
*) Acta No. 12 del 30 de noviembre de 2020 de la Asamblea General De Accionistas	58275 del 03 de noviembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 15 del 26 de noviembre de 2024 de la Asamblea General De Accionistas.	66793 del 09 de diciembre de 2024 del libro IX
*) C.C. del 26 de noviembre de 2024 de la Revisor Fiscal	66794 del 09 de diciembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4669
Otras actividades Código CIIU: G4645 C3240

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN
Matrícula No.: 121513
Fecha de Matrícula: 19 de noviembre de 2012
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 5 NRO. 34-103 - Barrio Centro
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $12.469.393.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 11/06/2025 - 16:31:46
Recibo No. S001114742, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BVQC1quMhY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Cotización

No. C-1-13530

JUAN GABRIEL CARDONA CASTAÑEDA
NIT 16.936.793-8
CRA 4 29 22
Tel: (604) 7827121
Montería - Colombia

Para :	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION IMDER
Nit :	901.786.390-9
Fecha :	2025-08-01

Ítem	Código	Cantidad	Descripción	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	003755	80.00	CAJA DE ARCHIVO INACTIVO N 12-200 NORMA 00922 JN25	19 %	6,386.55	510,924.37
2	003493	30.00	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO REPROGRAF JUL25	19 %	14,537.82	436,134.45
3	003492	10.00	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA REPROGRAF JL25	19 %	11,680.67	116,806.72
4	003567	50.00	TAPAS LEGAJADORA OFICIO CON REFUERZO TELA JN25	19 %	3,445.38	172,268.91

Total Bruto	1,236,134.45
Subtotal	1,236,134.45
IVA 19%	234,865.55
Total a Pagar	1,471,000.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

David Bustamante
deivid.bust1213@gmail.com
3215382055

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
16.936.793
NUMERO

CARDONA CASTAÑEDA
APELLIDOS

JUAN GABRIEL
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-1981

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

07-ABR-2000 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-8836055-70136215-M-0016936793-20060327 04186 06086O 02 169364370

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141186555651

(415)7707212489984(8020) 000014118655565 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 9 3 6 7 9 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 9 3 6 7 9 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDONA	CASTAÑEDA	JUAN	GABRIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SUMICOMP	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 30 3 66 BRR CENTRO

42. Correo electrónico sumicompmonteria@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 5 3 8 2 0 5 5	3 2 1 2 4 4 7 9 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 0 4 0 2 2 4	4 7 6 1	2 0 0 4 0 2 2 4	3 3 1 2 8 2 9 9		1 3 1 4	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARDONA CASTAÑEDA JUAN GABRIEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186555651

(415)7707212489984(8020) **000014118655565 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 6 9 3 6 7 9 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 4 0 2 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 2 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	7 1 0 4 6	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141186555651

(415)7707212489984(8020) **000014118655565 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 6 9 3 6 7 9 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 0 9 1 0 8 9 4		1 1 6 8 3 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LOPEZ	OVIEDO	MARLEN	DEL ROSARIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141186555651

(415)7707212489984(8020) **000014118655565 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 9 3 6 7 9 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: SUMICOMP

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: CR 4 29 22

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 1 0 4 6	2 0 0 4 0 2 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 4 7 8 2 7 1 2 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: SUMICOMP 2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: CL 30 3 66 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 9 2 3 9 3	2 0 2 1 1 0 1 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 3 4 5 7 1 6 4 6	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/07/2025 - 10:00:31
Recibo No. S001127118, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qnSuBj5mZt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JUAN GABRIEL CARDONA CASTAÑEDA
Identificación : CC. - 16936793
Nit : 16936793-8
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 94594
Fecha de matrícula: 28 de abril de 2008
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 30 3-66 - Barrio centro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : juancardona81@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 7824004
Teléfono comercial 2 : 7827121
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 30 3-66 - Barrio centro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : juancardona81@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 7824004
Teléfono para notificación 2 : 7827121

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: C3312 N8299

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta de papeleria y utiles de oficina

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $356.793.852,00
Activo no corriente: $79.475.000,00
Activo total: $436.268.852,00
Pasivo corriente: $232.085.259,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $232.085.259,00
Patrimonio neto: $204.183.593,00
Pasivo más patrimonio: $436.268.852,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $916.444.091,00
Otros ingresos: $35.548.880,00
Costo de ventas: $508.834.904,00
Gastos operacionales: $264.172.593,00
Otros gastos: $11.343.636,00
Gastos por impuestos: $4.360.150,00
Utilidad operacional: $82.507.688,00
Resultado del periodo: $82.507.688,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUMICOMP 2
Matrícula No.: 192393
Fecha de Matrícula: 15 de octubre de 2021
Último año renovado: 2025

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/07/2025 - 10:00:31
Recibo No. S001127118, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qnSuBj5mZt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL. 30 3 66 - Barrio Centro
Municipio: Montería, Córdoba

Nombre: SUMICOMP
Matrícula No.: 71046
Fecha de Matrícula: 24 de febrero de 2004
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 30 3-66 - Barrio Centro
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $916.444.091,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

Fecha expedición: 22/07/2025 - 10:00:31
Recibo No. S001127118, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qnSuBj5mZt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	JULIO 28 DE 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

<table>
<tr><td>ADVERTENCIA</td><td colspan="3">La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="3">ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO.</td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td colspan="3">La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td colspan="3">
<table>
<tr><th>CARACTERISTICAS</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>Cafetera Institucional de Acero Inoxidable 40 tazas. Cuerpo de acero inoxidable, tapa plástica. Componentes eléctricos, pies de silicona antideslizantes, dimensiones del producto 19x18,5 x42 cm. 950 W, frecuencia:60Hz, Voltaje: 110-120 Vac, Longitud de 1,2m.</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Dispensador De Agua, Piso Red Hidráulica K-daf Blanco. Voltaje: 110V. Dispensador de piso, 2 grifos, expende agua fría, temperatura mínima de 10°C y máxima de 90°C.</td><td>1</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</td><td>PLAZO</td><td colspan="2">El plazo para la ejecución del presente contrato será QUINCE (15) DIAS.Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN</td><td colspan="2">Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.

Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.

Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato.

Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.

<table>
<tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr>
<tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>VALOR OFRECIDO</td>
<td colspan="2">Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así:

<table>
<tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td>
<td colspan="2">Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co</td>
</tr>
</table>

NOTA:
Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA GUZMAN DURANGO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – Imder
Proyectó técnicamente: Omar Ortega Estrella- Contratista- Imder
Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - Imder

CRISTALERIA SELMAN S.A.S.
Nit: 890100388 - 0
Calle 70 Nº 45-19
Teléfono (s) : 3454225 3566050 3008086705
Barranquilla, Colombia

TARIF. 9.6/1000 ICA
REGIMEN COMUN
www.cristaleriaselman.com

COTIZACION 00075998

Señor(es): INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y	C.C./Nit: 901786390	Fecha : 01/09/2025
Direccion: CR 21 W 19 A URB VALLEJO VILLA	Telefono: 3112382031	
Vendedor: TYFFANY CANTILLO		

Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Descto	Vr Unit. Neto	Total Neto
32-49320	CAFETERA 40 TZ INSTITUCIONAL UNIVERSAL	1.00	258,971.03	10.00	277,357.95	277,357
54-7802	DISPENSADOR AGUA C/FILTRO KALLEY K-DAF	1.00	739,138.29	10.00	791,616.82	791,616

Observaciones:

SubTotal :	998,109.32
-Dscto :	99,810.93
Base Gravada :	898,298.39
+ I.V.A :	170,676.70
TOTAL $:	**1,068,975.09**

Vo.Bo.

FIRMA Y SELLO CLIENTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141041286428

(415)7707212489984(8020) 000014104128642 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 0 3 8 8	0	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CRISTALERIA SELMAN S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
CRISTALERIA SELMAN S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 70 45 19

42. Correo electrónico contabilidad@selman.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 6 6 0 5 0	3 4 5 4 2 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 5	2 0 0 9 0 3 1 8							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SELMAN GIRALDO CARLOS EDUARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041286428

(415)7707212489984(8020) **000014104128642 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 0 3 8 8	0	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 0	3 9 4 7
73. Fecha	1 9 6 0 0 1 0 5	2 0 0 4 0 8 1 3
74. Número de notaría	3	5
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 6 0 0 1 1 9	2 0 0 4 0 8 1 8
77. No. Matrícula mercantil	5 2 8 0	1 1 2 8 1 2
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	1 9 6 0 0 1 0 5
81. Hasta	2 0 2 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141041286428

(415)7707212489984(8020) **000014104128642 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 0 3 8 8	0	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 4 0 7 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 7 2 9 8 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SELMAN	GIRALDO	CARLOS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 4 0 7 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 2 2 9 3 8 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GIRALDO	DE SELMAN	MARIA	ROCIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041286428

(415)7707212489984(8020) **000014104128642 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 0 3 8 8	0	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 2 2 9 3 8 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GIRALDO	DE SELMAN	MARIA	ROCIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
14,402,000	4 8	1 9 7 3 0 3 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 2 4 3 5 3 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SELMAN	GIRALDO	CRUZ	MARIA ROCIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,512,000	8 . 3 7	1 9 8 2 0 6 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 6 6 1 3 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SELMAN	HERNANDEZ	INGRID	CONCEPCION

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,512,000	8 . 3 7	1 9 8 2 0 6 3 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 7 0 2 8 1 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SELMAN	GIRALDO	JOSE	CRISTIAN PABLO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,912,000	6 . 3 7	2 0 0 4 0 8 1 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 7 2 9 8 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SELMAN	GIRALDO	CARLOS	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
8,662,000	2 8 . 8 8	1 9 8 2 0 6 3 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141041286428

(415)7707212489984(8020) **000014104128642 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 0 3 8 8	0	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 5 7 4 4 2 8 7		2 6 5 0 5 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CALA	ALGARRA	ANDREA	PAOLA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 1 9 9 9 5 8	3	G & H CONTADORES ASOCIADOS SAS

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 8 2 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041286428

(415)7707212489984(8020) **000014104128642 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 0 3 8 8	0	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establ 4 7 5 5	

162. Nombre del establecimiento: CRISTALERIA SELMAN S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CL 70 45 19

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 0 3 6 6	1 9 8 3 0 5 2 4	
168. Teléfono: 3 5 6 0 6 8 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
CRISTALERIA SELMAN S.A.S.
Sigla:
Nit: 890.100.388 - 0
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 5.280
Fecha de matrícula: 22 de Enero de 1954
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 17 de Febrero de 2025
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 70 No 45 - 19
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: gerencia@selman.com.co
Teléfono comercial 1: 6053454225
Teléfono comercial 2: 6053566050
Teléfono comercial 3: 3008086705

Direccion para notificación judicial: CL 70 No 45 - 19
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: gerencia@selman.com.co

Teléfono para notificación 1: 6053454225
Teléfono para notificación 2: 6053566050
Teléfono para notificación 3: 3008086705

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 10 del 05/01/1960, del Notaria Tercera de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/01/1960 bajo el número 12.132 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada "JOSE SELMAN E HIJOS LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Escritura Pública número 333 del 22/02/1962, otorgado(a) en Notaria Tercera de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/02/1962 bajo el número 13.660 del libro IX, la sociedad cambio de razon social por la denominacion de "CRISTALERIA SELMAN LIMITADA -JOSE Y CARMEN SELMAN".

Por Escritura Pública número 832 del 25/03/1973, otorgado(a) en Notaria Cuarta de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/04/1973 bajo el número 1.509 del libro IX, la sociedad cambio su razon social por la denominacion de "CRISTALERIA SELMAN LIMITADA".

Por Acta número 48 del 05/06/2010, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/09/2010 bajo el número 162.610 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de CRISTALERIA SELMAN S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como obleto social la explotación del negocio de compra y venta de mercancias nacionales y extranjeras, todo tipo de implemento para cocina, artículos para el hogar,

restaurantes, oficinas, hoteles, floristerías, electrodomésticos menores, todo tipo de artículos de cocina desechables, alquiler de implemento para eventos sociales y empresariales. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio de la sociedad.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$200.000.000,00
Número de acciones	:	200.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$108.000.000,00
Número de acciones	:	108.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$108.000.000,00
Número de acciones	:	108.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal quien será el Gerente de la compañía, con un suplente que será el Subgerente Primer suplente, quien tendrá las mismas facultades del Gerente principal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien será el Gerente y tendrá un Subgerente primer suplente, quien lo remplazará en cualquier falta temporal o absoluta. El gerente y el Subgerente primer suplente seran designados por la asamblea general de accionistas por término indefinido. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Las mismas facultades del gerente las tendrán el primer y segundo suplente designados. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos,

se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. No obstante lo anterior, la asamblea de accionistas podr autorizar, por unanimidad de los accionistas que conforman el cuadro accionario, al gerente para que la sociedad le confiera préstamos o le sirva la misma de aval, fianza o garantía de sus obligaciones personales, siempre y cuando el gerente sea accionista de CRISTALERIA SELMAN SAS. De igual manera la sociedad podrá ser aval, garante y codeudora de obligaciones de terceros, siempre y cuando lo apruebe la totalidad de accionistas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 48 del 05/06/2010, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/09/2010 bajo el número 162.611 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Selman Giraldo Carlos Eduardo	CC 8729800
Representante Legal Suplente	
Giraldo de Selman Maria Rocio	CC 22293858

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 21/08/2020, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/10/2020 bajo el número 388.767 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Designado: Revisor Fiscal Suplente	
Forero Ariza Rosana	CC 22520955
Designado: Revisor Fiscal Principal	
Cala Algarra Andrea Paola	CC 1045744287

Nombramiento realizado mediante Acta número 62 del 21/08/2020, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/10/2020 bajo el número 388.766 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
G & H CONTADORES ASOCIADOS S.A.S.	NIT 901199958

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	931	25/05/1964	Notaria 3a. de Barran	15.754	06/06/1964	IX
Escritura	909	15/05/1965	Notaria 3a. de Barran	17.206	20/05/1965	IX
Escritura	1.320	19/06/1968	Notaria 3a. de Barran	22.082	03/07/1968	IX
Escritura	832	25/03/1973	Notaria Cuarta de Barr	1.509	18/04/1973	IX
Escritura	1.631	30/06/1982	Notaria 4a. de Barran	15.815	26/10/1982	IX
Escritura	1.326	21/06/1990	Notaria 4a. de Barran	37.269	05/07/1990	IX
Escritura	2.259	02/09/1991	Notaria 4a. de Barran	42.406	09/09/1991	IX
Escritura	1.393	14/10/1999	Notaria 4a. de Barranq	83.639	20/10/1999	IX
Escritura	769	09/06/2000	Notaria 4a. de Barranq	87.533	14/06/2000	IX
Escritura	3.947	13/08/2004	Notaria 5. de Barranq	112.812	18/08/2004	IX
Acta	48	05/06/2010	Junta de Socios en Bar	162.610	24/09/2010	IX
Acta	50	03/01/2011	Asamblea de Accionista	166.170	19/01/2011	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4755

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
CRISTALERIA SELMAN LIMITADA
Matrícula No: 60.366
Fecha matrícula: 24
de Mayo de 1983
Último año renovado: 2025
Dirección: CL 70 No 45 - 19

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 5.068.810.034,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4755

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

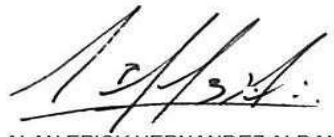

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

GRUPO EMPRESARIAL GALAXIA S.A.S
NIT. 807005214-1
NO EFECTUAR RETENCION FUENTE Beneficio Zese
Autorretenedores de Fuente y de ICA
www.galaxiadelplastico.com

NO APLICAR RETENCION EN LA FUENTE. SOMOS AUTORETENEDORES Y BENEFICIO ZESE

CUCUTA,SEPTIEMBRE 1 DE 2025

COTIZACION :

SEÑOR(ES) :
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIONES IMRD

12193

Con gusto le(s) cotizamos los siguietes productos :

04.0104086	**CAFETERA ACERO 40TZ INST UNIVERSAL L49320**	UND	1.00	0	338,000.00	338,000.00	19

CANTIDADES: **1.00**

SUBTOTAL BASE:	**284,033.61**
DESCUENTO	**0.00**
IVA	**53,966.39**
TOTAL COTIZACION	**338,000.00**

SON: **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL Pesos**

TIEMPO DE ENTREGA : 1 DIAS
VALIDEZ DE LA OFERTA : 1 DIAS
SITIO ENTREGA :
FORMA PAGO : CONTADO

CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE GRUPO EMPRESARIAL GALAXIA SAS:
BANCOLOMBIA CTA AHORRO # 82479193777 / DAVIVIENDA CTA AHORRO # 066000925520 / OCCIDENTE CTA CORRIENTE # 600065007 / CAJA SOCIAL AHORROS#24133237683
NO APLICAR RETENCION EN LA FUENTE. SOMOS AUTORETENEDORES Y BENEFICIO ZESE

CORDIALMENTE,

LUIS TORRES
ASEOSR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141171268241

(415)7707212489984(8020) 000014117126824 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 7 0 0 5 2 1 4	1	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL GALAXIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	GRUPO EMPRESARIAL GALAXIA S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
AV 4 5 02 BRR LATINO

42. Correo electrónico plasticos-galaxia@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 4 2 0 7 7 1	3 1 5 6 2 3 3 2 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 4	2 0 0 0 1 1 2 8	4 6 4 9	2 0 0 0 1 1 2 8		4 7 5 9	4 7 5 2		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 | 1 0 | 1 4 | 1 5 | 3 3 | 4 2 | 4 8 | 5 2 | 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código: 22 | 23	55. Forma: 1 — 56. Tipo: 1 — Servicio — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BAUTISTA TIRADO LORETT
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 27-05-2025 03:54:06PM

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/07/2025 - 15:27:45
Recibo No. H000057859, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P7CyyH8m4K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL GALAXIA S.A.S
Sigla : GRUPO EMPRESARIAL GALAXIA S.A.S
Nit : 807005214-1
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 98741
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2000
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 4 N_5-02 BR LATINO - Latino
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : plasticos-galaxia@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3156233291
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV 4 N_5-02 BR LATINO - Latino
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : plasticos-galaxia@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3057 del 17 de noviembre de 2000 de la Notaria 5a. De Cucuta de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2000, con el No. 9311655 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PLASTICOS GALAXIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 16 del 01 de noviembre de 2009 de la Junta de Socios de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2009, con el No. 9329300 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LTDA A S.A.S.

Por Acta No. 34 del 02 de febrero de 2021 de la Asamblea De Accionistas de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2021, con el No. 9375000 del Libro IX, se reforma de estatutos: Modifica articulo 1 razon social. La sociedad cambia su nombre y su sigla a grupo empresarial galaxia SAS. Modifica articulo 5 objeto social. Adiciona texto al art. 12. Modifica parágrafo 1 del art. 43 funciones y atribuciones de los representantes legales.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social. OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto principal: Comercio al por mayor y al por menor, fabricación, importación y exportación de bienes y productos como: a) productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco. b).productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, además de los preparados orgánicos tensoactivos, artículos e insumos para cirugía y neurocirugía (agujas, jeringas, catéteres, gasas, guantes de cirugía, sondas, suturas, soluciones inyectables, tapabocas, batas desechables, polainas, de plástico incluso el plástico celular (espuma) b).Caucho en formas primarias (banda de rodamiento para reencauche de llantas), oxígeno en pipetas para uso industrial y humano, polietilenos, polipropilenos c).Suministros de embalaje (cintas, cartón, etc.), bolsas plásticas La y productos desechables como vasos, cubiertos y menaje en general, material de limpieza y pulido (desodorizadores de ambientes), ceras artificiales, betunes, entre otros, suministros para el aseo como: guantes, escobas, traperos, entre otros, pilas de bajo voltaje de uso doméstico(A, AA, AAA) y otros productos no clasificados previamente) enseres y aparatos de uso domésticos n.c.p.., e) Preparados para limpiar y pulir como preparados para perfumar o desodorizar ambientes, detergentes y preparados para lavar, betunes, lustres y cremas para calzado, lustres y cremas para muebles, pisos y otros usos. f) Comercio de bicicletas y sus partes, piezas y accesorios. g) relojes y artículos de joyería, artículos deportivos, equipos de gimnasia h) comercio de suministros para el aseo como: guantes, escobas, traperos, entre otros. i) artículos de papelería, libros, revistas, periódicos y pañales desechables j) materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, pinturas, barnices y materiales de construcción, tales como: arena y gravilla, de mallas plásticas para la construcción e industria k) venta por separado de equipos o

programas informáticos. l) electrodomésticos y gasodomésticos para uso doméstico tales como: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, maquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros. m) otros electrodomésticos para uso doméstico tales como planchas, ventiladores, brilladoras, hornos microondas, sanducheras, arroceras, licuadoras, cafeteras, tostadoras, freidoras, batidoras, multiprocesadoras de alimentos y robots cocina máquinas de coser. n) aparatos para higiene y belleza, como: depiladoras, secadores de pelo, cepillos eléctricos, etc. o) Comercio de artículos y utensilios de uso doméstico tales como cubiertos, vajillas, equipos y artículos de iluminación (bombillos de uso doméstico) artículos de cerámica y utensilios de madera, de mimbre y de corcho para mesa, tocador, cocina O similares. p) videocámaras digitales, amplificadores, consolas de sonido, parlantes, entre otros. q) comercio de equipos de reproducción de sonido (por ejemplo, mp3, mp4), radio, televisión y comunicaciones. Comercio de consolas para video juegos. r) productos plásticos para uso industrial y/o doméstico. s) productos de cristalería para uso industrial y/o doméstico. t) productos para bar tender o coctelería. u) llantas de todo tipo, tamaño y medidas para cualquier tipo de vehículo o medio de transporte. Otras actividades como: 1) Comercio en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco. 2) Comercio físico, electrónico a través de internet y demás medios digitales. 3) comercio al por menor de enseres y aparatos de uso domésticos n.c.p. 4) adquisición de patentes, marcas, enserias o nombres comerciales y en general cualquier otro derecho sobre signos distintivos El comercio al por menor de artículos de esotéricos. 5)El comercio al por menor de abonos y plaguicidas para uso en los hogares. 6)El comercio al por menor de flores, plantas y semillas. 7) El comercio al por menor de flores cortadas y arreglos florales, se incluyen las actividades de las floristerías. 8)Las actividades de ópticas y actividades de galerías de arte comerciales. 9) El comercio al por menor de bolsas plásticas para empaque y artículos plásticos desechables como vasos, platos, cubiertos y menaje en general. Así mismo comercio al por menor de papel, cartón y sus asimilados. 10) El comercio al por menor de pañales desechables y diferentes artículos para bebes. 11) El comercio al por menor de elementos de seguridad y señalización industriales. PARAGRAFO PRIMERO: El comercio al por menor de artículos y equipo de uso doméstico, no clasificados previamente. PARAGRAFO SEGUNDO: cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. PARAGRAFO TERCERO: La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00

Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal. La sociedad tendra un gerente que obraran en el ejercicio de representacion de esta sociedad. Paragrafo: El subgerente reemplazara al gerente, en sus faltas o ausencias temporales o absolutas, con sus mismas funciones, atribuciones y obligaciones. Nombramiento y periodo.- Los representantes de la sociedad tendra un periodo de dos (2) años, contado a partir de la firma del presente contrato. Registro. El nombramiento de los representantes legales debera inscribirse en el registro mercantil, el cual se hara en la camara de comercio con la constancia de que aquellos han aceptado el cargo. Mientras no se cancele la inscripcion en el registro mercantil seran representantes legales las personas que aparezcan alli inscritos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y Atribuciones de los Representantes Legales. Los representantes legales de la sociedad, tendran facultades, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, teniendo en cuenta las atribuciones contempladas en el paragrafo primero de este articulo. En desarrollo de lo contemplado en los articulos 99 y 196 del codigo de comercio, son funciones y facultades de los representantes legales principales y suplentes, las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas juridicas o naturales, etc. 2. Ejecutar las politicas, decisiones, acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Someterse al reglamento que expida la asamblea de accionistas respecto de sus limitaciones a las facultades como representantes legales de la sociedad. 4. Ejecutar permanentemente los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podra: Enajenar, adquirir, mudar, transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga

pendiente la sociedad; dar o recibir dinero en mutuo, hacer depositos bancarios, firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 5. Preparar el informe de gestion con todos los anexos exigidos por la ley, que debe presentarse a la asamblea general de accionistas en las reuniones ordinarias, para que sea revisado y evaluado por la junta directiva de la sociedad. 6. Presentar a la asamblea general de accionistas en forma anual o cuando aquella se lo solicite, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, para lo cual debera organizar las funciones y actividades contables y financieras necesarias para el desarrollo del objeto social. 7. Presentar en asocio con la asamblea de accionistas los informes y documentos de que trata el codigo de comercio. 8. Diseñar, coordinar, dirigir y elaborar la propuesta de estructura organica de la sociedad y sus escalas de remuneracion, asi como articular todas y cada una de las funciones, actividades y requisitos que permitan su cabal desarrollo y cumplimiento, asi como tramitar sus modificaciones para someterla a aprobacion de la asamblea de accionistas, 9. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañia de acuerdo con la estructura aprobada por la junta directiva, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la asamblea de accionistas y hacer los despidos del caso. 10. Convocar a la asamblea general de accionistas sus reuniones de cualquier caracter. 11. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los limites señalados en estos estatutos. 12. Cuidar la recaudacion e inversion de los fondos de la empresa. 13. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 13. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representacion de la sociedad, delegandoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. 14. Recibir la correspondencia y notificaciones dirigidas a la sociedad e informar a la misma sobre el particular 15. Vigilar y responder por el cumplimiento de las normas de garantia de la calidad que exijan autoridades. 16. Conservar el archivo y documentos necesarios para el desarrollo del objeto social. 17. Todas las demas funciones no atribuidas a la asamblea de accionistas u otro organo social que tengan relacion con la direccion de la empresa social, y todas las demas que le delegue la ley, la asamblea general de accionistas. Paragrafo primero: Los representantes legeles requerira autorizacion previa de la junta general de socios para la ejecucion de todo acto o contrato que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa que implique operaciones bancarias, de credito y financieras en general, que exceda de trescientos (2.500) salarios minimos legales mensuales vigentes. PARAGRAGO PRIMERO: El representante legal requerirá autorización previa de la Asamblea General de Accionistas para la ejecución de todo acto o contrato que le permita obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa que implique operaciones bancarias, de crédito, y financieras en general, que exceda de

Dos Mil Quinientos (2.500) salarios mínimos Legales Mensuales vigentes

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12 del 30 de marzo de 2007 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2007 con el No. 9322061 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LORETT BAUTISTA TIRADO	C.C. No. 60.320.500

Por Acta No. 43 del 04 de julio de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2025 con el No. 9402264 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ADRIANA BAUTISTA TIRADO	C.C. No. 60.337.267

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 37 del 31 de marzo de 2022 de la Asamblea De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2022 con el No. 9382163 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	FREDY ARLAN RINCON DIAZ	C.C. No. 88.214.678	120721-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1643 del 04 de agosto de 2009 de la Notaria Primera Cúcuta	9328631 del 24 de agosto de 2009 del libro IX
*) Acta No. 16 del 01 de noviembre de 2009 de la Junta De Socios	9329300 del 25 de noviembre de 2009 del libro IX
*) Acta No. 34 del 02 de febrero de 2021 de la Asamblea De Accionistas	9375000 del 24 de febrero de 2021 del libro IX
*) Acta No. 38 del 09 de noviembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas	9386190 del 16 de noviembre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4664
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LA GALAXIA DEL PLASTICO
Matrícula No.: 130196
Fecha de Matrícula: 09 de agosto de 2004
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 4 5-26_BR LATINO - Latino
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

Nombre: PLASTICOS GALAXIA
Matrícula No.: 98742
Fecha de Matrícula: 28 de noviembre de 2000
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 4 5-02 BR LATINO - Latino

Fecha expedición: 17/07/2025 - 15:27:45
Recibo No. H000057859, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P7CyyH8m4K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15.085.211.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4664.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Cotización
No. C-1-344

SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META S.A.S
NIT 900.625.096-4
CL 37 29 32 BRR EL CENTRO
Tel: (608) 6623085
Villavicencio - Colombia

Para :	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPOSRTE Y RECREACIÓN - IMDER
Nit :	901.786.390-9
Fecha :	2025-09-03

Agradecemos el tenernos en cuenta, a continuación, me permito compartir la propuesta solicitada

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	CAFETERA INTITUCIONAL DE ACERO INOX 40 TAZAS ACERO INOX	1.00	366,596.64	19 %	436,250.00
2	DISPENSADOR DE AGUA K-DA F DE PISO 2 GRIFOS	1.00	806,722.69	19 %	960,000.00

Total Bruto	1,173,320.00
Subtotal	1,173,320.00
IVA 19%	222,930.00
Total a Pagar	1,396,250.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

VALIDEZ DE LA OFERTA: 8 DIAS

LUGAR DE ENTREGA:VILLAVICENCIO

PLAZO DE EJECUCION: A CONVENIR

FORMA DE PAGO: TR BANCOLOMBIA - TR DAVIVIENDA - EFECTIVO

GINA PAHOLA LOZANO
serviciosysuministrosdelmeta@gmail.com
(6623085)
(3107995250)

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141041415416

(415)7707212489984(8020) 000014104141541 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 5 0 9 6	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
ALMACENES PUNTO HOGAR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 37 29 32 BRR EL CENTRO

42. Correo electrónico facturacionpuntohogar@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 6 2 3 0 8 5	3 1 0 7 9 9 5 2 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 4	2 0 1 2 0 7 0 4	4 7 6 2	2 0 2 1 0 2 0 4	4 7 1 1	4 7 7 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 10 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código: 23	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 20 / 13 : 58: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOZANO DUARTE GINA PAHOLA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041415416

(415)7707212489984(8020) **000014104141541 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 5 0 9 6	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 6 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 6 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 5 0 4 5 6	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 6 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4 0 6 0 7		-
2	8 1	2 0 1 6 0 8 1 7		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041415416

(415)7707212489984(8020) **000014104141541 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 5 0 9 6	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 0 2 3		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 4 1 0 0 3 4		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
LOZANO	DUARTE	GINA	PAHOLA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 0 2 3		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	8 6 0 7 8 1 6 1		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
AMAYA	ARMERO	ANDRES	FERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 0 2 3		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 3 0 4 6 3 8		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
GUTIERREZ	HERRERA	HERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041415416

(415)7707212489984(8020) **000014104141541 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 5 0 9 6	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 4 8 3 2 3	4	1 8 0 1 4 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTRO	GALVIS	JHON	ALEXANDER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900625096-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 250456
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 07 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,248,825,954.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 37 NO. 29-32
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6624387
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 6623085
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : serviciosysuministrosdelmeta@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 37 NO. 29-32
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
CORREO ELECTRÓNICO : serviciosysuministrosdelmeta@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : serviciosysuministrosdelmeta@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4644 - COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 05 DE JUNIO DE 2013 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45312 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE JUNIO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META S.A.S.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 05 DE JUNIO DE 2013 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45312 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE JUNIO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
CE-	20160627	CONTADOR	VILLAVICENCIO RM09-58545	20160712
CE-	20160627	CONTADOR	VILLAVICENCIO RM09-58545	20160712
CE-	20170419	CONTADOR PUBLICO	VILLAVICENCIO RM09-61368	20170424
CE-	20170419	CONTADOR PUBLICO	VILLAVICENCIO RM09-61368	20170424
CE-	20161231	CERTIFICADO	VILLAVICENCIO RM09-64991	20170531
CE-	20161231	CERTIFICADO	VILLAVICENCIO RM09-64991	20170531
AC-13	20230809	SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	VILLAVICENCIO RM09-100192	20230925

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA COMERCIALIZACIÓN E IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA, CACHARRERÍA, PIÑATERÍA, LÍNEA HOGAR, JUGUETERÍA, ACCESORIOS, PRENDAS DE VESTIR, VÍVERES Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS, SUMINISTROS DE OFICINA, ARTES GRAFICAS, EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, MUEBLES Y ENSERES, ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS DE FOTOGRAFÍA, AUDIO, VIDEO Y SONIDO, ARTÍCULOS DE ASEO, FERRETERÍA, MATERIALES INDUSTRIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA USO AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DOTACIÓN PARA GIMNASIOS, COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, Y TODO LO RELACIONADO Y/O COMPLEMENTARIO A ESTOS PRODUCTOS; TAMBIÉN LA COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE MEDICAMENTOS, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS, PRODUCTOS APTOS PARA USO O CONSUMO HUMANO O PARA CONSUMO ANIMAL, IMPLEMENTOS HOSPITALARIOS, DOTACIONES, MONTAJES, EQUIPOS ESPECIALIZADOS, LABORATORIO MEDICO QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS, REACTIVOS, QUÍMICOS, PLACAS RADIOGRÁFICAS, RAYOS X Y TODO LO RELACIONADO A ESTOS PRODUCTOS, COMPRA Y VENTA DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN, ALQUILER Y MANEJO DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CUALQUIER NATURALEZA, ARTÍCULOS FARMACÉUTICOS, ELEMENTOS MÉDICOS Y AFINES, AL POR MAYOR Y/O DETAL; MAQUINARIAS PESADAS Y EQUIPOS; SONIDO PROFESIONAL, PRODUCTOS DE METALMECÁNICA, MANUFACTURAS EN MADERA Y MANUFACTURAS EN VIDRIO, MUEBLES, PARTES PIEZAS Y DEMÁS ARTÍCULOS DERIVADOS DE LA MADERA U OTROS MATERIALES SUSTITUTOS O COMPLEMENTARIOS DE ESTA, VIDRIO PLÁSTICO METAL O PAPEL, COMERCIALIZAR DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA QUÍMICA, COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS PARA RESTAURANTES, CAFETERÍAS, DROGUERÍAS Y/O FARMACIAS, COMERCIALIZACIÓN DE AGUAS MINERALES, BEBIDAS GASEOSAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE CUALQUIER ÍNDOLE. EL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MUEBLES DE USO DOMESTICO, INSTITUCIONAL E INDUSTRIAL Y PAPELERÍA EN GENERAL, SUMINISTRO Y SERVICIO TÉCNICO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, SUMINISTRO DE SOFTWARE DE LICENCIAS, COPIADORAS, UPS E IMPRESORAS Y SUS ACCESORIOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO, DOTACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y ELÉCTRICOS, SUMINISTRO DE SILLAS, PUPITRES Y DEMÁS MOBILIARIO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MENAJE DE COCINA Y COMEDOR, SUMINISTRO DE TODO TIPO DE DOTACIONES INDUSTRIALES, SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS DE TIPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA OBRAS CIVILES. PODRÁ IMPORTAR MATERIA PRIMA, INSUMOS, TECNOLOGÍA O MAQUINARIA NECESARIOS O ÚTILES PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD PUDIENDO PROCEDER A LA VENTA DIRECTA DE LOS MISMOS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	300.000.000,00	1.000,00	300.000,00
CAPITAL SUSCRITO	300.000.000,00	1.000,00	300.000,00
CAPITAL PAGADO	300.000.000,00	1.000,00	300.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 100637 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE OCTUBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LOZANO DUARTE GINA PAHOLA	CC 40,410,034

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 100637 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE OCTUBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRIMER SUPLENTE	AMAYA ARMERO ANDRES FERNANDO	CC 86,078,161

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 100637 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE OCTUBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO SUPLENTE	GUTIERREZ HERRERA HERNANDO	CC 17,304,638

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURA O JURÍDICA, ACCIONISTA QUIEN TENDRÁ 2 SUPLENTES DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SUS DOS SUPLENTES TERMINARAN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL Y SUS SUPLENTES SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL O SUS DOS SUPLENTES POR CUALQUIER CAUSA NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIERE CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZASE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. LOS DOS SUPLENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁN LAS MISMAS FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES SERÁN FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL, DE LA SOCIEDAD. B. CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES Y ACTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD. C. ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, EJECUTANDO A NOMBRE DE ELLA TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS. D. VELAR POR LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS. D. ENTABLAR LAS ACCIONES LEGALES FRENTE A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA SOCIEDAD. E. ORDENAR LOS GASTOS Y LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F. APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA SOCIEDAD Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS INFORME DE GESTIÓN SOBRE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H. HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS Y LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. I. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SOCIEDAD. J. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 107656 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE OCTUBRE DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CASTRO GALVIS JHON ALEXANDER	CC 1,121,848,323	180143-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** ALMACENES PUNTO HOGAR
MATRICULA : 250564
FECHA DE MATRICULA : 20130612
FECHA DE RENOVACION : 20240401
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CL 37 29 32 BRR CENTRO
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 6624387
TELEFONO 2 : 6623085
TELEFONO 3 : 3107995250
CORREO ELECTRONICO : serviciosysuministrosdelmeta@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4644 - COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA
OTRAS ACTIVIDADES : F4322 - INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,248,825,954

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3,535,835,149
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4762

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN sjW2YAd9qA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación sjW2YAd9qA

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

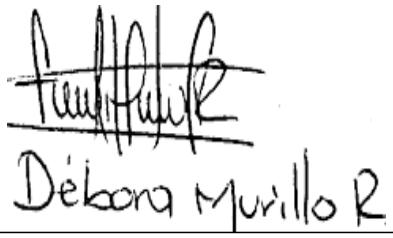

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Alkomprar | K-TRONIX EL PLACER DE LA TECNOLOGÍA | AKT MOTOS | ALKOSTO HiperAhorro

COTIZACIÓN DE VENTA
No: 0008202118

Cliente	imder	**Nit**	9017863909
Teléfono	1000000	**Correo**	imder@gmail.com
Vendedor	NABORA DE JESUS ESTRADA PAEZ	**Fecha**	07 de agosto de 2025, 10:41
Asesor			

Item	Referencia	Descripción	Val. Unitario	Cant.	Val. Final	Val. Desc.	% Dsc.	Kompro
1	7909569442395	Disp Agua ELECT ES11WR"B	$ 849.900	1	$ 849.900	$ 140.000	16.47	N

Subtotal	$ 849.900	Descuentos (-)	$ 140.000	Total Cotización	$ 709.900

Plan Financiación: CONTADO

Valor Cotización	Cuota Inicial	Valor a Financiar	No. Cuotas	Periodicidad	Valor Cuota	Valor a Pagar
$ 709.900	$ 0	$ 709.900	0	1	$ 709.900	$ 709.900

Mercancía sujeta a Disponibilidad de Inventario. Estos precios no constituyen una oferta mercantil. Despachos en 24 - 120 horas a las ciudades principales. Despachos bajo Orden de Compra emitida por el cliente. Todo producto debe ser revisado antes de firmar a conformidad; en caso de no hacerlo no se aceptan reclamaciones. La garantía del producto será cubierta directamente por la marca. Productos sujetos a cambios de referencias y de precios. Antes de Generar orden de compra se debe validar costo/inventario. Los valores mencionados incluyen IVA, Responsable I.V.A. REGIMEN COMUN somos Grandes Contribuyentes Autoretenedor Resolución 8327 de agosto 24 de 2010. En productos gravados con diferentes tarifas de IVA como anchetas, mercado básico, kit o combos, no va implícito el valor IVA, este se discrimina en factura. Se deben confirmar existencias antes de realizar el pedido. Pregunte por nuestra entrega a domicilio y nuestros sistemas de Financiación. Cotización válida hasta el día 2025-08-07.

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COLOMBIANA DE COMERCIO SA SIGLAS CORBETA SA Y/O ALKOSTO SA
Sigla: CORBETA S A Y/O ALKOSTO S A
Nit: 890900943 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00363933
Fecha de matrícula:	14 de marzo de 1989
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	19 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 11 31 A 42
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	legal@corbeta.com.co
Teléfono comercial 1:	3649777
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.
Páginas web:	www.alkosto.com www.alkomprar.com WWW.KTRONIX.COM WWW.KTRONIX.COM.CO

WWW.CORBETA.COM WWW.NIHLO.COM.CO WWW.KALLEY.COM WWW.GLOKALSTORE.COM

Dirección para notificación judicial:	Cl 11 No. 31A-42
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	legal@corbeta.com.co
Teléfono para notificación 1:	3649777
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agencias: Bogotá (2).
Soacha (1).
Cota (1).

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 106, Notaría 2a de Medellín de 14 de enero de 1.953, inscrita el 9 de octubre de 1.974 bajo el número 21. 554 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "MERCANTIL COLOMBIANA LIMITADA" domiciliada en Medellín.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 3660, Notaría 3a de Medellín del 28 de julio de 1.973, inscrita el 9 de octubre de 1.974 bajo el número 21.555 del libro IX, la sociedad se transformó de Limitada en Colectiva bajo el nombre de: "COLOMBIANA DE COMERCIO MEJÍA OLARTE Y CIA".

Por E.P. No. 7234, Notaría 3a de Medellín del 11 de diciembre de 1.974, inscrita el 24 de febrero de 1.975 bajo el número 24841 del libro IX, la sociedad se transformó de Colectiva en Limitada bajo el nombre de: "COLOMBIANA DE COMERCIO LIMITADA".

Por E.P. 3.448 Notaría 7 de Medellín del 17 de diciembre de 1.996, inscrita el 23 de diciembre de 1.996, bajo el No. 567431 del libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Limitada en Anónima, bajo el nombre: COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., pero podrá, además, utilizar las siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A.

Por E.P. No. 1122, Notaría 2a de Medellín del 10 de abril de 1.953, inscrita el 24 de febrero de 1.975 bajo el número 24.840 del libro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IX, la sociedad cambió su nombre de: "MERCANTIL COLOMBIANA LIMITADA", por el de: "COLOMBIANA DE COMERCIO LIMITADA".

Por E.P. No. 1727, Notaría 14 de Medellín del 15 de noviembre de 1.985, inscrita el 18 de agosto de 1.987 bajo el número 7.365 del libro VI, la sociedad adicionó a su nombre la sigla comercial "CORBETA".

Por E.P. No. 5439, Notaría 4a de Medellín del 24 de noviembre de 1.987, inscrita el 3 de marzo de 1.988 bajo el número 8309 del libro VI, la sociedad adicionó a su nombre las siglas comerciales "CORBETA y/o ALKOSTO".

Por E.P. No. 6012, de la Notaría 7a de Medellín del 27 de diciembre de 1.988, inscrita el 14 de marzo de 1.989 bajo el número 259.813 del libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de: Medellín, a la de Bogotá.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. SL.COJ.MD.06600 del 5 de octubre de 1.982, de la Superintendencia de Sociedades, inscrita el 5 de noviembre de 1.982, bajo el número 124.050 del libro IX, se concedió permiso definitivo de funcionamiento a la compañía.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de noviembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

La empresa social o negocio constitutivo del objeto de la compañía consiste en: La adquisición, procesamiento, transformación, venta y, en general, la distribución bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la financiación de la misma, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, al por mayor y/o al detal, por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

medios físicos o virtuales. Igualmente, le corresponde la prestación de servicios complementarios tales como el otorgamiento de créditos para la adquisición de mercancías y la distribución de seguros de acuerdo a las modalidades habilitadas por la ley. En ejercicio de esta capacidad la sociedad podrá intervenir en procesos industriales tales como los ensambles de motocicletas y otros vehículos automotores fabricación, arrendamiento, distribución y comercialización de todo tipo de vehículos, carrocerías para carga y pasajeros, remolques y semirremolques, etc., asimismo podrá explotar negocios turísticos en todas sus modalidades y actividades, bien sea por cuenta propia o por cuenta de terceros o en participación con ellos, en agencias de viaje o de carga. La adquisición, creación, organización, establecimiento, administración y explotación de almacenes, supermercados, depósitos, bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlos, la enajenación de los mismos al por mayor y/o al detal, comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones y terminales móviles, la venta de bienes y la prestación de servicios complementarios susceptibles de comercio de acuerdo con sistemas modernos de venta en almacenes especializados de comercio múltiple y/o autoservicio. En la representación y agenciamiento de casas nacionales o extranjeras fabricantes o distribuidoras de los artículos y mercancías en que ha de comercializar la compañía; explotar comercialmente la actividad de transporte público automotor de carga y actividades afines, para la movilización de cosas, mercancías en general, con sujeción a las normas legales y reglamentarias que regulan dicho servicio público, en vehículos propios, afiliados o recibidos en arrendamiento o administración. Dar o tomar en arrendamiento locales comerciales, recibir o dar en arrendamiento o a otro título de mera tenencia, espacios o puestos de venta o de comercio dentro de sus establecimientos mercantiles, destinados a la explotación de negocios de distribución de mercancías o de productos y a la prestación de servicios complementarios. Realizar operaciones de libranza, como entidad operadora de las mismas, disponiendo de sus propios recursos de origen lícito o a través de mecanismos de financiamiento autorizados por la ley. Para el adecuado cumplimiento de sus fines, la compañía podrá adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales; importar o exportar mercancías, productos y manufacturas de todo género; girar, otorgar, aceptar, endosar, gravar, garantizar, avalar y negociar toda clase de títulos valores, tales como letras de cambio, pagarés, cheques,

cartas de crédito; contratar empréstitos bancarios con o sin garantías; dar o recibir dinero en mutuo; formar, organizar y financiar sociedades o empresas que tengan objetos iguales, similares o complementarios a los de ella misma o que tengan por objeto efectuar o celebrar negocios, actos o contratos que den por resultado la apertura de mejores posibilidades de éxito a la empresa que se propone, o facilitar el cumplimiento de su propio objeto social, fusionarse con ellas o con otras compañías, absorberlas, o escindirse; adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes, u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros bajo licencia contractual. Hacer aportes a toda clase de sociedades y mantener en ellas su calidad de socio accionista, adquirir acciones, cuotas o partes de interés, en sociedades, lo mismo que negociarlos en cualquier forma; adquirir toda clase de derechos o bienes corporales o incorporales; constituir garantías sobre sus bienes muebles o inmuebles, y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la compañía; actuar como agente o representante de empresarios nacionales o extranjeros, y celebrar toda clase de contratos relacionado con la distribución de mercancías y/o venta de bienes o servicios. En general, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, sea en su propio nombre, o por cuenta de terceros, o en participación con ellos todos los actos y contratos y toda clase de operaciones comerciales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que estén directamente relacionados con su objeto social, así como aquellos orientados a cumplir las obligaciones o ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 5.000.000,00
Valor nominal	: $100,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $247.774.100,00
No. de acciones	: 2.477.741,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $100,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $247.774.100,00
No. de acciones : 2.477.741,00
Valor nominal : $100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá ocho (8) Gerentes, quienes estarán a cargo de la administración de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios, pudiendo actuar conjunte o separadamente. Parágrafo primero: Para efectos de la representación legal de la compañía tendrá igualmente la calidad de Representante Legal un funcionario y su suplente nombrados por la Junta Directiva, quienes representarán a la sociedad; exclusivamente ante las autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, tributarias, entidades del Estado y particulares que ejerzan funciones públicas. Asimismo, representarán a la sociedad en las diligencias de conciliación que se lleven a cabo tanto en entidades de naturaleza pública o privada. Parágrafo segundo: Para efectos de la representación legal de la compañía tendrá igualmente la calidad de Representante Legal un funcionario y su suplente nombrados por la Junta Directiva, quienes representarán a la sociedad exclusivamente ante la Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio. Parágrafo tercero: Para efectos de la representación legal de la compañía, tendrán igualmente la calidad de Representantes Legales cuatro funcionarios nombrados por la Junta Directiva, quienes representarán a la sociedad exclusivamente en procesos jurisdiccionales ejecutivos, en los procesos de insolvencia de persona natural no comerciante, en los procesos sujeto al régimen judicial de insolvencia, incluidos los procesos de reorganización y de liquidación judicial, y en las diligencias de conciliación sea ante entidades públicas o privadas. Parágrafo cuarto: Para efectos de la representación legal de la compañía tendrán igualmente la calidad de Representante Legal cuatro funcionarios nombrados por la Junta Directiva, quienes representarán a la sociedad en Asuntos Laborales, concretamente en: procesos jurisdiccionales y administrativos de carácter laboral; en las diligencias de conciliación de carácter laboral que se lleven a cabo ante entidades de naturaleza pública o

privada; y para suscribir contratos y documentos de índole laboral.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de las facultades y deberes que ocasionalmente se le asignen por la Asamblea o por la Junta Directiva, la Gerencia tendrá las siguientes funciones: 1. Cumplir las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva. 2. Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante otras personas jurídicas o naturales, fuera o dentro del juicio, con amplias facultades generales para el buen desempeño de su cargo, y con los poderes especiales que exige la ley para novar, transigir comprometer y desistir para comparecer inclusive en juicio en donde se dispute la propiedad de bienes inmuebles, salvo los casos en que se requiera autorización especial conforme a la ley o a los presentes estatutos. 3. Manejar los asuntos y operaciones de la sociedad, tanto los externos como los concernientes a su actividad interna y en particular a las operaciones técnicas, la contabilidad, la correspondencia y la vigilancia de sus bienes, todo dentro de las orientaciones e instrucciones emanadas de la Asamblea y de la Junta Directiva. 4. Celebrar cualquier clase de acto o contrato para el desarrollo del objetó social de la compañía, hasta un límite de cuantía de 2000 SMLM, a partir de esta cifra cualquier acto o contrato debe ser autorizado por la Junta Directiva de la sociedad. 5. Aprobar la apertura de los establecimientos de comercio (sucursales o agencias) en el domicilio principal de la sociedad. 6. Realizar, gestionar y aprobar, las mutaciones que considere necesarias y cancelar los establecimientos de comercio matriculados en la Cámara de Comercio respectiva, sea que estén ubicados dentro o fuera del domicilio social. 7. Nombrar y remover libremente a las personas que deban desempeñar los empleos creados por la empresa. 8. Constituir apoderados especiales para atender los asuntos judiciales y extrajudiciales, así como las tramitaciones qué deban adelantarse ante las autoridades de cualquier orden. 9. Mantener frecuentemente informada a la Junta Directiva sobre el funcionamiento de la sociedad y suministrarle los datos y documento que aquella solicite. 10. Preparar y ejecutar el presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la sociedad. 11. Ordenar y aprobar estudios comerciales de factibilidad. 12. Decidir sobre asuntos comerciales de la compañía. 13. Coordinar y controlar la gestión comercial de la compañía y mantener las relaciones públicas de la misma. 14. Organizar, dirigir

y controlar el funcionamiento interno de la compañía. 15. Velar por que se lleven correctamente la contabilidad y los libros de la sociedad, autorizar y suscribir los estados de situación financiera e informes periódicos y someterlos a la consideración de la Junta, lo mismo que los Estados Financieros. 16. Presentar a la consideración de la Junta Directiva informes sobre la marcha de la Compañía y sobre su situación comercial, administrativa y financiera. 17. Presentar anualmente y en forma oportuna a la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas los Estados Financieros, junto con el informe general sobre la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio inmediatamente anterior, las innovaciones introducidas y aquellas por acometerse en el futuro para el cabal cumplimiento del objeto social. 18. Determinar la inversión de los fondos disponibles que no sean necesarios para las operaciones inmediatas de la sociedad. 19. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la sociedad. 20. Fijar el número de empleos dependientes de la Gerencia que demande el buen servicio de la Compañía, además de los creados por los estatutos o por la Asamblea de Accionistas o por la Junta Directiva y determinar su régimen de remuneración. 21. Designar y remover a las personas que hayan de actuar como Gerentes o Administradores o factores de sucursales, de establecimientos, de otras dependencias, o de partes o ramos de establecimientos y asignarles funciones y atribuciones y otorgarles los poderes correspondientes, tales empleados obligarán a la compañía en sus actos y contratos comprendidos en el giro ordinario, en cuanto no contradigan las limitaciones contenidas en los poderes. 22. Nombrar apoderados generales para que representen a la sociedad con las facultades que se les atribuyan en el poder general y revocar dichos poderes en cualquier tiempo. 23. Ejercer las demás funciones legales y estatutarias y las que le asignen o deleguen la Asamblea General o la Junta Directiva. 24. Comparecer ante Notario para legalizar las decisiones de la Asamblea o de la Junta Directiva que requieran elevarse a Escritura Pública.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 131 del 29 de agosto de 2009, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2009 con el No. 01325309 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Sexto Gerente	Gloria Ines Maya Patiño	C.C. No. 21394245

Por Acta No. 0000004 del 1 de julio de 1997, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 1997 con el No. 00593007 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Rafael Juan Mejia Correa	C.C. No. 8295513

Por Acta No. 0000004 del 1 de julio de 1997, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 1998 con el No. 00624902 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Manuel Santiago Mejia Correa	C.C. No. 8271152

Por Acta No. 0000039 del 31 de mayo de 2002, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2002 con el No. 00830650 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Lina Maria Mejia Correa	C.C. No. 43044142

Por Acta No. 239 del 9 de noviembre de 2011, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2011 con el No. 01527651 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Ignacio Echeverri Toro	C.C. No. 79271202

Por Acta No. 272 del 10 de diciembre de 2012, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2012 con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 01693327 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Luis Felipe Gutierrez Navarro	C.C. No. 79142178

Por Acta No. 463 del 21 de febrero de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2022 con el No. 02799793 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Pablo Londono Mejia	C.C. No. 71748340

Por Acta No. 491 del 16 de febrero de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de abril de 2023 con el No. 02952917 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Alejandro Perez Cotes	C.C. No. 1128269992

Por Acta No. 239 del 9 de noviembre de 2011, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2011 con el No. 01527651 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
R.L. Spte. Para Asuntos Exclusivos Ante Las Autoridades Jurisdiccionales, Administrativas, Policivas, Tributarias Y Entidades Del Estado.	Uriel Moreno Cardozo	C.C. No. 19444700

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 376 del 16 de diciembre de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2017 con el No. 02188158 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Ante La Delegatura De Asuntos Jurisdiccionales De La Superintendencia De Industria Y Comercio.	Diana Carolina Zuluaga Herrera	C.C. No. 53080247

Por Acta No. 495 del 27 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2023 con el No. 02972436 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal En Procesos Ejecutivos, De Insolvencia Y En Las Diligencias De Conciliación	Luciano Ernesto Patiño Cordoba	C.C. No. 10539226

Por Acta No. 400 del 21 de agosto de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2018 con el No. 02379609 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal En Procesos Ejecutivos, De Insolvencia Y	Lissett Maria Laverde Cadavid	C.C. No. 43987890

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

En Las Diligencias De Conciliación		
Representante Legal En Procesos Ejecutivos, De Insolvencia Y En Las Diligencias De Conciliación	Rodrigo Alejandro Cardona Castrillon	C.C. No. 98664938

Por Acta No. 540 del 25 de noviembre de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de diciembre de 2024 con el No. 03185087 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Nombramiento De Representante Legal Principal Ante Las Autoridades Policivas, Tributarias Y Entidades Del Estado Y Particulares Que Ejerzan	Adriana Lucia Uribe Calderon	C.C. No. 55062379

Por Acta No. 413 del 23 de septiembre de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2019 con el No. 02538734 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos	Carolina Palacio Perez	C.C. No. 39773610

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Laborales

Representante Legal Para Asuntos Laborales	Norma Patricia Lopez Isaza	C.C. No. 51783639
Representante Legal Para Asuntos Laborales	Nicolas Bustamante Estrada	C.C. No. 3383948

Por Acta No. 495 del 27 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2023 con el No. 02972436 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Laborales	Martha Lucia Barbato Zarama	C.C. No. 59817214

Por Acta No. 376 del 16 de diciembre de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2017 con el No. 02188158 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente Ante La Delegatura De Asuntos Jurisdiccionales De La Superintendencia De Industria Y Comercio.	Astrid Otalora Riaño	C.C. No. 52081372

Por Acta No. 529 del 24 de junio de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2024 con el No. 03142472

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Procesos Jurisdiccionales Ejecutivos, De Insolvencia, De Reorganización Y De Liquidación Judicial Y Conciliación	Simon Garcia Nanclares	C.C. No. 1152454865

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Manuel Santiago Mejia Correa	C.C. No. 8271152
Segundo Renglon	Rafael Juan Mejia Correa	C.C. No. 8295513
Tercer Renglon	Pablo Londono Mejia	C.C. No. 71748340
Cuarto Renglon	Maria Gloria Mejia Correa	C.C. No. 32521258
Quinto Renglon	Lina Maria Mejia Correa	C.C. No. 43044142

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Ignacio Echeverri Toro	C.C. No. 79271202
Segundo Renglon	Juliana Mejia Pelaez	C.C. No. 43599389
Tercer Renglon	Alejandro Perez Cotes	C.C. No. 1128269992

Cuarto Renglon	Gloria Ines Maya Patiño	C.C. No. 21394245
Quinto Renglon	Rafael Londoño Mejia	C.C. No. 98556643

Por Acta No. 48 del 9 de marzo de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2012 con el No. 01620670 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Manuel Santiago Mejia Correa	C.C. No. 8271152
Segundo Renglon	Rafael Juan Mejia Correa	C.C. No. 8295513
Cuarto Renglon	Maria Gloria Mejia Correa	C.C. No. 32521258
Quinto Renglon	Lina Maria Mejia Correa	C.C. No. 43044142

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Gloria Ines Maya Patiño	C.C. No. 21394245

Por Acta No. 65 del 23 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2018 con el No. 02321370 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Pablo Londono Mejia	C.C. No. 71748340

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Juliana Mejia Pelaez	C.C. No. 43599389

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 80 del 25 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2022 con el No. 02812424 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Rafael Londoño Mejia	C.C. No. 98556643

Por Acta No. 87 del 14 de diciembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2022 con el No. 02915296 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Ignacio Echeverri Toro	C.C. No. 79271202

Por Acta No. 91 del 29 de julio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2024 con el No. 03152295 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Alejandro Perez Cotes	C.C. No. 1128269992

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 67 del 30 de julio de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de agosto de 2018 con el No. 02364866 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	N.I.T. No. 900943048 4

Por Documento Privado del 1 de abril de 2025, de Revisor Fiscal,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de abril de 2025 con el No. 03226799 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Manuela Jimenez Londoño	C.C. No. 1001017974 T.P. No. 312907-T

Por Documento Privado del 21 de julio de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2022 con el No. 02861745 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jorge Andres Herrera Velez	C.C. No. 71778481 T.P. No. 94898-T

PODERES

Por Documento Privado Sin número, del 10 de julio de 2019, inscrito el 18 de Julio de 2019 bajo el Registro No. 00041869 del libro V, compareció Jaime Arango Herrera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.236.887, quien, obrando en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, confiere poder especial, amplio y suficiente al Señor Carlos Enrique Prats Muñoz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.551.917, y a la Señora Natalia Lorena Montoya Cano, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.792.574, para que obrando conjunta o separadamente, en nombre y representación de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A.: (I) Celebren y suscriban contratos de prenda sobre vehículos automotores del tipo motocicleta, motocarro, mototriciclo y/o cuatrimoto, así como ciclomotor, tricimoto y cuadriciclos de combustión interna, eléctricos y/o de cualquier otro tipo de generación de energía, en los que la sociedad COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora o para los cuales se desprenda de su propiedad a cualquier título. (II) Celebren y suscriban los documentos de levantamiento de garantías prendarias sobre vehículos automotores del tipo motocicleta, motocarro, mototriciclo y/o cuatrimoto, así como ciclomotor, tricimoto y cuadriciclos de combustión interna, eléctricos y/o de cualquier otro tipo de generación de energía, en los cuales COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.

figure como acreedor prendario. Mis apoderados cuentan con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentran facultados para adelantar en general todas las actuaciones dispositivas propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementaros y anexarlos, y para presentar recursos y obrar como mandatarios y representantes en las gestiones relacionados con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

Por Documento Privado sin número, del 18 de septiembre de 2020, inscrito el 9 de Octubre de 2020 bajo el registro No. 00044095 del libro V, compareció Gloria Inés Maya Patiño identificada con Cédula de Ciudadanía No. 21.394.245, quien, obrando en su calidad de Representante Legal de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A., confiere Poder Especial, Amplio y Suficiente al señor Alejandro Londoño Velásquez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.774.922, para que, en nombre y representación de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A.: (i) Celebre y suscriba contratos de compraventa de vehículos automotores en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora; así como aquellos documentos necesarios para la expedición de la licencia de tránsito de los vehículos o el traspaso de su propiedad, incluyendo contratos de mandato para la gestión de trámites antes as autoridades de tránsito. (ii) Celebre y suscriba contratos de prenda sobre vehículos automotores en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora o para los cuales se desprenda de su propiedad a cualquier título. (iii) Celebre y suscriba los documentos de levantamiento de garantías prendarias sobre vehículos automotores en los cuales COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. figure como acreedor prendario. (iv) Celebre y suscriba contratos de servicios para la contratación de CSA - Centros de Servicio Autorizado. (v) Celebre y suscriba contratos de arrendamiento operativo o renting sobre vehículos automotores, en calidad de arrendador. (vi) Celebre y suscriba contratos de comodato sobre vehículos automotores, en calidad de comodante. (vii) Celebre y suscriba contratos de arrendamiento, concesión o uso de espacios para la participación en ferias y eventos cuya duración sea inferior a un mes. (viii) Celebre y suscriba acuerdos de libranza y acuerdos comerciales sobre incentivos, rebates, descuentos y apoyos de los proveedores de vehículos automotores y repuestos. (ix) Suscriba y presente ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales la aplicación de

homologaciones para vehículos automotores. Mi apoderado cuenta con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentra facultado para adelantar en general todas las actuaciones dispositivas propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementaros y anexarlos, y para presentar recursos y obrar como mandatario y representante en las gestiones relacionadas con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

Por Documento Privado sin número, del 18 de septiembre de 2020, inscrito el 9 de Octubre de 2020 bajo el registro No. 00044098 del libro V, compareció Gloria Inés Maya Patiño identificada con Cédula de Ciudadanía No. 21.394.245, quien, obrando en su calidad de Representante Legal de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A., confiere Poder Especial, Amplio y Suficiente al señor Carlos Enrique Prats Muñoz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.551.917, para que, en nombre y representación de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A.: (i) Celebre y suscriba contratos de compraventa de vehículos automotores en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora; así como aquellos documentos necesarios para la expedición de la licencia de tránsito de los vehículos o el traspaso de su propiedad, incluyendo contratos de mandato para la gestión de trámites antes las autoridades de tránsito. (ii) Celebre y suscriba contratos de prenda sobre vehículos automotores en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora o para los cuales se desprenda de su propiedad a cualquier título. (iii) Celebre y suscriba los documentos de levantamiento de garantías prendarias sobre vehículos automotores en los cuales COLOMBIANA DE COMERCIO SA. figure como acreedor prendario. (iv) Celebre y suscriba contratos de servicios para la contratación de CSA- Centros de Servicio Autorizado. (v) Celebre y suscriba contratos de comodato sobre vehículos automotores, en calidad de comodante. (vi) Celebre y suscriba contratos de arrendamiento, concesión o uso de espacios para la participación en ferias y eventos cuya duración sea inferior a un mes. (vii) Celebre y suscriba acuerdos de libranza y acuerdos comerciales sobre incentivos, rebates, descuentos y apoyos de los proveedores de bienes y servicios. Mi apoderado cuenta con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentra facultado para adelantar en general todas las actuaciones dispositivas propias de su gestión, así

como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementaros y anexarlos, y para presentar recursos y obrar como mandatario y representante en las gestiones relacionadas con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

Por Documento Privado sin número, del 18 de septiembre de 2020, inscrito el 9 de Octubre de 2020 bajo el registro No. 00044096 del libro V, compareció Gloria Inés Maya Patiño identificada con Cédula de Ciudadanía No. 21.394.245, quien, obrando en su calidad de Representante Legal de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A., confiere Poder Especial, Amplio y Suficiente a la señora María Isabel Rodríguez Rivera, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43612842, para que, en nombre y representación de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A.: (i) Suscriba las solicitudes y documentos necesarios para el trámite y obtención de licencias y permisos ante las autoridades de planeación y curadurías, así como las autorizaciones de las demás entidades competentes, para desarrollar construcciones y obras civiles. (ii) Suscriba las solicitudes y documentos necesarios para la habilitación, actualización y cancelación de servicios públicos ante las autoridades competentes y empresas prestadoras, así como para el trámite de certificados de bomberos respecto de las sedes de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Mi apoderada cuenta con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentra facultada para adelantar en general todas las actuaciones propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementaros y anexarlos, y para obrar como mandatario y representante en las gestiones relacionadas con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

Por Documento Privado sin num. del 22 de enero de 2021, inscrito el 3 de Febrero de 2021 bajo el registro No. 00044743 del libro V, compareció Gloria Inés Maya Patiño, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 21.394.245, quien, obrando en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, confiere poder especial, amplio y suficiente a Andrés David Peláez Saldarriaga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.660.426, para que, en nombre y representación de COLOMBIANA DE COMÉRCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A.: (i) Suscriba declaraciones de conformidad de mercancías; (ii) Autorice con su firma las cesiones de derechos de almacenamiento entre usuarios de zona franca; (iii)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suscriba, en calidad de consignatario de documentos de transporte, los endosos aduaneros para que las agencias de aduanas realicen, ante las autoridades aduaneras, los trámites necesarios para el cumplimiento de un régimen aduanero o modalidad o actividades conexas con estos. Mi apoderado cuenta con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentra facultado para adelantar en general todas las actuaciones propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementaros y anexarlos, y para obrar como mandatario y representante en las gestiones relacionadas con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

Por Documento Privado sin num. del 13 de mayo de 2021, de Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 28 de Junio de 2021, con el No. 00045525 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial, amplio y suficiente a Luciano Ernesto Patiño Cordoba identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.539.226 para que, cada uno de ellos, en nombre y representación de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA SA. y/o ALKOSTO S.A.: (i) Celebre y suscriba contratos para el suministro de transporte terrestre automotor de carga en los cuales COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. actúe en condición de empresa habilitada (II) Celebre y suscriba contratos de compraventa de vehículos automotores en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora; así como aquellos documentos necesarios para la expedición de la licencia de tránsito de los vehículos o el traspaso de su propiedad, incluyendo contratos de mandato para la gestión de trámites antes las autoridades de tránsito. (iii) Celebre y suscriba contratos de prenda sobre vehículos automotores en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora o para los cuales se desprenda de su propiedad a cualquier título. (iv) Celebre y suscriba los documentos de levantamiento de garantías prendarías sobre vehículos automotores en los cuales COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. figure como acreedor prendario. Mis apoderados cuentan con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a sus encargos. Así las cosas, se encuentra facultados para adelantar en general todas las actuaciones dispositivas propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementaras y anexarlos, y para presentar recursos y obrar como mandatarios y representantes en las gestiones relacionadas con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 5 de julio de 2023, del Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 13 de Julio de 2023, con el No. 00050388 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial amplio y suficiente a Simón García Nanclares, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.152.454.865 para que en nombre y representación de la Sociedad: (i) Actúe como apoderado de la Sociedad exclusivamente en procesos jurisdiccionales ejecutivos, en los procesos de insolvencia de persona natural no comerciante, en los procesos sujetos al régimen judicial de insolvencia, incluidos los procesos de reorganización y de liquidación judicial y en diligencias de conciliación, ya sea que se realicen en entidades de naturaleza pública o privada. De conformidad con el poder otorgado, mi apoderado queda facultado para conciliar, asistir a audiencias, proponer excepciones, transigir, reasumir, desistir y en general, para ejecutar todas aquellas labores que sean requeridas para llevar a buen término la labor encomendada.

Por Documento Privado del 30 de agosto de 2023, del Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 26 de Septiembre de 2023, con el No. 00050949 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial, amplio y suficiente al señor Raúl Fernando Vergara Londoño, identificado con C.C 98.643.371, para que en nombre y representación de la Sociedad: (i) Celebre y suscriba contratos de compraventa de motocicletas en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora o compradora, y para que adelante todos los trámites y gestiones pertinentes y necesarios para su tradición y traspaso y cancelaciones de matrícula ante las autoridades de tránsito y demás autoridades competentes. Mi apoderado cuenta con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentra facultado para adelantar en general todas las actuaciones dispositivas propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementarlos y anexarlos, y para obrar como mandatario y representante en las gestiones relacionadas con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

Por Documento Privado del 06 de mayo de 2024, de Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 17 de Mayo de 2024, con el No. 00052360 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial amplio y suficiente a favor del señor ESLEIVAN ELIECER CANO AGUDELO,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

identificado con la cédula de ciudadanía número 71.755.977 para que, en nombre y representación de la de la Sociedad, realice todas las siguientes gestiones: (I) Suscribir los formularios y documentos de vinculación de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. como clientes y proveedores de terceros, así como los formularios y documentos para la actualización de datos. (II) Suscribir y proporcionar las constancias necesarias para acreditar el requisito de experiencia técnico-contable de los empleados de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. ante las autoridades y entidades públicas y privadas competentes. Lo anterior, de conformidad con la normatividad vigente. Mi apoderado cuenta con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentra facultada para adelantar en general todas las actuaciones propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementarlos y anexarlos, y para obrar como mandatario y representante de la Sociedad en las gestiones relacionadas con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

Por Documento Privado del 15 de abril de 2025, de Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 28 de Abril de 2025, con el No. 00054886 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial al Catalina María Trujillo Balbin, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.628.379, para que, en nombre y representación de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A., realice los siguientes actos jurídicos hasta por un monto de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000 COP) por acto o contrato, límite aplicable incluso cuando dicho acto o contrato se materialice o fraccione a través de una o varias transacciones con identidad de partes: (i) Celebre y suscriba contratos de compraventa de vehículos automotores en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora; así como aquellos documentos necesarios para la expedición de la licencia de tránsito de los vehículos o el traspaso de su propiedad, incluyendo contratos de mandato para la gestión de trámites antes las autoridades de tránsito. Asimismo, para que celebre y suscriba contratos de compraventa de vehículos automotores de segunda mano en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea compradora; (ii) Celebre y suscriba contratos de prenda sobre vehículos automotores en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora o para los cuales se desprenda de su propiedad a cualquier título. (iii) Celebre y suscriba los documentos de levantamiento de

garantías prendarias sobre vehículos automotores en los cuales COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. figure como acreedor prendario. (iv) Celebre y suscriba contratos de servicios para la contratación de CSA - Centros de Servicio Autorizado. (v) Celebre y suscriba contratos de arrendamiento operativo o renting sobre vehículos automotores, en calidad de arrendador. (vi) Celebre y suscriba contratos de comodato sobre vehículos automotores, en calidad de comodante. La apoderada cuenta con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentra facultada para adelantar en general todas las actuaciones dispositivas propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementaros y anexarlos, y para presentar recursos y obrar como mandataria y representante en las gestiones relacionadas con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2893	6-XII-1.955	6 M/LLIN	14--III-1.989 - 259.807
282	13--II-1.957	7 M/LLIN	14--III-1.989 - 259.808
2990	26-XII-1.957	7 M/LLIN	14--III-1.989 - 259.809
3086	5--IX-1.961	7 M/LLIN	22---IV-1.975 - 25.996
3087	5--IX-1.961	7 M/LLIN	14--III-1.989 - 259.810
2207	18-XII-1.967	7 M/LLIN	14--III-1.989 - 259.811
3381	30--VI-1.971	3 M/LLIN	22---IV-1.975 - 25.997
3816	19---X-1.979	3 M/LLIN	16--XII-1.982 - 125.840
1529	27---V-1.982	3 M/LLIN	30---VI-1.982 - 117.896
3270	15---X-1.982	3 M/LLIN	16--XII-1.982 - 125.932
133	30---I-1.984	7 M/LLIN	14--III-1.989 - 259.812
1727	15--XI-1.985	14 M/LLIN	18-VIII-1.987 - 7.365
5439	24--XI-1.987	4 M/LLIN	3--III-1.988 - 8.309
6012	27-XII-1.988	4 M/LLIN	14--III-1.989 - 259.813
3448	17-XII-1.996	7 M/LLIN	23- XII-1.996 - 567.431

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001221 del 14 de mayo de 1997 de la Notaría 7 de	00586439 del 26 de mayo de 1997 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Medellín (Antioquia)	
E. P. No. 0001026 del 29 de mayo de 2002 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	00830661 del 11 de junio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002497 del 25 de noviembre de 2002 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	00855313 del 3 de diciembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001243 del 8 de mayo de 2003 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00879208 del 12 de mayo de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0002044 del 21 de junio de 2007 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01140612 del 26 de junio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0004027 del 19 de noviembre de 2007 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01174024 del 29 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0004017 del 22 de diciembre de 2008 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01265713 del 26 de diciembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1879 del 11 de junio de 2009 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01309624 del 3 de julio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2795 del 25 de agosto de 2009 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01326094 del 11 de septiembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 4269 del 1 de noviembre de 2011 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01525976 del 8 de noviembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 201 del 1 de febrero de 2012 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01606392 del 10 de febrero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 702 del 9 de marzo de 2012 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01616934 del 15 de marzo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 858 del 23 de marzo de 2012 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01620664 del 29 de marzo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3458 del 5 de octubre de 2012 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01675154 del 23 de octubre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 797 del 12 de marzo de 2014 de la Notaría 20 de Medellín	01817882 del 19 de marzo de 2014 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(Antioquia)	
E. P. No. 2047 del 30 de junio de 2016 de la Notaría 25 de Medellín (Antioquia)	02122886 del 15 de julio de 2016 del Libro IX
E. P. No. 322 del 8 de febrero de 2017 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	02185814 del 13 de febrero de 2017 del Libro IX
E. P. No. 2398 del 17 de agosto de 2018 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	02373569 del 6 de septiembre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 3830 del 24 de octubre de 2019 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	02532907 del 13 de diciembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 4401 del 9 de diciembre de 2019 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	02533003 del 13 de diciembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 15 del 7 de enero de 2020 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	02541894 del 15 de enero de 2020 del Libro IX
E. P. No. 691 del 23 de marzo de 2023 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	02950193 del 28 de marzo de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4741
Actividad secundaria Código CIIU: 4729
Otras actividades Código CIIU: 4754, 4742

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: BODEGAS Y MISCELANEA ALKOSTO
Matrícula No.: 00331043
Fecha de matrícula: 1 de junio de 1988
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 30 No. 10-79
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BODEGAS Y MISCELANEAS ALKOSTO
Matrícula No.: 00777790
Fecha de matrícula: 2 de abril de 1997
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 68 No. 72-43
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOSTO Y/O K-TRONIX
Matrícula No.: 01019875
Fecha de matrícula: 9 de junio de 2000
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 94 No. 15-14
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOSTO S A
Matrícula No.: 01060666
Fecha de matrícula: 23 de enero de 2001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Dg 44 No. 51-90 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: K-TRONIX
Matrícula No.: 01276044
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2003
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 68B No. 25B-80
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CORAUTOS ANDINO 731
Matrícula No.: 01688794
Fecha de matrícula: 28 de marzo de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 45 (Autopista Norte) No. 242 - 10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOSTO 170
Matrícula No.: 01785569
Fecha de matrícula: 18 de marzo de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 69 No. 170-15
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOMPRAR 2
Matrícula No.: 01788419
Fecha de matrícula: 1 de abril de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Av 72 No. 25-28
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FOTON AV BOYACA
Matrícula No.: 01788983
Fecha de matrícula: 2 de abril de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Av Boyaca No. 66A - 06
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: K TRONIX 27
Matrícula No.: 01798581
Fecha de matrícula: 30 de abril de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Av Cra 27 N. 38A-83 Sur. Locales 13 Al 17
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KTRONIX SUBA
Matrícula No.: 01858484
Fecha de matrícula: 5 de enero de 2009
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Tv 91 No. 135-56
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OUTLET ALKOSTO
Matrícula No.: 01889426
Fecha de matrícula: 21 de abril de 2009
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 11 No. 30-78
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FOTON # 2
Matrícula No.: 01974518
Fecha de matrícula: 17 de marzo de 2010
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Diagonal 16 # 116 A -55 Bogotá Fontibón
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOMPRAR PRIMERA DE MAYO # 2
Matrícula No.: 02052590
Fecha de matrícula: 5 de enero de 2011
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Av 1 De Mayo No. 28 70
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	KTRONIX 574.
Matrícula No.:	02118639
Fecha de matrícula:	8 de julio de 2011
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Tv 71D No. 06-94 Sur. Local 1902-B
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	KTRONIX 614
Matrícula No.:	02210670
Fecha de matrícula:	4 de mayo de 2012
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 72 No. 80-94. Lc 3-10 Titan Plaza Cc
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	KTRONIX 20 DE JULIO
Matrícula No.:	02273563
Fecha de matrícula:	13 de noviembre de 2012
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 25B Sur No. 5-87 P1
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	ALKOMPRAR AKT AVENIDA BOYACA
Matrícula No.:	02375373
Fecha de matrícula:	9 de octubre de 2013
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Av Boyaca No. 73A-29
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	ALKOMPRAR AKT VENECIA
Matrícula No.:	02385352
Fecha de matrícula:	8 de noviembre de 2013
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 45A Sur No. 52A-39
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	ALKOMPRAR AKT SOACHA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 02391622
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2013
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 7 No. 27-29
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KTRONIX 573
Matrícula No.: 02414951
Fecha de matrícula: 17 de febrero de 2014
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 15 No. 122 59
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOMPRAR MOTOS ROYAL NO. 2
Matrícula No.: 02514505
Fecha de matrícula: 30 de octubre de 2014
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 134 Bis N° 19 05
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KTRONIX CHIA
Matrícula No.: 02619778
Fecha de matrícula: 29 de septiembre de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Km 2.5 Via Chia Cajica Costado Oriental Loc 249 B
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: AKT BOGOTA CENTRO
Matrícula No.: 02647193
Fecha de matrícula: 27 de enero de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 15 No. 15 58
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KTRONIX SOACHA
Matrícula No.: 02748895

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 27 de octubre de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 7 No. 30 B 139 Local 201
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: REPUESTOS KALLEY BOGOTA
Matrícula No.: 02820047
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2017
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cra 31 A # 10 - 52
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOSTO KENNEDY
Matrícula No.: 03142578
Fecha de matrícula: 22 de julio de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Lt C Mz D E Ak 72 12B 60 Cl 12B 71 F 30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: DISTRIBUIDORA CORBETA BOGOTÁ
Matrícula No.: 03160169
Fecha de matrícula: 30 de agosto de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 11A 37A-27
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: NIHLO BOGOTA SUR
Matrícula No.: 03304212
Fecha de matrícula: 30 de octubre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Dg 57 C Sur 62 60 Lc 275
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KTRONIX FUSAGASUGA
Matrícula No.: 03305010
Fecha de matrícula: 3 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2025

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 8 24 84 Lc 327
Municipio:	Fusagasugá (Cundinamarca)

Nombre:	CORAUTOS ANDINO AV. 68
Matrícula No.:	03394424
Fecha de matrícula:	30 de junio de 2021
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cra 68 No 22A 95
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	AKT SOACHA
Matrícula No.:	03524915
Fecha de matrícula:	6 de mayo de 2022
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 7 No. 18 77
Municipio:	Soacha (Cundinamarca)

Nombre:	GLOKAL RICAURTE
Matrícula No.:	03544667
Fecha de matrícula:	16 de junio de 2022
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 10 No. 28 96 Lc 102
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	KTRONIX NQS
Matrícula No.:	03727380
Fecha de matrícula:	6 de septiembre de 2023
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Avenida Calle 19 28 - 80 Centro Comercial Mall Plaza Local B65
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	DISTRIBUCIONES COTA - DICOT
Matrícula No.:	03973274
Fecha de matrícula:	11 de junio de 2025
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección:	Par Logistico El Coliseo Cedi 1B, Lt El Coliseo Km 5.5 Via Funza Siberia
Municipio:	Cota (Cundinamarca)
Nombre:	DISTRIBUCIONES COTA - DICOT
Matrícula No.:	03973274
Fecha de matrícula:	11 de junio de 2025
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Par Logistico El Coliseo Cedi 1B, Lt El Coliseo Km 5.5 Via Funza Siberia
Municipio:	Cota (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 11.887.364.000.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4741

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de junio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

FECHA	JULIO 28 DE 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**CARACTERISTICAS**	**CANTIDAD**
	Estantería Metálica con Tornillos 180x90x30 cm 5 Niveles Gris	**3**
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	El plazo para la ejecución del presente contrato será **QUINCE (15) DIAS**.Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros. Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.
<table>
<tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr>
<tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>VALOR OFRECIDO</td>
<td colspan="2">Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así:
<table>
<tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td>
<td colspan="2">Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co</td>
</tr>
</table>

NOTA:
Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA GUZMAN DURANGO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – Imder
Proyectó técnicamente: Omar Ortega Estrella- Contratista- Imder
Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - Imder

REF. CTZ-247-MB-2025CO

Bogotá, D.C 1 de septiembre de 2025

Señores:
IMDER
ATN: Laura Lotero
Correo:

1. OBJETO DE LA OFERTA:

La presente oferta tiene por objeto **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO.**

OFERTA ECONÓMICA

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNTARIO	VALOR TOTAL
1	Estantería Metálica con Tornillos 180x90x30 cm 5 Niveles Gris	3	$ 1.200.000	$ 3.600.000
SUBTOTAL				**$ 3.600.000**
IVA				**$ 684.000**
TOTAL				**$ 4.284.000**

Nota 1: El presente valor cubre todos los gastos de envío e instalación.

Nota 2: el valor incluye estampillas aproximadamente 10% del valor del contrato

Nota 3: El valor ofertado incluye todos los impuestos y gravámenes nacionales.

Nota 4: Validez 60 días calendario.

LUISA FERNANDA SEPÚLVEDA CAPERA
REP LEGAL: SOLUCIONES METÁLICAS EN ALMACENAMIENTO SAS

Estanterias Industriales y Archivadores Metálicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 16:25:09
Recibo No. AB25407698
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254076987C9C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS
Sigla: SOLMETAL
Nit: 901190689 6 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02975571
Fecha de matrícula:	20 de junio de 2018
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	8 de abril de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 69 A No. 31 92 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	contabilidad@solmetal.co
Teléfono comercial 1:	9063915
Teléfono comercial 2:	7522293
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 69 A No. 31 92 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@solmetal.co
Teléfono para notificación 1:	9063915
Teléfono para notificación 2:	7522293
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 16:25:09
Recibo No. AB25407698
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254076987C9C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de junio de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2018, con el No. 02350877 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal 1. Importar, exportar, fabricar, ensamblar, acondicionar, reempacar, almacenar, distribuir, dispensar, transportar, tramitar, intermediar, presentar, licenciar, promocionar, comercializar y vender al por mayor y al por menor, archivos, rodantes en todas las clases, mobiliario para oficinas, locales comerciales, muebles metálicos, estantería para supermercados, muebles para almacenar, exhibir, sentarse, decorar y soportar elaborados en cualquier material. 2. Fabricación, comercialización, importación y exportación de lámparas y todo tipo de luminarias y sus partes, artículos eléctricos, decorativos, muebles y accesorios en general. 3. Fabricar, almacenar, distribuir, dispensar, transportar, promocionar, comercializar y vender al por mayor y al por menor productos elaborados en cartón y papel tales como cajas para archivo, carpetas, az, revisteros, multifólder, fólder especiales. Suministro de elementos para la conservación y almacenamiento de documentos, servicio de almacenamiento, 4. Fabricar, ensamblar y comercializar estantería supercarga pesada, semipesada y liviana 5. Importar, exportar, fabricar, ensamblar, acondicionar, reempacar, almacenar, distribuir, dispensar, transportar, tramitar, intermediar, presentar, licenciar, promocionar, comercializar y vender al por mayor y al por menor, mobiliario hospitalario, farmacéuticos de cualquier tipo así como productos farmacéuticos, productos naturales, productos medico

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 16:25:09
Recibo No. AB25407698
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254076987C9C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

quirúrgicos, alimentos, y los equipos insumos y accesorios relacionados con los mismos productos o requeridos para su fabricación y distribución. 6. Alquilar comisionar y publicitar productos tanto en espacios como en tiempo y/o actividades del área farmacéutica y capacitar personal para la misma. 7. Establecer dentro del territorio colombiano sucursales y agencias. 8. Celebrar operaciones con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras. 9. Girar cobrar aceptar y negociar toda clase de títulos valores y otros efectos de comercio tales como letras de cambio, pagares, cheques, etc. Hacer inversiones en cualquier clase de bienes. 10. Celebrar o ejecutar en general todos los actos civiles y comerciales así como contratos relacionados con los anteriores o que sean útiles para el normal desarrollo del objeto social. 11. Fabricar, ensamblar y comercializar estantería supercarga pesada, semipesada y liviana. 12. Prestar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de toda clase de mobiliario para oficina y archivos o muebles elaborados en metal. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas; adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, grabarlos, en cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean afines o complementarios al mismo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 16:25:09
Recibo No. AB25407698
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254076987C9C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está encabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad tendrá una gerencia y será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren, reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Dentro de los limites estatutarios y legales el representante legal podrá en ejercicio de sus funciones adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, novar obligaciones, transigir o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 16:25:09
Recibo No. AB25407698
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254076987C9C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

comprometer los negocios sociales, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos en bancos o agencias bancarias, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, firmar los contratos de sociedad en las cuales la compañía figura como socia o accionista, firmar cheques, letras de cambio, pagares, libranzas y toda clase de documentos, en fin, celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad (art. 196 del Código de Comercio). Celebrar los actos o contratos con entidades públicas, privadas o mixtas que tiendan al cumplimiento de los fines sociales. El representante legal tendrá autonomía para la suscripción de contratos, firmas de pagarás, gestiones de crédito y todas las actividades comerciales inherentes a la operación del negocio por un monto indeterminado. Con las salvedades legales, todos los empleados y trabajadores de la sociedad están sometidos a la dirección del representante legal, quien podrá dar las ordenes, instrucciones y advertencias de modo directo o por intermedio de algún delegado; son funciones del representante legal, ejecutar los acuerdos y decretos de la asamblea general, nombrar y remover libremente los empleados de la empresa, crear cargos, fijarles funciones y sueldos, constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que estime necesarios, así como delegarles determinadas funciones con las restricciones de ley. Presentar a la asamblea general, en sus reuniones ordinarias el balance de las cuentas, las cuentas y los informes del respectivo ejercicio. Visitar en forma periódica las sucursales, agencias, almacenes, depósitos, talleres, fábricas en general todas las dependencias de la compañía con miras a la mayor eficacia del trabajo y a la mejor seguridad de los bienes sociales, cuidar de la recaudación oportuna y de la inversión adecuada de los fondos sociales. Atender con especial cuidado las obligaciones legales de la compañía, como declaración de renta, pago de impuestos, reconocimiento y pago de prestaciones sociales, registros ante la Cámara de Comercio. Convocar la asamblea general cuando deba hacerlo por mandato legal o cuando así lo considere conveniente. Las demás que le correspondan por ley o por disposición estatutaria (art 196 del Código de Comercio).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 16:25:09
Recibo No. AB25407698
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254076987C9C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 002 del 20 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2020 con el No. 02628558 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Luisa Fernanda Sepulveda Capera	C.C. No. 1026554855

Por Documento Privado del 20 de junio de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2018 con el No. 02350877 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Luisa Fernanda Sepulveda Capera	C.C. No. 1026554855

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 12 del 16 de junio de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2025 con el No. 03271283 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Maria Torcoroma Perez Alvarez	C.C. No. 60415477 T.P. No. 169111 -T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 004 del 27 de agosto de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02740931 del 6 de septiembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 16:25:09
Recibo No. AB25407698
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254076987C9C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2511
Actividad secundaria Código CIIU: 3110
Otras actividades Código CIIU: 1702, 4390

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 10.641.877.610
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 16:25:09
Recibo No. AB25407698
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254076987C9C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de septiembre de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

OFFIAMBIENTES
MUEBLES Y ARQUITECTURA

Monteria, 14 de Agosto del 2025

Señores
IMDER
Monteria

Cotización N° 7701 - 08 - 2025

Cordial Saludo.

De acuerdo a su amable solicitud y sus mas inmediatas necesidades, me permito presentar la siguiente cotización:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNIT	V/ TOTAL
1.0	Estantería metálica, pintada al horno, con pintura electro estática,de 1.80 mts de alto x 0.90 mts de largo x 0.30 mts de fondo, con 5 bandejas material en lamina cold rolled color gris, con doble refuerzo en la parte inferior.	UND	3	294.118	$ 882.353
				SUBTOTAL	$ 882.353
				IVA 19%	$ 167.647
				TOTAL	$ 1.050.000
				GRAN TOTAL	**$ 1.050.000**

CONDICIONES COMERCIALES

* FORMA DE PAGO:60% ANTICIPO 40% CONTRA ENTREGA.
* GARANTIA: 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICA, NO INCLUYE ROTOS, RASGADOS, RAYONES, ETC.
* TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS CALENDARIO
* VALIDEZ DE LA OFERTA: 18 DIAS CALENDARIO

Atentamente,

Maria Jose Garcia
Asistente Administrativo
Celular: 311 715 5468

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/05/2025 - 08:49:57
Recibo No. S001108700, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nkBSpqrf8f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DARIO FERNANDO LONDOÑO ROJAS
Identificación : CC. - 6885499
Nit : 6885499-0
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 89286
Fecha de matrícula: 15 de junio de 2007
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 02 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 4 N 33-72 LOCAL 23 - Barrio centro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : offiambientesmonteria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7815365
Teléfono comercial 2 : 7814980
Teléfono comercial 3 : 3003190175

Dirección para notificación judicial : CRA 4 N 33-72 LOCAL 23 - Barrio centro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : offiambientesmonteria@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 7815365
Teléfono para notificación 2 : 7814980
Teléfono para notificación 3 : 3003190175

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4754
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: M7112

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de muebles

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la

última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $13.917.966,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $13.917.966,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $13.917.966,00
Pasivo más patrimonio: $13.917.966,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $13.917.966,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $13.917.966,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: OFFIAMBIENTE'S
Matrícula No.: 56111

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/05/2025 - 08:49:57
Recibo No. S001108700, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nkBSpqrf8f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 01 de junio de 2000
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 4 NRO. 33-72 LOCAL 23 - Barrio Centro
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $852.630.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4754.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141149696422

(415)7707212489984(8020) 000014114969642 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 8 8 5 4 9 9	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 8 8 5 4 9 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LONDOÑO	ROJAS	DARIO	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
OFFIAMBIENTE'S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 4 33 72 LC 23

42. Correo electrónico: offiambientesmonteria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 0 2	3 0 0 3 1 9 0 1 7 5	6 0 4 7 8 1 4 9 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 4	2 0 0 7 0 6 1 5	4 2 9 0	2 0 0 7 0 6 1 5		7 1 1 1	4 7 4 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	2	2	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LONDOÑO ROJAS DARIO FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141149696422

(415)7707212489984(8020) **000014114969642 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 8 8 5 4 9 9	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 7 0 6 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 6 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	8 9 2 8 6	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141149696422

(415)7707212489984(8020) **000014114969642 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 8 8 5 4 9 9	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 5 6 9 4 3 5		1 2 9 7 2 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONTIEL	BENITEZ	NALLIBE	ISABEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141149696422

(415)7707212489984(8020) **000014114969642 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 8 8 5 4 9 9	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4

162. Nombre del establecimiento: OFFIAMBIENTE'S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: CR 4 33 72 LC 23

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 6 1 1 1	2 0 0 0 0 6 0 1
168. Teléfono: 6 0 4 7 8 1 5 3 6 5	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Bogotá 01 septiembre 2025 - Vialambre Sas Nit 830.087.479

SEÑORES: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION -IMDER

Agradecemos el interés que tiene en nuestros productos y servicios. En atención a susolicitud, le enviamos la cotización para su revisión y posterior confirmación de Compra.

NOMBRE DEL PROYECTO:	**Cotización**

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNIT IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	TOTAL, CON IVA
Estantería Metálica Vialambre Alto 180 Cm Ancho 90 Cm Fondo 30 Cm	3	$350.500	$294.537	$1.051.500
			Total	$1.051.500

Estos valores son IVA incluido

Condiciones Comerciales

Validez de la oferta: 5 días calendario

- Se reciben pagos únicamente por anticipado
- Métodos de pago:
  - si es por transferencia cuenta Bancolombia se confirma y despacha al siguiente día hábil de realizado el pago
  - por QR Bancolombia se despacha el mismo día (pagos antes de las 3 pm L-V)
- **No somos autorretenedores** si aplican Rete Fuente deben realizarlo antes de realizar el pago de los productos, el tiempo de devolución de dinero es de 15 días hábiles

- Somos grandes contribuyentes de industria y comercio según resolución no ddi042065 del 31/10/2017 industria fabril en Bogotá. por favor abstenerse de practicar Ica en otros municipios

- Manejamos factura electrónica

- En caso de requerir fabricación, se inicia con el 50% del total de la venta, al finalizar el otro 50% para realizar debido despacho, fabricación de 20 días hábiles

- No tenemos servicio de transporte por lo tanto se envía por transportadora y el flete corre por cuenta del cliente, y este pago es directo a ellos cuando entreguen el producto

- Entregas:

    - Bogotá 1 a 2 días hábiles / Resto del país 2 a 5 días hábiles (Los tiempos de entrega dependen única y exclusivamente de la empresa de transportes)

- Pueden reclamar directamente en nuestra bodega principal con la factura
  Cra 26 # 11-45 barrio Ricaurte

- Para efectos de devolución o cambio se puede realizar durante los siguientes 15 días calendario, no hábiles (el transporte de devolución corre por cuenta del Cliente, NO de la empresa)

Alejandra Calderon
Asesora Comercial
asesordigital1@vialambre.co
311 251 1287
www.vialambre.com

VIALAMBRE
todo en exhibición

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141151741107

(415)7707212489984(8020) 000014115174110 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 8 7 4 7 9	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VIALAMBRE SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 8 30 51

42. Correo electrónico contabilidad@vialambre.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 0	6 0 1 2 3 7 4 7 9 2	3 1 4 2 2 2 3 0 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 5 9 9	2 0 0 1 0 6 0 6	4 6 6 9	2 0 0 1 0 6 0 6					5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESCOBAR CHAVEZ VICTORIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 10:39:23
Recibo No. AA25982618
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2598261898B6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VIALAMBRE SAS
Nit: 830087479 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01093966
Fecha de matrícula: 6 de junio de 2001
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 8 30 51
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@vialambre.com.co
Teléfono comercial 1: 2373735
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 8 30 51
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@vialambre.com.co
Teléfono para notificación 1: 2373735
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 10:39:23
Recibo No. AA25982618
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2598261898B6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001966 del 24 de mayo de 2001 de Notaría 19 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2001, con el No. 00780519 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada VIALAMBRE LIMITADA.

Aclarada por E.P. No. 2103 de la Notaría 19 de Bogotá del 6 de junio de 2001.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0029 del 3 de agosto de 2022 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2022, con el No. 02871321 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de VIALAMBRE LIMITADA a VIALAMBRE SAS.

Por Acta No. 029 del 03 de agosto de 2022 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Agosto de 2022 , con el No.02871321 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: VIALAMBRE SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal Las siguientes actividades industriales: A. Fabricación de artículos en alambre, tubo, Lamina, productos en madera y fibra de vidrio comercialización y venta de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 10:39:23
Recibo No. AA25982618
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2598261898B6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

escaleras y todo Lo relacionado a La exhibición por mayor y al detal B. importación de materias primas, productos de comercialización, maquinaria u otros que requiera La sociedad. C. Exportación de productos de comercialización y/o fabricados o no fabricados u otros que requiera La sociedad. En desarrollo de su objeto social la sociedad puede: Adquirir, enajenar, gravar, arrendar los bienes muebles o inmuebles que requiera el giro de Los negocios sociales, aceptar, endosar, asegurar, girar, colocar y negociar toda clase de títulos valores y cualesquiera otros hechos personales y títulos de créditos, celebrar contratos de prenda, anticresis, depósitos de garantías, administración, mandato, comisión y consignación; constituir hipotecas y aceptarlas, asociarse con otras personas naturales o jurídicas, participar en toda clase de licitación públicas o. privadas; igualmente puede contratar trabajadores; celebrar o ejecutar todo género o especie de contratos o actos civiles; transigir, desistir o someter a decisiones arbitrales cuestiones en que tenga interés La sociedad frente a terceros, o de sus accionistas: tomar y dar dineros en mutuo y desatollar toda clase de servicios tales como asesorías, custodia de documentos. avalúos, representación de sociedades nacionales o extranjeras, etc. Celebrar el contrato de sociedad en cualquiera de sus formas ya sea actuando como Accionista o adquiriendo acciones o derechos de cualquier sociedad ya existente, cualquiera que sea su objeto y en general, La sociedad puede ejecutar todo acto y celebrar todo contrato relacionado directamente con el objeto social y Los que tenga como finalidad ejercer Los derechos o cumplir Las obligaciones legales o convencionales derivadas de La existencia y actividad de La sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $700.000.000,00
No. de acciones	: 70.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $200.000.000,00
No. de acciones	: 20.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 10:39:23
Recibo No. AA25982618
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2598261898B6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $70.000.000,00
No. de acciones	: 7.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

EL Gerente es a su vez el Representante Legal de la sociedad, quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por sus Cuatro (04) Suplentes del Gerente (Primer Suplente del Gerente - Segundo Suplente del Gerente - Tercer Suplente del Gerente - Cuarto Suplente del Gerente), quienes actuarán con las mismas facultades de que el Gerente y los Suplentes, tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente cuenta con facultades, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el Gerente tendrá las siguientes funciones: A) Usar de la firma o razón social B) Designar los empleados que requiera él. Normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trata de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea de Accionistas. C) Presentar un informe de su gestión a la Asamblea de Accionistas en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. D) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. E) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autoricé la Asamblea de Accionistas, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta; F) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. Los cuatro suplentes del Gerente (Primer Suplente del Gerente - Segundo Suplente del Gerente - Tercer Suplente del Gerente - Cuarto Suplente del Gerente), son a su vez los representantes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 10:39:23
Recibo No. AA25982618
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2598261898B6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

legales suplentes de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, los cuatro suplentes del Gerente tendrán las siguientes funciones: A) Usar de la firma o razón social, B) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trata de Aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea de Accionistas. C) presentar un informe de su gestión a la Asamblea de Accionistas en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. D) Convocar a la 'Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias y. Extraordinarias. E) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Asamblea de Accionistas, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta. F) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0029 del 3 de agosto de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2022 con el No. 02871321 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Victoria Escobar Chaves	C.C. No. 41741682

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Luis Arsecio Rojas Cifuentes	C.C. No. 79313231
Representante Legal Suplente	Jairo Hernan Zambrano Escobar	C.C. No. 80101232
Representante	Paola Andrea Rojas	C.C. No. 1020827230

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 10:39:23
Recibo No. AA25982618
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2598261898B6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Suplente	Escobar	
Representante Legal Suplente	Vladimir Fidel Morales Mendoza	C.C. No. 79796454

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 18 del 10 de enero de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de febrero de 2012 con el No. 01604106 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Mejia Martinez Diego Alonso	C.C. No. 18413207

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002007 del 20 de marzo de 2003 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00874754 del 10 de abril de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0003573 del 31 de mayo de 2003 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00883209 del 6 de junio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 175 del 9 de febrero de 2017 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	02187529 del 17 de febrero de 2017 del Libro IX
Acta No. 0029 del 3 de agosto de 2022 de la Junta de Socios	02871321 del 23 de agosto de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2599
Actividad secundaria Código CIIU: 4669

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: EXHIVICOL
Matrícula No.: 00906028
Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 1998
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 27 No. 11-30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIALAMBRE LIMITADA
Matrícula No.: 01480968
Fecha de matrícula: 20 de mayo de 2005
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 24 No 63 50
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 10:39:23
Recibo No. AA25982618
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2598261898B6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	LA ESQUINA DE LA EXHIBICION
Matrícula No.:	01662637
Fecha de matrícula:	15 de enero de 2007
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 27 No. 11 Esq
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	VIALAMBRE LTDA NATURAL MANIQUIES
Matrícula No.:	02008265
Fecha de matrícula:	14 de julio de 2010
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 27 No. 11-54
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	VIALAMBRE LTDA
Matrícula No.:	02538213
Fecha de matrícula:	2 de febrero de 2015
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 27 No. 12 B 32
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	EXHIVICOM
Matrícula No.:	03291749
Fecha de matrícula:	1 de octubre de 2020
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 27 # 11- 64
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	VIMS
Matrícula No.:	03929008
Fecha de matrícula:	28 de febrero de 2025
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 27 12 B 32
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 10:39:23
Recibo No. AA25982618
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2598261898B6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 26.268.431.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2599

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 Hora: 10:39:23
Recibo No. AA25982618
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2598261898B6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	JULIO 28 DE 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

<table>
<tr><td>ADVERTENCIA</td><td colspan="3">La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="3">ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO.</td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td colspan="3">La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td colspan="3"><table><tr><th>CARACTERISTICAS</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Descansa pies Ergonómico Ajustable 3 Alturas, antideslizante</td><td>7</td></tr><tr><td>Silla ERGO KIDS CHAIR BALI ergonómica ajustable diseñada para adaptarse a usuarios desde los 4 años hasta adultos, con una capacidad máxima de 75 kg.</td><td>1</td></tr></table></td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</td><td>PLAZO</td><td colspan="2">El plazo para la ejecución del presente contrato será QUINCE (15) DIAS.Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN</td><td colspan="2">Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.

Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.

Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato.

Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.

<table>
<tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr>
<tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>VALOR OFRECIDO</td><td colspan="2">Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así:

<table>
<tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td colspan="2">Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co</td></tr>
</table>

NOTA:
Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA GUZMAN DURANGO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – Imder
Proyectó técnicamente: Omar Ortega Estrella- Contratista- Imder
Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - Imder

Jennifer Garibello
Ergo & Health

Propuesta No. EH-2025114405653830 - Versión No. 4
Fecha de creación 2025-09-01
Última modificación 2025-09-02
Oferta válida hasta 2025-10-01
Estado: Ready

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION - IMDER

Propuesta comercial por Jennifer Garibello

Hola IMDER

Mi nombre es Jennifer Garibello, Consultor Comercial de Ergo & Health, es un gusto tener la oportunidad de presentar nuestra propuesta en respuesta a los requerimientos entregados, espero que sea de su agrado.

Quedo a su disposición, para cualquier duda o aclaración puede contactarme vía WhatsApp al número: **3008433958** y responderé a la brevedad posible.

Cordial saludo,
Jennifer Garibello / Consultor Comercial
Email. comercial7@ehcolombia.com
Teléfono. 3008433958

20 años
Llevando **salud y confort** a los trabajadores

La ergonomía es nuestro lenguaje y la consultoría **nuestra pasión**; construimos un futuro más saludable y productivo para su empresa creando **espacios de trabajo excepcionales**.

Costo de la inversión

— El costo total es de $1,816,297 COP.

DESCANSAPIES HUELLA
DESCANSAPIES HUELLA
Ref: AP-EH8012
Uso: Oficina y Hogar.
Características: Superficie bascula suave con movimiento de pedal.
* Superficie con caucho texturizado que evita que los pies se deslicen.
* Base antideslizante que lo fija al piso y no se resbala.
* Excelente resistencia a la humedad y al impacto.
Ajustes:
* Altura: 3 ajustes de altura: 11 cm / 14 cm / 18 cm.
* Ángulo: desde 0° hasta 30°.
Material: Plástico (poliestireno) de alta resistencia con estructura reforzada, superficie con huellas en caucho antideslizante y base antideslizante.
Dimensiones: 46 cm ancho x 33 cm largo x 11/18 cm alto.
Peso: 2 kg.
Color: Negro.
Garantía: 1 año por defectos de fabricación.
 Ver Ficha Técnica PDF

CANTIDAD	PRECIO/U	IMPUESTO	TOTAL CON IVA
7	$90,000 COP	$119,700 COP (19%)	$749,700 COP

DESCANSAPIES INNOVA
DESCANSAPIES INNOVA
Ref: AP-AIFR-1002P
Uso: Oficina y Hogar.
Características: Fácil ajuste manual en altura y ángulo.
* Superficie bascula suavemente para mejorar el retorno venoso.
* En una sola pieza por lo tanto no se desbarata al moverlo.
* Superficie acanalada que evita que los pies se deslicen.
* Excelente resistencia a la humedad y al impacto.
* Fácil limpieza.
Ajustes: ajustable en altura en 3 posiciones: 5 cm / 9 cm / 14 cm a través de las perillas.
* Ángulo libre que permite mejorara circulación.
Material: plástico de alto impacto.
Dimensiones: 52,5 cm ancho (total con perillas) x 33 cm profundo x 14,5 cm alto. Superficie de apoyo: 44,5 cm Ancho x 33 cm Profundidad.
Color: Negro/gris.
Garantía: 1 año por defectos de fabricación.
 Ver Ficha Técnica PDF

CANTIDAD	PRECIO/U	IMPUESTO	TOTAL CON IVA
7	$115,000 COP	$152,950 COP (19%)	$957,950 COP

TRANSPORTE EXXE

CANTIDAD	PRECIO/U	IMPUESTO	TOTAL CON IVA
1	$91,300 COP	$17,347 COP (19%)	$108,647 COP

SUBTOTAL	$1,526,300 COP
IMPUESTO	$289,997 COP
TOTAL CON IVA	**$1,816,297 COP**

Un millón ochocientos dieciséis mil doscientos noventa y siete. COP.

Condiciones Comerciales:

- **Tiempo de garantia:** 1 año
- **Tiempo de entrega:** DE 3 A 5 DIAS HABILES
- **Condiciones de entrega:** El producto se envia a la dirección suministrada por medio de transportadora en caja desarmada. Costo adicional, validar con asesor
- **Lugar de entrega:** Montería, Córdoba
- **Forma de pago:** Contado
- **Validez de la propuesta:** 2025-10-01
- **Observaciones:** Inventario está sujeto a cambios

Aprobación

— IMDER, esta propuesta puede ser aprobada instantaneamente añadiendo su firma digital.

Registrando su firma acepta en su totalidad los términos y condiciones de este documento, así como el uso de la firma digital como una representación de una firma en documento físico con pluma y papel.

Firme aquí — desde cualquier dispositivo.

— IMDER puedes consultar la propuesta completa haciendo **clic aquí.**

Ergo & Health es una empresa ambientalmente responsable, por esta razón presentamos propuestas electrónicas en pro del medio ambiente, antes de imprimir este documento, considere si es realmente necesario. Copyright Ergo & Health ®2023

Powered by

undefined

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de mayo de 2025 Hora: 11:03:27
Recibo No. AA25910480
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25910480BC994

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ERGO & HEALTH SAS
Nit: 900193492 2, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01762186
Fecha de matrícula: 8 de enero de 2008
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 29 79 25
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contador@ehcolombia.com
Teléfono comercial 1: 7446646
Teléfono comercial 2: 2664647
Teléfono comercial 3: 3008433124

Dirección para notificación judicial: Cr 29 79 25
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contador@ehcolombia.com
Teléfono para notificación 1: 7446646
Teléfono para notificación 2: 2664647
Teléfono para notificación 3: 3008433124

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de mayo de 2025 Hora: 11:03:27
Recibo No. AA25910480
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25910480BC994

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 2 de enero de 2008 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de enero de 2008, con el No. 01182273 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ERGO & HEALTH LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 009 del 15 de julio de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2015, con el No. 02008773 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ERGO & HEALTH LTDA a ERGO & HEALTH SAS.

Por Acta No. 009 de la Junta de Socios, del 15 de julio de 2015, inscrito el 6 de agosto de 2015 bajo el número 02008773 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ERGO & HEALTH SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto realizar A) El diseño y ejecución de proyecto de investigación y prestación de servicios profesionales en las áreas de ergonomía, salud, salud ocupacional bienestar y áreas a fines. Diseño elaboración, importación, exportación y comercialización de productos, equipos y materiales relacionados con las áreas de ergonomía, salud, bienestar y áreas afines. Diseño, elaboración, importación, exportación y comercialización de audiovisuales y/o informativo de las áreas de salud, bienestar y áreas afines, así como la importación compra venta, distribución y comercialización de toda clase de mercancías en general y la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de mayo de 2025 Hora: 11:03:27
Recibo No. AA25910480
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25910480BC994

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

intermediación en toda clase de negocio, sea como agente, comisionista o cualquier forma de mandato. B) En el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá importar, exportar cualquier tipo de bienes muebles o inmuebles, relacionados con el objeto social. Igualmente, podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas; alquilar, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, gravarlos, en cualquier forma, efectuar construcciones, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquier otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean afines o complementarios al mismo, inversiones económicas en finca raíz, valores bursátiles, sociedades de cualquier naturaleza, establecimientos industriales y en general en todos los negocios complementarios de los anteriores o conexos con ellos. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá además intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedores o deudores en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas; celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras, todas las operaciones que se relacionen con los negocios y bienes sociales; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general instrumentos negociables y cualquier otra clase de créditos; formar parte de otras sociedades que propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o que sean dé conveniencia para los negocios sociales o a absorber tales empresas; transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otro y otras sociedades; transigir, desistir, apelar a decisiones de arbitradores en cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos y a sus administradores o trabajadores; celebrar o ejecutar en general todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen desarrollo del objeto social. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá ejecutar todos los actos, negocios y contratos que tiendan al buen logro de sus objetivos económicos o que los permitan o faciliten; hacer inversiones; representar firmas nacionales o extranjeras; celebrar el contrato de cambio en todas sus modalidades;

celebrar el contrato de cuenta corriente bancaria y, en general, la sociedad puede ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito, que los socios consideren conveniente para el logro del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $648.500.000,00
No. de acciones	: 648.500,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $648.500.000,00
No. de acciones	: 648.500,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $648.500.000,00
No. de acciones	: 648.500,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas temporales y/o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá contratar autónomamente y sin restricciones sin autorización previa de la Asamblea General. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en

nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad, aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 009 del 15 de julio de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2015 con el No. 02008773 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Lilian Ramirez Matus	C.C. No. 52082713
Representante Legal	Jorge Alfonso Ramirez Matus	C.C. No. 79655119

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 27 del 15 de abril de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2024 con el No. 03117887 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Lilian Ramirez Matus	C.C. No. 52082713
Segundo Renglon	Jorge Alfonso Ramirez	C.C. No. 79655119

Matus

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Lilia Matus Caceres	C.C. No. 20187594
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	**********

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20 del 10 de enero de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2023 con el No. 02932970 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ASESORIAS CONTABLES Y FINANCIERAS A.D.J SAS	N.I.T. No. 900665926 3

Por Acta No. 8 del 25 de enero de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2024 con el No. 03059850 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jose Alejandro Avella Gonzalez	C.C. No. 1032391292 T.P. No. 168769-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Dubier Patricia Ladino Ramirez	C.C. No. 40442800 T.P. No. 123097-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de mayo de 2025 Hora: 11:03:27
Recibo No. AA25910480
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25910480BC994

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 009 del 15 de julio de 2015 de la Junta de Socios	02008773 del 6 de agosto de 2015 del Libro IX
Acta No. 13 del 9 de mayo de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02289535 del 28 de diciembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 22 del 4 de septiembre de 2023 de la Accionista Único	03017674 del 14 de septiembre de 2023 del Libro IX
Acta No. 26 del 27 de marzo de 2024 de la Accionista Único	03086566 del 9 de abril de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 4690
Otras actividades Código CIIU: 4741, 3110

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de mayo de 2025 Hora: 11:03:27
Recibo No. AA25910480
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25910480BC994

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7.045.890.932
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de enero de 2008. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de marzo de 2025. SE HA NOTIFICADO A PLANEACION DISTRITAL LA CREACION DE LA PERSONA O SOCIEDAD. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de mayo de 2025 Hora: 11:03:27
Recibo No. AA25910480
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25910480BC994

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141186545806

(415)7707212489984(8020) 000014118654580 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 3 4 9 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ERGO & HEALTH SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 29 79 25

42. Correo electrónico gerencia@ehcolombia.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 0 1 7 9 5 4 7 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 0 8 0 1 1 4	4 6 9 0	2 0 0 8 0 1 1 4	4 7 4 1	3 1 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	1 5	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ MATUS LILIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

OFFIAMBIENTES
MUEBLES Y ARQUITECTURA

Monteria, 14 de Agosto del 2025

Señores
IMDER
Monteria

Cotización N° 7700 - 08 - 2025

Cordial Saludo.

De acuerdo a su amable solicitud y sus mas inmediatas necesidades, me permito presentar la siguiente cotización:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNIT	V/ TOTAL
1.0	Descansapies ergonomico ajustable en altura, fabricado en plastico de alto impacto, topes fijos.	UND	7	134.454	$ 941.176
				SUBTOTAL	$ 941.176
				IVA 19%	$ 178.824
				TOTAL	$ 1.120.000
				GRAN TOTAL	**$ 1.120.000**

CONDICIONES COMERCIALES

* FORMA DE PAGO:60% ANTICIPO 40% CONTRA ENTREGA.
* GARANTIA: 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICA, NO INCLUYE ROTOS, RASGADOS, RAYONES, ETC.
* TIEMPO DE ENTREGA: 12 DIAS CALENDARIO
* VALIDEZ DE LA OFERTA: 18 DIAS CALENDARIO

Atentamente,

Maria Jose Garcia
Asistente Administrativo
Celular: 311 715 5468

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/05/2025 - 08:49:57
Recibo No. S001108700, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nkBSpqrf8f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DARIO FERNANDO LONDOÑO ROJAS
Identificación : CC. - 6885499
Nit : 6885499-0
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 89286
Fecha de matrícula: 15 de junio de 2007
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 02 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 4 N 33-72 LOCAL 23 - Barrio centro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : offiambientesmonteria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7815365
Teléfono comercial 2 : 7814980
Teléfono comercial 3 : 3003190175

Dirección para notificación judicial : CRA 4 N 33-72 LOCAL 23 - Barrio centro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : offiambientesmonteria@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 7815365
Teléfono para notificación 2 : 7814980
Teléfono para notificación 3 : 3003190175

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4754
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: M7112

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de muebles

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la

última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $13.917.966,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $13.917.966,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $13.917.966,00
Pasivo más patrimonio: $13.917.966,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $13.917.966,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $13.917.966,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: OFFIAMBIENTE'S
Matrícula No.: 56111

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/05/2025 - 08:49:57
Recibo No. S001108700, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nkBSpqrf8f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 01 de junio de 2000
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 4 NRO. 33-72 LOCAL 23 - Barrio Centro
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $852.630.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4754.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141149696422

(415)7707212489984(8020) 000014114969642 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 8 8 5 4 9 9	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 8 8 5 4 9 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LONDOÑO	ROJAS	DARIO	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
OFFIAMBIENTE'S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 4 33 72 LC 23

42. Correo electrónico: offiambientesmonteria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 0 2	3 0 0 3 1 9 0 1 7 5	6 0 4 7 8 1 4 9 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 4	2 0 0 7 0 6 1 5	4 2 9 0	2 0 0 7 0 6 1 5		7 1 1 1	4 7 4 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	2	2	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LONDOÑO ROJAS DARIO FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141149696422

(415)7707212489984(8020) **000014114969642 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 8 8 5 4 9 9	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 7 0 6 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 6 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	8 9 2 8 6	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141149696422

(415)7707212489984(8020) **000014114969642 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 8 8 5 4 9 9	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 5 6 9 4 3 5		1 2 9 7 2 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONTIEL	BENITEZ	NALLIBE	ISABEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141149696422

(415)7707212489984(8020) **000014114969642 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 8 8 5 4 9 9	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4

162. Nombre del establecimiento: OFFIAMBIENTE'S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: CR 4 33 72 LC 23

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 6 1 1 1	2 0 0 0 0 6 0 1
168. Teléfono: 6 0 4 7 8 1 5 3 6 5	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REF. CTZ-247-MB-2025CO

Bogotá, D.C 1 de septiembre de 2025

Señores:
IMDER
ATN: Laura Lotero
Correo:

1. OBJETO DE LA OFERTA:

La presente oferta tiene por objeto **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO.**

OFERTA ECONÓMICA

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNTARIO	VALOR TOTAL
1	Descansa pies Ergonómico Ajustable 3 Alturas, antideslizante	7	$ 350.000	$ 2.450.000
2	Silla ERGO KIDS CHAIR BALI ergonómica ajustable diseñada para adaptarse a usuarios desde los 4 años hasta adultos, con una capacidad máxima de 75 kg.	1	$ 850.000	$ 850.000
SUBTOTAL				**$ 3.300.000**
IVA				**$ 627.000**
TOTAL				**$ 3.927.000**

Nota 1: El presente valor cubre todos los gastos de envío e instalación.

Nota 2: el valor incluye estampillas aproximadamente 10% del valor del contrato

Nota 3: El valor ofertado incluye todos los impuestos y gravámenes nacionales.

Nota 4: Validez 60 días calendario.

LUISA FERNANDA SEPÚLVEDA CAPERA
REP LEGAL: SOLUCIONES METÁLICAS EN ALMACENAMIENTO SAS

Estanterias Industriales y Archivadores Metálicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 16:25:09
Recibo No. AB25407698
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254076987C9C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS
Sigla: SOLMETAL
Nit: 901190689 6 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02975571
Fecha de matrícula:	20 de junio de 2018
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	8 de abril de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 69 A No. 31 92 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	contabilidad@solmetal.co
Teléfono comercial 1:	9063915
Teléfono comercial 2:	7522293
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 69 A No. 31 92 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@solmetal.co
Teléfono para notificación 1:	9063915
Teléfono para notificación 2:	7522293
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 16:25:09
Recibo No. AB25407698
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254076987C9C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de junio de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2018, con el No. 02350877 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal 1. Importar, exportar, fabricar, ensamblar, acondicionar, reempacar, almacenar, distribuir, dispensar, transportar, tramitar, intermediar, presentar, licenciar, promocionar, comercializar y vender al por mayor y al por menor, archivos, rodantes en todas las clases, mobiliario para oficinas, locales comerciales, muebles metálicos, estantería para supermercados, muebles para almacenar, exhibir, sentarse, decorar y soportar elaborados en cualquier material. 2. Fabricación, comercialización, importación y exportación de lámparas y todo tipo de luminarias y sus partes, artículos eléctricos, decorativos, muebles y accesorios en general. 3. Fabricar, almacenar, distribuir, dispensar, transportar, promocionar, comercializar y vender al por mayor y al por menor productos elaborados en cartón y papel tales como cajas para archivo, carpetas, az, revisteros, multifólder, fólder especiales. Suministro de elementos para la conservación y almacenamiento de documentos, servicio de almacenamiento, 4. Fabricar, ensamblar y comercializar estantería supercarga pesada, semipesada y liviana 5. Importar, exportar, fabricar, ensamblar, acondicionar, reempacar, almacenar, distribuir, dispensar, transportar, tramitar, intermediar, presentar, licenciar, promocionar, comercializar y vender al por mayor y al por menor, mobiliario hospitalario, farmacéuticos de cualquier tipo así como productos farmacéuticos, productos naturales, productos medico

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 16:25:09
Recibo No. AB25407698
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254076987C9C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

quirúrgicos, alimentos, y los equipos insumos y accesorios relacionados con los mismos productos o requeridos para su fabricación y distribución. 6. Alquilar comisionar y publicitar productos tanto en espacios como en tiempo y/o actividades del área farmacéutica y capacitar personal para la misma. 7. Establecer dentro del territorio colombiano sucursales y agencias. 8. Celebrar operaciones con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras. 9. Girar cobrar aceptar y negociar toda clase de títulos valores y otros efectos de comercio tales como letras de cambio, pagares, cheques, etc. Hacer inversiones en cualquier clase de bienes. 10. Celebrar o ejecutar en general todos los actos civiles y comerciales así como contratos relacionados con los anteriores o que sean útiles para el normal desarrollo del objeto social. 11. Fabricar, ensamblar y comercializar estantería supercarga pesada, semipesada y liviana. 12. Prestar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de toda clase de mobiliario para oficina y archivos o muebles elaborados en metal. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas; adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, grabarlos, en cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean afines o complementarios al mismo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 16:25:09
Recibo No. AB25407698
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254076987C9C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está encabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad tendrá una gerencia y será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren, reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Dentro de los limites estatutarios y legales el representante legal podrá en ejercicio de sus funciones adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, novar obligaciones, transigir o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 16:25:09
Recibo No. AB25407698
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254076987C9C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

comprometer los negocios sociales, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos en bancos o agencias bancarias, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, firmar los contratos de sociedad en las cuales la compañía figura como socia o accionista, firmar cheques, letras de cambio, pagares, libranzas y toda clase de documentos, en fin, celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad (art. 196 del Código de Comercio). Celebrar los actos o contratos con entidades públicas, privadas o mixtas que tiendan al cumplimiento de los fines sociales. El representante legal tendrá autonomía para la suscripción de contratos, firmas de pagarás, gestiones de crédito y todas las actividades comerciales inherentes a la operación del negocio por un monto indeterminado. Con las salvedades legales, todos los empleados y trabajadores de la sociedad están sometidos a la dirección del representante legal, quien podrá dar las ordenes, instrucciones y advertencias de modo directo o por intermedio de algún delegado; son funciones del representante legal, ejecutar los acuerdos y decretos de la asamblea general, nombrar y remover libremente los empleados de la empresa, crear cargos, fijarles funciones y sueldos, constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que estime necesarios, así como delegarles determinadas funciones con las restricciones de ley. Presentar a la asamblea general, en sus reuniones ordinarias el balance de las cuentas, las cuentas y los informes del respectivo ejercicio. Visitar en forma periódica las sucursales, agencias, almacenes, depósitos, talleres, fábricas en general todas las dependencias de la compañía con miras a la mayor eficacia del trabajo y a la mejor seguridad de los bienes sociales, cuidar de la recaudación oportuna y de la inversión adecuada de los fondos sociales. Atender con especial cuidado las obligaciones legales de la compañía, como declaración de renta, pago de impuestos, reconocimiento y pago de prestaciones sociales, registros ante la Cámara de Comercio. Convocar la asamblea general cuando deba hacerlo por mandato legal o cuando así lo considere conveniente. Las demás que le correspondan por ley o por disposición estatutaria (art 196 del Código de Comercio).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 16:25:09
Recibo No. AB25407698
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254076987C9C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 002 del 20 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2020 con el No. 02628558 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Luisa Fernanda Sepulveda Capera	C.C. No. 1026554855

Por Documento Privado del 20 de junio de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2018 con el No. 02350877 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Luisa Fernanda Sepulveda Capera	C.C. No. 1026554855

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 12 del 16 de junio de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2025 con el No. 03271283 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Maria Torcoroma Perez Alvarez	C.C. No. 60415477 T.P. No. 169111 -T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 004 del 27 de agosto de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02740931 del 6 de septiembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 16:25:09
Recibo No. AB25407698
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254076987C9C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2511
Actividad secundaria Código CIIU: 3110
Otras actividades Código CIIU: 1702, 4390

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 10.641.877.610
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 16:25:09
Recibo No. AB25407698
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254076987C9C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de septiembre de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

Haz clic para una vista completa

Silla de escritorio ergonómica para niños con reposapiés y asiento ajustable en altura, multifuncional para estudio, trabajo y comedor, cojín cómodo y ruedas suaves para niños y niñas (rosa)

Visita la tienda de ERIYA

4.3 ★★★★½ (10)

COP 1,062,679.75

COP 888,593.49 de cargos de envío e importación a Colombia
Detalles

Disponible a un precio menor de otros vendedores que podrían no ofrecer envío Prime gratis.

Color: **Rosado**

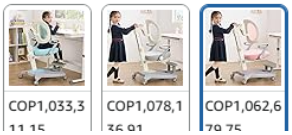

Nuevo:
COP 1,062,679.75

COP 888,593.49 de cargos de envío e importación a Colombia
Detalles

Entrega el **martes, 30 de septiembre** a Colombia

O entrega más rápida el **viernes, 26 de septiembre**. Realiza el pedido en 4 hrs 37 mins

Enviar a Colombia

Solo queda(n) 14 en stock (hay más unidades en camino).

Cantidad: 1

Agregar al Carrito

Comprar ahora

Sobre este artículo

- Diseño ergonómico para un desarrollo saludable: nuestra silla de tamaño infantil promueve una postura natural con altura, profundidad y respaldo reclinable ajustables, apoyando la alineación de la columna vertebral durante el juego, la creatividad o las actividades diarias. Su construcción ergonómica fomenta la sesión activa para nutrir cuerpos en crecimiento.
- Adaptabilidad para crecer con tu hijo: con capacidad de ajuste multidireccional, esta silla evoluciona perfectamente con el crecimiento físico de tu hijo, desde niños pequeños hasta adolescentes. El diseño de ajuste personalizado garantiza una comodidad duradera mientras prioriza el desarrollo saludable de huesos y músculos.
- Soporte transpirable para comodidad durante todo el día: fabricada con asientos acolchados de primera calidad y un respaldo contorneado, nuestra silla reduce la tensión física durante el uso prolongado. Los materiales transpirables y los reposabrazos fomentan una postura relajada y erguida para una exploración ininterrumpida.

- Movilidad y estabilidad seguras: las ruedas autoblocantes por gravedad estabilizan automáticamente la silla durante las actividades sentadas, evitando resbalones mientras permiten un fácil reposicionamiento. La base en forma de estrella garantiza una distribución uniforme del peso, promoviendo el equilibrio y la seguridad durante el movimiento energético.
- Versátil para estilos de vida activos: Ideal para salas de juegos, espacios creativos o áreas de colaboración, esta silla se adapta a rutinas dinámicas. Construcción duradera que soporta escalada, inclinación y aventuras espontáneas, lo que permite a los niños centrarse en el crecimiento, no en limitaciones.

articulo.mercadolibre.com.co/MCO-2412418170-silla-de-escritorio-para-ninos-diseno-ergonomico-ajustable-_JM?matt_tool=87585661&mat...

mercado libre

Buscar productos, marcas y más...

Suscríbete a meli+ TOTAL

Enviar a VIRGILIA
Calle calle 50 A #14 ...

Categorías | Ofertas | Cupones | Supermercado (NUEVO) | Moda | Vender | Ayuda / PQR

VIRGILIA... | Mis compras | Favoritos

Nuevo

Silla De Estudio Ergonómica Ajustable Para Niños Gris

$ 1.277.990

6 cuotas de $ 212.998 con 0% interés

Ver los medios de pago

Cuotas extra sin interés suscribiéndote a meli+
Suscribirme >

Llega gratis entre el 30 y el 31/oct

Más detalles y formas de entrega

Las fechas de entrega incluyen los 15 días necesarios para tener listo el producto.

Cantidad: 1 unidad (+5 disponibles)

Comprar ahora

Nuevo

Silla De Estudio Ergonómica Ajustable Para Niños Gris

$ 1.277.990

6 cuotas de $ 212.998 con 0% interés

Ver los medios de pago

Cuotas extra sin interés suscribiéndote a meli+
Suscribirme >

Llega gratis entre el 30 y el 31/oct

Más detalles y formas de entrega

Las fechas de entrega incluyen los 15 días necesarios para tener listo el producto.

Cantidad: 1 unidad (+5 disponibles)

Comprar ahora

Agregar al carrito

Descripción

==========
IMPORTANTE:
Este producto está disponible 12 días una vez realizada su compra.
==========
TÍTULO:
Kids Desk Chair,Ergonomic Study Chair with Adjustable Height,Swivel Mesh Desk Chair with Wheels,Home Office Chair for Children in Home Bedroom Grey

DETALLES:
Ergonomic Desk ChairMediumheight backrest with back cushion and mesh material is soft and breathable for childrens sitting comfort, suitable for kids aged 513 years old.

Adjustable Height and FootrestThe Study Chairs seat height is adjustable from 17.3 to 21.3 inches. It comes with an adjustable footrest to provide support for your childs legs.

Adjustable ArmrestThe kids computer chair armrests adjust 90 degrees to accommodate children of different ages and can be pushed under a table to save space.

360Swiveling and MovingThe children home office chair can be turned 360 degrees to add more fun to the seat. With the gimbaled wheels, your child can move around the room.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	JULIO 28 DE 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

<table>
<tr><td>ADVERTENCIA</td><td colspan="3">La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="3">ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO.</td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td colspan="3">La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td colspan="3"><table><tr><th>CARACTERISTICAS</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Botiquín de primeros auxilios Tipo A - gabinete metálico para pared de 50 x 30 x 14 cm.
Incluye:Gasa estéril No tejida. Sobre x 5 (20 paquetes), Esparadrapo de tela 4 x 5 yardas (1 Unidades), Bajalenguas en madera. Paquete x 20 (1 paquetes), Venda elástica 2 x 5 yardas (1 unidades), Venda elástica 3 x 5 yardas (1 unidades), Venda elástica 5 x 5 yardas (1 unidades), Venda de algodón 3x 5 yardas (1 unidades), Venda de algodón 5 x 5 yardas (1 unidades), Yodopovidona solución 120ml (1 unidad), Solución salina. Bolsa de 250 cc. (2 unidades), Guantes de látex para examen. Caja x 100 (1 Unidad), Termómetro Digital Individual (1 Unidad), Alcohol antiséptico. Frasco x 275 ml (1 Unidad).</td><td>1</td></tr></table></td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</td><td>PLAZO</td><td colspan="2">El plazo para la ejecución del presente contrato será QUINCE (15) DIAS.Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN</td><td colspan="2">Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.

Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.

Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato.

Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.
<table>
<tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr>
<tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>VALOR OFRECIDO</td>
<td colspan="2">Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así:
<table>
<tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td>
<td colspan="2">Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co</td>
</tr>
</table>

NOTA:
Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA GUZMAN DURANGO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – Imder
Proyectó técnicamente: Omar Ortega Estrella- Contratista- Imder
Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - Imder

GRUPO LABSERVIS LTDA.
NIT 900.260.295-5
Cra 3 N° 7 01 Centro Comercial Suricentro local A9 y A10
Tel: 3012229232
Montería - Colombia

Oferta

No. C-1-250433

Para	Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación IMDER
Nit	901.786.390-9
Contacto	IMDER Montería
Dirección	Carrera 21W 19A Barrio Vallejo Villa Olímpica
Ciudad/Tel.	Montería / (604) 3018178290 - Ext. 000 - (000) 3018178290
Fecha	2025-09-11

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

En Grupo Labservis contamos con un equipo humano interdisciplinario comprometido con entregar a nuestros clientes una oferta comercial única que satisface las necesidades de equipos, reactivos y materiales en los laboratorio de investigación, docencia y control de calidad, a través de un portafolio respaldado por asesoría oportuna y especializada, calidad, precios competitivos, tiempo de entrega justo, garantía por tres años, seguimiento de funcionamiento durante el tiempo de garantía, soporte técnico oportuno, valor agregado e innovación en valor.

En Grupo Labservis nos preocupamos por la seguridad en el laboratorio y el ambiente.

Agradeciendo su solicitud, nos permitimos someter a su consideración nuestra oferta :

Ítem	Código	Descripción	Referencia	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
1	300-01003	Botiquín de primeros auxilios Tipo A - gabinete metálico para pared de 50 x 30 x 14 cm. Incluye: Gasa estéril No tejida. Sobre x 5 (20 paquetes) Esparadrapo de tela 4 x 5 yardas (1 Unidades) Bajalenguas en madera. Paquete x 20 (1 paquetes) Venda elástica 2 x 5 yardas (1 unidades) Venda elástica 3 x 5 yardas (1 unidades) Venda elástica 5 x 5 yardas (1 unidades) Venda de algodón 3x 5 yardas (1 unidades) Venda de algodón 5 x 5 yardas (1 unidades) Yodopovidona solución 120ml (1 unidad) Solución salina. Bolsa de 250 cc. (2 unidades) Guantes de látex para examen. Caja x 100 (1 Unidad) Termómetro Digital Individual (1 Unidad) Alcohol antiséptico. Frasco x 275 ml (1 Unidad)		1.00	205,700.00	205,700.00	19 %	244,783.00

Total Bruto	205,700.00
Subtotal	205,700.00
IVA 19%	39,083.00
Total a Pagar	244,783.00

Condiciones Comerciales

1. Validez de la oferta económica: 30 Días
2. Forma de Pago: Contado

3. Tiempo de entrega máximo del total de productos: **15 Días**, sujeto a existencia. El tiempo de entrega de cada producto será confirmado una vez recibamos su orden de compra.

(Ver detalle en la descripción de cada producto)

Ofrecemos para garantizar la vida útil de los equipos y su operatividad lo siguiente:

- Identificación de condiciones técnicas y locativas propias para la puesta en marcha de los equipos a través de visita presencial
- Instalación, puesta en marcha y capacitación en sitio de los equipos y sus aplicaciones.
- Calificación operacional de los equipos especializados.
- Seguimiento de funcionamiento durante el periodo de garantía.
- Mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía (3 años).

*__Revisar condiciones y restricciones de garantía adjuntas en cada equipo__

Nuestro valor agregado: Nos preocupamos por la seguridad en el laboratorio y el ambiente

- Charlas, talleres y cursos sobre:

- Seguridad en el laboratorio y el ambiente.

- Normatividad vigente en clasificación y etiquetado de productos químicos.

- Generalidades de acreditación de laboratorio (ISO 17025).

- Riesgo químico (generalidades, clasificación, evaluación).

- Manejo integral de residuos químicos.

- Apoyo en la implementación de SGA según la resolución 0773 de 2021 del Ministerio del Trabajo.
- Creación, diseño e implementación del plan de manejo de residuos químicos.
- Creación, diseño e implementación de aplicaciones tecnológicas para el control adecuado de reactivos y residuos químicos.
- Apoyo en la plataforma para registro de generadores ante las CAR y la obtención del certificado CCITE

CONTAMOS CON CERTIFICADO DE CARENCIA DE INFORME POR TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y CON VEHÍCULO PROPIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y TRAZABILIDAD DE LOS PRODUCTOS SEGÚN EL DECRETO 1079 DE 2015

LINEAS DE NEGOCIOS

Análisis de alimentos	Aguas y Acueductos	Monitoreo ambiental	Microbiología	Nutrición animal
Biología Molecular	Biotecnología	Suelos y Riegos	Química	Equipos de seguridad y EPP

Dalia Inés Hernández
Coordinador Comercial
comercial@grupolabservis.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GRUPO LABSERVIS LTDA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900260295-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : MONTERIA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 98370
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 22 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 3,339,328,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 3 7 -1 LOC A9 BARRIO LA COQUERA
BARRIO : BARRIO LA COQUERA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23001 - MONTERIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7890653
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3013669784
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3002028141
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : info@grupolabservis.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 3 7 -1 LOC A9 BARRIO LA COQUERA
MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA
BARRIO : BARRIO LA COQUERA
TELÉFONO 1 : 3013669784
TELÉFONO 2 : 3002028141
CORREO ELECTRÓNICO : info@grupolabservis.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : info@grupolabservis.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO
OTRAS ACTIVIDADES : M7210 - INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERIA

OTRAS ACTIVIDADES : M7490 – OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 13 DE ENERO DE 2009, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20943 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ENERO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GRUPO LABSERVIS LTDA.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
DP-2	20090915	COMERCIANTE	MONTERIA	RM09-22456	20100216
AC-4	20100611	JUNTA DE SOCIOS	MONTERIA	RM09-22985	20100630
AC-4	20100611	JUNTA DE SOCIOS	MONTERIA	RM09-22986	20100630
AC-6	20141121	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	MONTERIA	RM09-33260	20141201
AC-8	20141210	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	MONTERIA	RM09-37012	20151119
AC-9	20151026	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	MONTERIA	RM09-37014	20151119
AC-10	20170828	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	MONTERIA	RM09-42362	20171018
AC-01	20231220	JUNTA DE SOCIOS	MONTERIA	RM09-65445	20240805

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 12 DE ENERO DE 2029

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL: 1. LA COMPRA Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS QUIMICOS INORGANICOS, COMPUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS DE LOS ELEMENTOS PRECIOSOS, DE LOS ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE LOS ELEMENTOS DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISOTOPOS; 2. COMPRA Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS QUIMICOS ORGANICOS E INORGANICOS; 3. COMPRA Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS, CLINICOS, BIOLOGICOS, MEDICOS, VETERINARIOS, AGROPECUARIOS; 4. REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERIA EN CIENCIAS NATURALES, INGENIERIA TECNOLOGIA, CIENCIAS MEDICAS, BIOTECNOLOGIAS, CIENCIAS AGROPECUARIAS AQUELLAS DE CARACTER INTERDISCIPLINARIO, CENTRADOS ESPECIALMENTE EN CIENCIAS NATURALES E INGENIERIA; LA INVESTIGACION PARA OBTENER NUEVAS VARIEDADES DE SEMILLAS O MODIFICAR LAS EXISTENTES Y TODAS LAS ACTIVIDADES INVESTIGATIVAS Y DESARROLLO DE PRODUCTOS NUEVOS O –MEJORADOS. 5. DESARROLLAR INVESTIGACIONES EN QUIMICA, MICROBIOLOGIA, BIOCEANICA, BIOTECNOLOGIA Y AMBIENTAL 6. CELEBRAR CONVENIOS INTERDISCIPLINARIOS CON ENTIDADES ESTATALES Y UNIVERSIDADES EN PRO DE LA INVESTIGACION, LA INNOVACION Y DESARROLLO TECNICO– CIENTIFICO DE COLOMBIA Y EL EXTERIOR 7. REALIZAR Y CERTIFICAR CURSOS, TALLERES Y DIPLOMADOS EN TEMAS DE GESTION DE SUSTANCIAS QUIMICAS, SEGURIDAD DE LABORATORIO Y EL AMBIENTE, ACREDITACION DE LABORATORIOS, BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURAS, BUENAS PRACTICAS DE LABORATORIO, CERTIFICACION DE ORGANIZACION Y TODOS LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD 8. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA QUE REQUIERAN NIVELES DE CONOCIMIENTOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. 9. ELABORACION, COMPRA Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA LA INDUSTRIA QUIMICA, COMPRA Y DISTRIBUCION DE MATERIALES, REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO QUIMICO, CLINICO, FARMACOLOGICO, FISICO, BIOLOGICO, AMBIENTAL, SANITARIO, VETERINARIO, AGROPECUARIO, AGRICOLA, MICROBIOLOGICO, BIOTECNOLOGICO, BACTERIOLOGICO, MEDICO, HOSPITALARIO, ALIMENTARIO, DOCENCIA, INVESTIGACION E INDUSTRIA; 10. COMPRA Y DISTRIBUCION DE MATERIALES Y EQUIPOS DE FERRETERIA, EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y MECANICOS, PARA EL HOGAR, LA INDUSTRIA Y EMPRESAS AGROPECUARIAS, DE INVESTIGACION Y DOCENCIA: Y PRESTACION DE SERVICIOS; 11. COMPRA Y DISTRIBUCION DE ELECTRODOMESTICOS PARA EL HOGAR, LA INDUSTRIA, LABORATORIOS DE INVESTIGACION Y DOCENCIA; 12. COMPRA Y DISTRIBUCION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO CIENTIFICO ESPECIALIZADO, 13. COMERCIALIZACION DE EQUIPOS Y MUEBLES DE

OFICINA, EQUIPOS DE COMPUTO Y ACCESORIOS Y PAPELERIA EN GENERAL; 14. COMERCIALIZACION DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL 15. DISEÑO, CONSTRUCCION, REMODELACION DE LABORATORIOS, BODEGAS, OFICINAS, SALAS DE ENSEÑANZA, AUDITORIOS Y DEMAS ESCENARIOS RELACIONADOS CON LA EDUCACION, LA INVESTIGACION, EL CONTROL DE CALIDAD Y A INDUSTRIA. 16 DISEÑO, FABRICACION, REMODELACION Y COMERCIALIZACION DE MOBILIARIO DEJA LABORATORIO, DE BODEGAS, DE OFICINAS, SALAS DE ENSEÑANZA, AUDITORIOS Y DEMAS RELACIONADOS CON LA EDUCACION, LA INVESTIGACION, EL CONTROL DE CALIDAD Y LA INDUSTRIA, CON CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNICOS Y LEGALES SEGUN LA NORMATIVIDAD. 17. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE EQUIPOS, REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO, INVESTIGACION, DOCENCIA Y PRESTACION DE SERVICIO; 18. DISEÑO, FABRICACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE LABORATORIO; 19. COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, VENTA DE MARCAS PATENTADAS Y REGISTRADAS DE EQUIPOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIOS Y LA INDUSTRIA; 19. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE MARCAS PATENTADAS Y REGISTRADAS DE EQUIPOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO, LA INDUSTRIA Y EL HOGAR; 20. PRESTACION DE SERVICIOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO, PRUEBAS DE CAMPO, CLASIFICACION, ESTUDIOS DE ACTITUD, CARACTERISTICAS Y CALIDAD DE LA TIERRA; 21. PRESTACION DE SERVICIOS INDUSTRIALES, ALIMENTICIOS, FARMACEUTICOS, QUIMICOS, DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; 22. PLANEACION Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS, DESARROLLO DE RECURSOS HIDRICOS, AGUAS SUPERFICIALES, AGUAS SUBTERRANEAS Y CALIDAD DE AGUAS; 23. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DOMESTICAS E INDUSTRIALES; 24. CONTROL DE CONTAMINACION DE AGUAS, SUELOS Y ALIMENTOS; 25. RECUPERACION DE RECURSOS HIDRICOS Y AMBIENTALES; 26. ANALISIS FISICOQUIMICO, MICROBIOLOGICO Y SENSORIAL DE AGUAS, SUELOS Y ALIMENTOS; 27. MONTAJE Y VALIDACION DE TECNICAS ANALITICAS; 28 DISEÑO, CONSTRUCCION Y COMERCIAIIZACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO; 29. DISEÑO Y CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO; 30. DISEÑO Y CONSTRUCCION DE REDES DE AGUAS POTABLES Y AGUAS SERVIDAS; 31. MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL; 32. EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES; 33. MONTAJE DE SISTEMAS DE CALEFACCION, REFRIGERACION Y ENFRIAMIENTO; 34. MONTAJES DE TUBERIAS DE PRESION; 35. SUMINISTRO DE PERSONAL TECNICO, PROFESIONAL Y ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAI; 36. SUMINISTRO DE PERSONAL TECNICO, PROFESIONAL Y ESPECIALIZADO PARA LA INDUSTRIA Y EMPRESAS EN GENERAL; 37. ASESORIAS EN SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS Y ASISTENCIA TECNICA, GESTION DE ARRANQUE, EVALUACION ES POST DE PROYECTOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROYECTOS; 38. OPERACION LLAVE EN MANO; 39. MANEJO DE RIESGOS; 40. ASESORIA Y CAPACITACION EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL; 41. ASESORIA Y CAPACITACION EN TECNICAS ANALITICAS, BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA, BUENAS PRACTICAS DE LABORATORIO, SEGURIDAD EN LABORATORIO, DISEÑO DE LABORATORIO; 42 ASESORIA Y CAPACITACION EN LA INDUSTRIA QUIMICA, FARMACEUTICA, CLINICA DE AIIMENTOS, INVESTIGACION, DOCENCIA E INDUSTRIA; 43. ASESORIA Y CAPACITACION EN AREA FINANCIERA, GERENCIAL, ADMINISTRATIVA, COMERCIAL, DE RECURSOS HUMANOS Y GESTION DE CAIIDAD EN EMPRESAS DE DOCENCIA, INVESTIGACION, INDUSTRIA Y EMPRESAS EN GENERAL; 44. ASESORIA Y CAPACITACION EN TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL; 45. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS, SUELOS Y ALIMENTOS, 46. LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS PARA EL COMERCIO A ENTIDADES PRIVADAS, OFICIALES Y SEMIOFICIALES, LA SOCIEDAD PUEDE HACER EN SU PROPIO NOMBRE, O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, CIVILES, INDUSTRIALES Y FINANCIEROS, CELEBRAR CONTRATOS CIVILES ADMINISTRATIVOS CON PERSONAS NATURALES, JURIDICAS, UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS, ASI MISMO PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUERAN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXA O COMPLEMENTARIA, QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA EN LA SOCIEDAD. 47. FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE UNIFORMES Y UTENSILIOS PARA LA DOTACION EN LA EMPRESA Y LA INDUSTRIA. LA SOCIEDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5 NUMERAL 5 DE LA LEY 1258 DE 2008 PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	600.000.000,00	600,00	1.000.000,00

CERTIFICA – SOCIOS

SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
TORRES SANCHEZ ZAIRA SALCHIRE	CC-25,800,444	150	$150.000.000,00
SANCHEZ CUADRADO EMIRSA SUSANA	CC-34,978,402	450	$450.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 28 DE AGOSTO DE 2017 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42094 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	TORRES SANCHEZ ZAIRA SALCHIRE	CC 25,800,444

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 28 DE AGOSTO DE 2017 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42094 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	SANCHEZ CUADRADO EMIRSA SUSANA	CC 34,978,402

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTACION: LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD ESTARAN A CARGO DE LOS SIGUIENTES ORGANOS: A. LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y B. EL GERENTE, QUIEN SERA REEMPLAZADO POR EL SUBGERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES CON LAS MISMAS FACULTADES. LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUE SERA SU REPRESENTANTE LEGAL Y UN SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, LOS QUE SERAN DESIGNADOS POR LA JUNTA DE SOCIOS PARA PERIODOS DE UN (1) ANO, PUDIENDO SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE. CUANDO SE PRODUZCA EL CAMBIO DE GERENTE O DEL SUBGERENTE O DE AMBOS, TAL DECISION DEBERA SER COMUNICADA EN FORMA INMEDIATA A LA CAMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DONDE SE ENCUENTRE REGISTRADA LA SOCIEDAD. FUNCIONES DEL GERENTE: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONES DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. FALTA DEL GERENTE: EN LOS CASOS DE AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA DEL GERENTE, ESTE PODRA DELEGAR SUS FUNCIONES O LAS QUE ESTIME CONVENIENTES AL SUBGERENTE, FUNCIONARIO QUE LO REEMPLAZARA TEMPORAL O PERMANENTEMENTE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO Y EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ESTATUTO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2015 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37013 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BAQUERO GARCIA LIBORIO	CC 19,056,202	1252-T

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** GRUPO LABSERVIS
MATRICULA : 98381
FECHA DE MATRICULA : 20090122
FECHA DE RENOVACION : 20250331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CR 3 7 1 LOC A9 BARRIO LA COQUERA
BARRIO : BARRIO LA COQUERA
MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA
TELEFONO 1 : 7890653
TELEFONO 2 : 3013669784
TELEFONO 3 : 3002028141
CORREO ELECTRONICO : info@grupolabservis.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO
OTRAS ACTIVIDADES : C2651 - FABRICACION DE EQUIPO DE MEDICION, PRUEBA, NAVEGACION Y CONTROL
OTRAS ACTIVIDADES : M7210 - INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERIA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,339,328,000

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5,008,576,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS

QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación dFrQrWEmtP

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141188618768

(415)7707212489984(8020) 000014118861876 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 0 2 9 5	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO LABSERVIS LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
GRUPO LABSERVIS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 3 7 1 LC A 9 BRR LA COQUERA

42. Correo electrónico Info@grupolabservis.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 0 0 2 0 2 8 1 4 1	6 0 5 7 8 9 0 6 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 0 9 0 1 2 2	4 6 6 4	2 0 0 9 0 1 2 2	2 6 5 1	7 2 1 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	1	0	1	4	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES SANCHEZ ZAIRA SALCHIRE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188618768

(415)7707212489984(8020) **000014118861876 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 0 2 9 5	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 0 9 0 1 1 3	2 0 1 0 0 6 1 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 1 1 3	2 0 1 0 0 6 3 0
77. No. Matrícula mercantil	2 0 9 4 3	2 2 9 8 6
78. Departamento	2 3	2 3
79. Ciudad/Municipio	2 2	2 2

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 1 1 3
81. Hasta	2 0 2 9 0 1 1 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188618768

(415)7707212489984(8020) **000014118861876 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 0 2 9 5	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 8 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 5 8 0 0 4 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	SANCHEZ	ZAIRA	SALCHIRE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 9 0 9 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 4 9 7 8 4 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	CUADRADO	EMIRSA	SUSANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188618768

(415)7707212489984(8020) **000014118861876 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 0 2 9 5	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 5 8 0 0 4 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TORRES	SANCHEZ	ZAIRA	SALCHIRE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
10,000,000	2 5	2 0 0 9 0 9 1 5	2 0 1 0 0 6 3 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 4 9 7 8 4 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	CUADRADO	EMIRSA	SUSANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
10,000,000	7 5	2 0 0 9 0 9 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188618768

(415)7707212489984(8020) **000014118861876 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 0 2 9 5	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 0 5 6 2 0 2		1 2 5 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BAQUERO	GARCIA	LIBORIO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 4 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188618768

(415)7707212489984(8020) **000014118861876 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 0 2 9 5	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9	

162. Nombre del establecimiento: GRUPO LABSERVIS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1	

165. Dirección: CR 3 7 1 LC 8 A BRR LA COQUERA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 8 3 8 1	2 0 0 9 0 1 2 2	
168. Teléfono: 6 0 5 7 8 6 3 1 8 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

InsuTech
INSUMOS & TECNOLOGÍAS S.A.S

Septiembre 03 de 2025

Señor (es)
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación IMDER
NIT 901.786.390-9
Carrera 21W 19A Barrio Vallejo Villa Olímpica

			COTIZACION No.	**IT-0048**	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**IVA**
1	Botiquín de primeros auxilios Tipo A con Gabinete metálico para pared de 50 x 30 x 14 cm. Gasa estéril No tejida. Sobre x 5 (20 paquetes) Esparadrapo de tela 4 x 5 yardas (1 Unidades) Bajalenguas en madera. Paquete x 20 (1 paquetes) Venda elástica 2 x 5 yardas (1 unidades) Venda elástica 3 x 5 yardas (1 unidades) Venda elástica 5 x 5 yardas (1 unidades) Venda de algodón 3x 5 yardas (1 unidades) Venda de algodón 5 x 5 yardas (1 unidades) Yodopovidona solución 120ml (1 unidad) Solución salina. Bolsa de 250 cc. (2 unidades) Guantes de látex para examen. Caja x 100 (1 Unidad) Termómetro Digital Individual (1 Unidad) Alcohol antiséptico. Frasco x 275 ml (1 Unidad)	1	$ 221.400	$ 221.400	19%
			SUBTOTAL	$ 221.400	
			IVA	$ 42.066	
			TOTAL	**$ 263.466**	

Cordialmente,

Kelly Hernández
1.067.852.607 Montería

Kelly Hernández Álvarez
Gerente

Condiciones Comerciales	Datos Bancarios
Forma de pago: Contado	Cuenta de Ahorros Banco de Bogotá No. 552137770
Validez: 15 Días	Consignación a Nombre de
Tiempo de entrega: 20 Días	INSUTECH Insumos y Tecnologias S.A.S.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2025 - 11:05:40
Recibo No. S001114999, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TDAW2tPFHQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INSUTECH (INSUMOS & TECNOLOGIAS) S.A.S.
Nit : 900890159-4
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 143171
Fecha de matrícula: 17 de septiembre de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 12 de junio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 31 8 21BRR LA CEIBA - Barrio la ceiba
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : insumosytecnologias@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3175766839
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 31 8 21BRR LA CEIBA - Barrio la ceiba
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : insumosytecnologias@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de septiembre de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2015, con el No. 36666 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INSUTECH (INSUMOS & TECNOLOGIAS) S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendra como objeto principal la comercializacion y distribucion de papeleria, utiles y articulos de oficina en general, consumibles,cartuchos de tinta, toneres de

impresoras, fotocopiadoras escritorios y muebles de oficina. Asi mismo comercializacion de equipos y accesorios de computacion y reproduccion, accesorios y partes electricas de computacion, software; asi como tambien la sociedad tendra por objeto compra, venta, importacion y exportacion de articulos de linea blancca y marron, electrodomesticos, para el hogar y la oficina, distribuir y comercializar insumos agropecuarios (agroquimicos, concetrados, fertilizantes, herbicidas, semillas, insecticidas) de la mas alta calidad; ademas contara con un equipos de profesionales idoneos, dedicados a la asesoria y capacitacion de clientes en el sector agropecuario y agroindustrial, comercializacion de equipos e insumos para la industria agroalimentaria en general, asi mismo comercializacion de materiales de construccion y ferreteria en general y cualquier otro acto de licito comercio que los socios en mutuo acuerdo juzguen oportuno y conveniente al interes social, asi como tambien la explotacion de cualquier otra actividad licita de comercio que sea derivado o consecuencial antes indicado y que se considera de interes para los negocios sociales. La imporacion y exportacion de los bienes y servicios para el comercio a entidades privadas, oficiales y semi- Oficiales, la sociedad puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participacion con ellos, toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales y financieras, celebrar contratos civiles administrativos con personas naturales, juridicos y consorcios. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion y representacion legal.- La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, quien tendra suplentes, designado para un termino de tres años por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacio privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier

causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal y su suplente.- La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 16 de septiembre de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2015 con el No. 36666 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	KELLY PAOLA HERNANDEZ ALVAREZ	C.C. No. 1.067.852.607

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: G4664
Otras actividades Código CIIU: G4659 G4690

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INSUTECH (INSUMOS & TECNOLOGIAS)
Matrícula No.: 180515
Fecha de Matrícula: 07 de julio de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 17 A NRO 9-49 BRR LA JULIA - Barrio La Julia
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Fecha expedición: 12/06/2025 - 11:05:40
Recibo No. S001114999, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TDAW2tPFHQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Nuevo

Botiquín Primeros Auxilios Empotrable Pared !!!!!!

$ 258.900

3 cuotas de $ 86.300 con 0% interés

Ver los medios de pago

Llega gratis entre el miércoles y el jueves

Más detalles y formas de entrega

Stock disponible

Cantidad: **1 unidad** (+25 disponibles)

Comprar ahora

Agregar al carrito

Vendido por PACIFIC SHOP

MercadoLíder | +1000 ventas

Devolución gratis. Tienes 30 días desde que lo recibes.

Productos relacionados

Nuevo

Botiquín Primeros Auxilios Empotrable Pared !!!!!!

$ 258.900

3 cuotas de $ 86.300 con 0% interés

Ver los medios de pago

Llega gratis entre el miércoles y el jueves

Más detalles y formas de entrega

Stock disponible

Cantidad: **1 unidad** (+25 disponibles)

Comprar ahora

Agregar al carrito

Vendido por PACIFIC SHOP

MercadoLíder | **+1000 ventas**

Devolución gratis. Tienes 30 días desde que lo recibes.

Compra Protegida, recibe el producto que esperabas o te devolvemos tu dinero.

Agregar a una lista

Características del producto

Marca: **Bauker**

Características principales

Marca	Bauker
Modelo	Empotrable

Otros

Material	Poliestireno
Cantidad de piezas	25
Piezas incluidas	Gasa
Es un kit de fábrica	Sí
Número de registro/certificado de buenas prácticas de abastecimiento	4848484

PACIFIC SHOP Seguir

+1000 Productos

MercadoLíder

¡Uno de los mejores del sitio!

+1000 Ventas | Buena atención | Entrega a tiempo

Ir a la página del vendedor

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	NOVIEMBRE 05 DE 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

<table>
<tr><td>ADVERTENCIA</td><td colspan="2">La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="2">ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO.</td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td colspan="2">La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td colspan="2"><table><tr><th>CARACTERISTICAS</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>NEVERA MINI BAR 121 LTS TITANIUM NEGRO DIMENSIONES ALTO 85.1 CM ANCHO 48.5 CM.</td><td>1</td></tr></table></td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</td><td>PLAZO</td><td>El plazo para la ejecución del presente contrato será QUINCE (15) DIAS.Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN</td><td>Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.

Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.

Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato.

Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.
<table>
<tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr>
<tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>VALOR OFRECIDO</td><td colspan="2">Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así:
<table>
<tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td colspan="2">Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co</td></tr>
</table>

NOTA:
Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA GUZMAN DURANGO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – Imder
Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - Imder

Alkomprar | K-TRONIX EL PLACER DE LA TECNOLOGÍA | AKT MOTOS | ALKOSTO HiperAhorro

COTIZACIÓN DE VENTA
No: 0008617210

Cliente	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y L	**Nit**	9017863909
Teléfono	3005030222	**Correo**	financiero@imdermonteria.gov.co
Vendedor	ALVAREZ RAMIREZ LAURA XIMENA	**Fecha**	05 de noviembre de 2025, 10:20
Asesor			

Item	Referencia	Descripción	Val. Unitario	Cant.	Val. Final	Val. Desc.	% Dsc.	Kompro
1	7704353462128	Minibar HACEB F 1P 122L R3"NCZ	$ 975.900	1	$ 975.900	$ 176.850	18.12	N

Subtotal	$ 975.900	**Descuentos (-)**	$ 176.850	**Total Cotización**	**$ 799.050**

Plan Financiación: CONTADO						
Valor Cotización	**Cuota Inicial**	**Valor a Financiar**	**No. Cuotas**	**Periodicidad**	**Valor Cuota**	**Valor a Pagar**
$ 799.050	$ 0	$ 799.050	0	1	$ 799.050	$ 799.050

Mercancía sujeta a Disponibilidad de Inventario. Estos precios no constituyen una oferta mercantil. Despachos en 24 - 120 horas a las ciudades principales. Despachos bajo Orden de Compra emitida por el cliente. Todo producto debe ser revisado antes de firmar a conformidad; en caso de no hacerlo no se aceptan reclamaciones. La garantía del producto será cubierta directamente por la marca. Productos sujetos a cambios de referencias y de precios. Antes de Generar orden de compra se debe validar costo/inventario. Los valores mencionados incluyen IVA, Responsable I.V.A. REGIMEN COMUN somos Grandes Contribuyentes Autoretenedor Resolución 8327 de agosto 24 de 2010. En productos gravados con diferentes tarifas de IVA como anchetas, mercado básico, kit o combos, no va implícito el valor IVA, este se discrimina en factura. Se deben confirmar existencias antes de realizar el pedido. Pregunte por nuestra entrega a domicilio y nuestros sistemas de Financiación. Cotización válida hasta el día 2025-11-05.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COLOMBIANA DE COMERCIO SA SIGLAS CORBETA SA Y/O ALKOSTO SA
Sigla: CORBETA S A Y/O ALKOSTO S A
Nit: 890900943 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00363933
Fecha de matrícula:	14 de marzo de 1989
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	19 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 11 31 A 42
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	legal@corbeta.com.co
Teléfono comercial 1:	3649777
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.
Páginas web:	www.alkosto.com www.alkomprar.com WWW.KTRONIX.COM WWW.KTRONIX.COM.CO

WWW.CORBETA.COM WWW.NIHLO.COM.CO WWW.KALLEY.COM WWW.GLOKALSTORE.COM

Dirección para notificación judicial:	Cl 11 No. 31A-42
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	legal@corbeta.com.co
Teléfono para notificación 1:	3649777
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agencias: Bogotá (2).
Soacha (1).
Cota (1).

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 106, Notaría 2a de Medellín de 14 de enero de 1.953, inscrita el 9 de octubre de 1.974 bajo el número 21. 554 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "MERCANTIL COLOMBIANA LIMITADA" domiciliada en Medellín.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 3660, Notaría 3a de Medellín del 28 de julio de 1.973, inscrita el 9 de octubre de 1.974 bajo el número 21.555 del libro IX, la sociedad se transformó de Limitada en Colectiva bajo el nombre de: "COLOMBIANA DE COMERCIO MEJÍA OLARTE Y CIA".

Por E.P. No. 7234, Notaría 3a de Medellín del 11 de diciembre de 1.974, inscrita el 24 de febrero de 1.975 bajo el número 24841 del libro IX, la sociedad se transformó de Colectiva en Limitada bajo el nombre de: "COLOMBIANA DE COMERCIO LIMITADA".

Por E.P. 3.448 Notaría 7 de Medellín del 17 de diciembre de 1.996, inscrita el 23 de diciembre de 1.996, bajo el No. 567431 del libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Limitada en Anónima, bajo el nombre: COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., pero podrá, además, utilizar las siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A.

Por E.P. No. 1122, Notaría 2a de Medellín del 10 de abril de 1.953, inscrita el 24 de febrero de 1.975 bajo el número 24.840 del libro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IX, la sociedad cambió su nombre de: "MERCANTIL COLOMBIANA LIMITADA", por el de: "COLOMBIANA DE COMERCIO LIMITADA".

Por E.P. No. 1727, Notaría 14 de Medellín del 15 de noviembre de 1.985, inscrita el 18 de agosto de 1.987 bajo el número 7.365 del libro VI, la sociedad adicionó a su nombre la sigla comercial "CORBETA".

Por E.P. No. 5439, Notaría 4a de Medellín del 24 de noviembre de 1.987, inscrita el 3 de marzo de 1.988 bajo el número 8309 del libro VI, la sociedad adicionó a su nombre las siglas comerciales "CORBETA y/o ALKOSTO".

Por E.P. No. 6012, de la Notaría 7a de Medellín del 27 de diciembre de 1.988, inscrita el 14 de marzo de 1.989 bajo el número 259.813 del libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de: Medellín, a la de Bogotá.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. SL.COJ.MD.06600 del 5 de octubre de 1.982, de la Superintendencia de Sociedades, inscrita el 5 de noviembre de 1.982, bajo el número 124.050 del libro IX, se concedió permiso definitivo de funcionamiento a la compañía.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de noviembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

La empresa social o negocio constitutivo del objeto de la compañía consiste en: La adquisición, procesamiento, transformación, venta y, en general, la distribución bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la financiación de la misma, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, al por mayor y/o al detal, por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

medios físicos o virtuales. Igualmente, le corresponde la prestación de servicios complementarios tales como el otorgamiento de créditos para la adquisición de mercancías y la distribución de seguros de acuerdo a las modalidades habilitadas por la ley. En ejercicio de esta capacidad la sociedad podrá intervenir en procesos industriales tales como los ensambles de motocicletas y otros vehículos automotores fabricación, arrendamiento, distribución y comercialización de todo tipo de vehículos, carrocerías para carga y pasajeros, remolques y semirremolques, etc., asimismo podrá explotar negocios turísticos en todas sus modalidades y actividades, bien sea por cuenta propia o por cuenta de terceros o en participación con ellos, en agencias de viaje o de carga. La adquisición, creación, organización, establecimiento, administración y explotación de almacenes, supermercados, depósitos, bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlos, la enajenación de los mismos al por mayor y/o al detal, comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones y terminales móviles, la venta de bienes y la prestación de servicios complementarios susceptibles de comercio de acuerdo con sistemas modernos de venta en almacenes especializados de comercio múltiple y/o autoservicio. En la representación y agenciamiento de casas nacionales o extranjeras fabricantes o distribuidoras de los artículos y mercancías en que ha de comercializar la compañía; explotar comercialmente la actividad de transporte público automotor de carga y actividades afines, para la movilización de cosas, mercancías en general, con sujeción a las normas legales y reglamentarias que regulan dicho servicio público, en vehículos propios, afiliados o recibidos en arrendamiento o administración. Dar o tomar en arrendamiento locales comerciales, recibir o dar en arrendamiento o a otro título de mera tenencia, espacios o puestos de venta o de comercio dentro de sus establecimientos mercantiles, destinados a la explotación de negocios de distribución de mercancías o de productos y a la prestación de servicios complementarios. Realizar operaciones de libranza, como entidad operadora de las mismas, disponiendo de sus propios recursos de origen lícito o a través de mecanismos de financiamiento autorizados por la ley. Para el adecuado cumplimiento de sus fines, la compañía podrá adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales; importar o exportar mercancías, productos y manufacturas de todo género; girar, otorgar, aceptar, endosar, gravar, garantizar, avalar y negociar toda clase de títulos valores, tales como letras de cambio, pagarés, cheques,

cartas de crédito; contratar empréstitos bancarios con o sin garantías; dar o recibir dinero en mutuo; formar, organizar y financiar sociedades o empresas que tengan objetos iguales, similares o complementarios a los de ella misma o que tengan por objeto efectuar o celebrar negocios, actos o contratos que den por resultado la apertura de mejores posibilidades de éxito a la empresa que se propone, o facilitar el cumplimiento de su propio objeto social, fusionarse con ellas o con otras compañías, absorberlas, o escindirse; adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes, u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros bajo licencia contractual. Hacer aportes a toda clase de sociedades y mantener en ellas su calidad de socio accionista, adquirir acciones, cuotas o partes de interés, en sociedades, lo mismo que negociarlos en cualquier forma; adquirir toda clase de derechos o bienes corporales o incorporales; constituir garantías sobre sus bienes muebles o inmuebles, y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la compañía; actuar como agente o representante de empresarios nacionales o extranjeros, y celebrar toda clase de contratos relacionado con la distribución de mercancías y/o venta de bienes o servicios. En general, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, sea en su propio nombre, o por cuenta de terceros, o en participación con ellos todos los actos y contratos y toda clase de operaciones comerciales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que estén directamente relacionados con su objeto social, así como aquellos orientados a cumplir las obligaciones o ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 5.000.000,00
Valor nominal	: $100,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $247.774.100,00
No. de acciones	: 2.477.741,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $100,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $247.774.100,00
No. de acciones : 2.477.741,00
Valor nominal : $100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá ocho (8) Gerentes, quienes estarán a cargo de la administración de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios, pudiendo actuar conjunte o separadamente. Parágrafo primero: Para efectos de la representación legal de la compañía tendrá igualmente la calidad de Representante Legal un funcionario y su suplente nombrados por la Junta Directiva, quienes representarán a la sociedad; exclusivamente ante las autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, tributarias, entidades del Estado y particulares que ejerzan funciones públicas. Asimismo, representarán a la sociedad en las diligencias de conciliación que se lleven a cabo tanto en entidades de naturaleza pública o privada. Parágrafo segundo: Para efectos de la representación legal de la compañía tendrá igualmente la calidad de Representante Legal un funcionario y su suplente nombrados por la Junta Directiva, quienes representarán a la sociedad exclusivamente ante la Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio. Parágrafo tercero: Para efectos de la representación legal de la compañía, tendrán igualmente la calidad de Representantes Legales cuatro funcionarios nombrados por la Junta Directiva, quienes representarán a la sociedad exclusivamente en procesos jurisdiccionales ejecutivos, en los procesos de insolvencia de persona natural no comerciante, en los procesos sujeto al régimen judicial de insolvencia, incluidos los procesos de reorganización y de liquidación judicial, y en las diligencias de conciliación sea ante entidades públicas o privadas. Parágrafo cuarto: Para efectos de la representación legal de la compañía tendrán igualmente la calidad de Representante Legal cuatro funcionarios nombrados por la Junta Directiva, quienes representarán a la sociedad en Asuntos Laborales, concretamente en: procesos jurisdiccionales y administrativos de carácter laboral; en las diligencias de conciliación de carácter laboral que se lleven a cabo ante entidades de naturaleza pública o

privada; y para suscribir contratos y documentos de índole laboral.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de las facultades y deberes que ocasionalmente se le asignen por la Asamblea o por la Junta Directiva, la Gerencia tendrá las siguientes funciones: 1. Cumplir las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva. 2. Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante otras personas jurídicas o naturales, fuera o dentro del juicio, con amplias facultades generales para el buen desempeño de su cargo, y con los poderes especiales que exige la ley para novar, transigir comprometer y desistir para comparecer inclusive en juicio en donde se dispute la propiedad de bienes inmuebles, salvo los casos en que se requiera autorización especial conforme a la ley o a los presentes estatutos. 3. Manejar los asuntos y operaciones de la sociedad, tanto los externos como los concernientes a su actividad interna y en particular a las operaciones técnicas, la contabilidad, la correspondencia y la vigilancia de sus bienes, todo dentro de las orientaciones e instrucciones emanadas de la Asamblea y de la Junta Directiva. 4. Celebrar cualquier clase de acto o contrato para el desarrollo del objetó social de la compañía, hasta un límite de cuantía de 2000 SMLM, a partir de esta cifra cualquier acto o contrato debe ser autorizado por la Junta Directiva de la sociedad. 5. Aprobar la apertura de los establecimientos de comercio (sucursales o agencias) en el domicilio principal de la sociedad. 6. Realizar, gestionar y aprobar, las mutaciones que considere necesarias y cancelar los establecimientos de comercio matriculados en la Cámara de Comercio respectiva, sea que estén ubicados dentro o fuera del domicilio social. 7. Nombrar y remover libremente a las personas que deban desempeñar los empleos creados por la empresa. 8. Constituir apoderados especiales para atender los asuntos judiciales y extrajudiciales, así como las tramitaciones qué deban adelantarse ante las autoridades de cualquier orden. 9. Mantener frecuentemente informada a la Junta Directiva sobre el funcionamiento de la sociedad y suministrarle los datos y documento que aquella solicite. 10. Preparar y ejecutar el presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la sociedad. 11. Ordenar y aprobar estudios comerciales de factibilidad. 12. Decidir sobre asuntos comerciales de la compañía. 13. Coordinar y controlar la gestión comercial de la compañía y mantener las relaciones públicas de la misma. 14. Organizar, dirigir

y controlar el funcionamiento interno de la compañía. 15. Velar por que se lleven correctamente la contabilidad y los libros de la sociedad, autorizar y suscribir los estados de situación financiera e informes periódicos y someterlos a la consideración de la Junta, lo mismo que los Estados Financieros. 16. Presentar a la consideración de la Junta Directiva informes sobre la marcha de la Compañía y sobre su situación comercial, administrativa y financiera. 17. Presentar anualmente y en forma oportuna a la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas los Estados Financieros, junto con el informe general sobre la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio inmediatamente anterior, las innovaciones introducidas y aquellas por acometerse en el futuro para el cabal cumplimiento del objeto social. 18. Determinar la inversión de los fondos disponibles que no sean necesarios para las operaciones inmediatas de la sociedad. 19. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la sociedad. 20. Fijar el número de empleos dependientes de la Gerencia que demande el buen servicio de la Compañía, además de los creados por los estatutos o por la Asamblea de Accionistas o por la Junta Directiva y determinar su régimen de remuneración. 21. Designar y remover a las personas que hayan de actuar como Gerentes o Administradores o factores de sucursales, de establecimientos, de otras dependencias, o de partes o ramos de establecimientos y asignarles funciones y atribuciones y otorgarles los poderes correspondientes, tales empleados obligarán a la compañía en sus actos y contratos comprendidos en el giro ordinario, en cuanto no contradigan las limitaciones contenidas en los poderes. 22. Nombrar apoderados generales para que representen a la sociedad con las facultades que se les atribuyan en el poder general y revocar dichos poderes en cualquier tiempo. 23. Ejercer las demás funciones legales y estatutarias y las que le asignen o deleguen la Asamblea General o la Junta Directiva. 24. Comparecer ante Notario para legalizar las decisiones de la Asamblea o de la Junta Directiva que requieran elevarse a Escritura Pública.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 131 del 29 de agosto de 2009, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2009 con el No. 01325309 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Sexto Gerente	Gloria Ines Maya Patiño	C.C. No. 21394245

Por Acta No. 0000004 del 1 de julio de 1997, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 1997 con el No. 00593007 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Rafael Juan Mejia Correa	C.C. No. 8295513

Por Acta No. 0000004 del 1 de julio de 1997, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 1998 con el No. 00624902 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Manuel Santiago Mejia Correa	C.C. No. 8271152

Por Acta No. 0000039 del 31 de mayo de 2002, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2002 con el No. 00830650 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Lina Maria Mejia Correa	C.C. No. 43044142

Por Acta No. 239 del 9 de noviembre de 2011, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2011 con el No. 01527651 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Ignacio Echeverri Toro	C.C. No. 79271202

Por Acta No. 272 del 10 de diciembre de 2012, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2012 con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 01693327 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Luis Felipe Gutierrez Navarro	C.C. No. 79142178

Por Acta No. 463 del 21 de febrero de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2022 con el No. 02799793 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Pablo Londono Mejia	C.C. No. 71748340

Por Acta No. 491 del 16 de febrero de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de abril de 2023 con el No. 02952917 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Alejandro Perez Cotes	C.C. No. 1128269992

Por Acta No. 239 del 9 de noviembre de 2011, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2011 con el No. 01527651 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
R.L. Spte. Para Asuntos Exclusivos Ante Las Autoridades Jurisdiccionales, Administrativas, Policivas, Tributarias Y Entidades Del Estado.	Uriel Moreno Cardozo	C.C. No. 19444700

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 376 del 16 de diciembre de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2017 con el No. 02188158 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Ante La Delegatura De Asuntos Jurisdiccionales De La Superintendencia De Industria Y Comercio.	Diana Carolina Zuluaga Herrera	C.C. No. 53080247

Por Acta No. 495 del 27 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2023 con el No. 02972436 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal En Procesos Ejecutivos, De Insolvencia Y En Las Diligencias De Conciliación	Luciano Ernesto Patiño Cordoba	C.C. No. 10539226

Por Acta No. 400 del 21 de agosto de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2018 con el No. 02379609 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal En Procesos Ejecutivos, De Insolvencia Y	Lissett Maria Laverde Cadavid	C.C. No. 43987890

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

En Las Diligencias De Conciliación		
Representante Legal En Procesos Ejecutivos, De Insolvencia Y En Las Diligencias De Conciliación	Rodrigo Alejandro Cardona Castrillon	C.C. No. 98664938

Por Acta No. 540 del 25 de noviembre de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de diciembre de 2024 con el No. 03185087 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Nombramiento De Representante Legal Principal Ante Las Autoridades Policivas, Tributarias Y Entidades Del Estado Y Particulares Que Ejerzan	Adriana Lucia Uribe Calderon	C.C. No. 55062379

Por Acta No. 413 del 23 de septiembre de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2019 con el No. 02538734 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos	Carolina Palacio Perez	C.C. No. 39773610

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Laborales

Representante Legal Para Asuntos Laborales	Norma Patricia Lopez Isaza	C.C. No. 51783639
Representante Legal Para Asuntos Laborales	Nicolas Bustamante Estrada	C.C. No. 3383948

Por Acta No. 495 del 27 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2023 con el No. 02972436 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Laborales	Martha Lucia Barbato Zarama	C.C. No. 59817214

Por Acta No. 376 del 16 de diciembre de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2017 con el No. 02188158 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente Ante La Delegatura De Asuntos Jurisdiccionales De La Superintendencia De Industria Y Comercio.	Astrid Otalora Riaño	C.C. No. 52081372

Por Acta No. 529 del 24 de junio de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2024 con el No. 03142472

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Procesos Jurisdiccionales Ejecutivos, De Insolvencia, De Reorganización Y De Liquidación Judicial Y Conciliación	Simon Garcia Nanclares	C.C. No. 1152454865

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Manuel Santiago Mejia Correa	C.C. No. 8271152
Segundo Renglon	Rafael Juan Mejia Correa	C.C. No. 8295513
Tercer Renglon	Pablo Londono Mejia	C.C. No. 71748340
Cuarto Renglon	Maria Gloria Mejia Correa	C.C. No. 32521258
Quinto Renglon	Lina Maria Mejia Correa	C.C. No. 43044142

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Ignacio Echeverri Toro	C.C. No. 79271202
Segundo Renglon	Juliana Mejia Pelaez	C.C. No. 43599389
Tercer Renglon	Alejandro Perez Cotes	C.C. No. 1128269992

Cuarto Renglon	Gloria Ines Maya Patiño	C.C. No. 21394245
Quinto Renglon	Rafael Londoño Mejia	C.C. No. 98556643

Por Acta No. 48 del 9 de marzo de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2012 con el No. 01620670 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Manuel Santiago Mejia Correa	C.C. No. 8271152
Segundo Renglon	Rafael Juan Mejia Correa	C.C. No. 8295513
Cuarto Renglon	Maria Gloria Mejia Correa	C.C. No. 32521258
Quinto Renglon	Lina Maria Mejia Correa	C.C. No. 43044142

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Gloria Ines Maya Patiño	C.C. No. 21394245

Por Acta No. 65 del 23 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2018 con el No. 02321370 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Pablo Londono Mejia	C.C. No. 71748340

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Juliana Mejia Pelaez	C.C. No. 43599389

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 80 del 25 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2022 con el No. 02812424 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Rafael Londoño Mejia	C.C. No. 98556643

Por Acta No. 87 del 14 de diciembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2022 con el No. 02915296 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Ignacio Echeverri Toro	C.C. No. 79271202

Por Acta No. 91 del 29 de julio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2024 con el No. 03152295 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Alejandro Perez Cotes	C.C. No. 1128269992

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 67 del 30 de julio de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de agosto de 2018 con el No. 02364866 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	N.I.T. No. 900943048 4

Por Documento Privado del 1 de abril de 2025, de Revisor Fiscal,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de abril de 2025 con el No. 03226799 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Manuela Jimenez Londoño	C.C. No. 1001017974 T.P. No. 312907-T

Por Documento Privado del 21 de julio de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2022 con el No. 02861745 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jorge Andres Herrera Velez	C.C. No. 71778481 T.P. No. 94898-T

PODERES

Por Documento Privado Sin número, del 10 de julio de 2019, inscrito el 18 de Julio de 2019 bajo el Registro No. 00041869 del libro V, compareció Jaime Arango Herrera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.236.887, quien, obrando en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, confiere poder especial, amplio y suficiente al Señor Carlos Enrique Prats Muñoz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.551.917, y a la Señora Natalia Lorena Montoya Cano, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.792.574, para que obrando conjunta o separadamente, en nombre y representación de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A.: (I) Celebren y suscriban contratos de prenda sobre vehículos automotores del tipo motocicleta, motocarro, mototriciclo y/o cuatrimoto, así como ciclomotor, tricimoto y cuadriciclos de combustión interna, eléctricos y/o de cualquier otro tipo de generación de energía, en los que la sociedad COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora o para los cuales se desprenda de su propiedad a cualquier título. (II) Celebren y suscriban los documentos de levantamiento de garantías prendarias sobre vehículos automotores del tipo motocicleta, motocarro, mototriciclo y/o cuatrimoto, así como ciclomotor, tricimoto y cuadriciclos de combustión interna, eléctricos y/o de cualquier otro tipo de generación de energía, en los cuales COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.

figure como acreedor prendario. Mis apoderados cuentan con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentran facultados para adelantar en general todas las actuaciones dispositivas propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementaros y anexarlos, y para presentar recursos y obrar como mandatarios y representantes en las gestiones relacionados con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

Por Documento Privado sin número, del 18 de septiembre de 2020, inscrito el 9 de Octubre de 2020 bajo el registro No. 00044095 del libro V, compareció Gloria Inés Maya Patiño identificada con Cédula de Ciudadanía No. 21.394.245, quien, obrando en su calidad de Representante Legal de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A., confiere Poder Especial, Amplio y Suficiente al señor Alejandro Londoño Velásquez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.774.922, para que, en nombre y representación de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A.: (i) Celebre y suscriba contratos de compraventa de vehículos automotores en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora; así como aquellos documentos necesarios para la expedición de la licencia de tránsito de los vehículos o el traspaso de su propiedad, incluyendo contratos de mandato para la gestión de trámites antes as autoridades de tránsito. (ii) Celebre y suscriba contratos de prenda sobre vehículos automotores en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora o para los cuales se desprenda de su propiedad a cualquier título. (iii) Celebre y suscriba los documentos de levantamiento de garantías prendarias sobre vehículos automotores en los cuales COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. figure como acreedor prendario. (iv) Celebre y suscriba contratos de servicios para la contratación de CSA - Centros de Servicio Autorizado. (v) Celebre y suscriba contratos de arrendamiento operativo o renting sobre vehículos automotores, en calidad de arrendador. (vi) Celebre y suscriba contratos de comodato sobre vehículos automotores, en calidad de comodante. (vii) Celebre y suscriba contratos de arrendamiento, concesión o uso de espacios para la participación en ferias y eventos cuya duración sea inferior a un mes. (viii) Celebre y suscriba acuerdos de libranza y acuerdos comerciales sobre incentivos, rebates, descuentos y apoyos de los proveedores de vehículos automotores y repuestos. (ix) Suscriba y presente ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales la aplicación de

homologaciones para vehículos automotores. Mi apoderado cuenta con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentra facultado para adelantar en general todas las actuaciones dispositivas propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementaros y anexarlos, y para presentar recursos y obrar como mandatario y representante en las gestiones relacionadas con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

Por Documento Privado sin número, del 18 de septiembre de 2020, inscrito el 9 de Octubre de 2020 bajo el registro No. 00044098 del libro V, compareció Gloria Inés Maya Patiño identificada con Cédula de Ciudadanía No. 21.394.245, quien, obrando en su calidad de Representante Legal de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A., confiere Poder Especial, Amplio y Suficiente al señor Carlos Enrique Prats Muñoz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.551.917, para que, en nombre y representación de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A.: (i) Celebre y suscriba contratos de compraventa de vehículos automotores en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora; así como aquellos documentos necesarios para la expedición de la licencia de tránsito de los vehículos o el traspaso de su propiedad, incluyendo contratos de mandato para la gestión de trámites antes las autoridades de tránsito. (ii) Celebre y suscriba contratos de prenda sobre vehículos automotores en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora o para los cuales se desprenda de su propiedad a cualquier título. (iii) Celebre y suscriba los documentos de levantamiento de garantías prendarias sobre vehículos automotores en los cuales COLOMBIANA DE COMERCIO SA. figure como acreedor prendario. (iv) Celebre y suscriba contratos de servicios para la contratación de CSA- Centros de Servicio Autorizado. (v) Celebre y suscriba contratos de comodato sobre vehículos automotores, en calidad de comodante. (vi) Celebre y suscriba contratos de arrendamiento, concesión o uso de espacios para la participación en ferias y eventos cuya duración sea inferior a un mes. (vii) Celebre y suscriba acuerdos de libranza y acuerdos comerciales sobre incentivos, rebates, descuentos y apoyos de los proveedores de bienes y servicios. Mi apoderado cuenta con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentra facultado para adelantar en general todas las actuaciones dispositivas propias de su gestión, así

como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementaros y anexarlos, y para presentar recursos y obrar como mandatario y representante en las gestiones relacionadas con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

Por Documento Privado sin número, del 18 de septiembre de 2020, inscrito el 9 de Octubre de 2020 bajo el registro No. 00044096 del libro V, compareció Gloria Inés Maya Patiño identificada con Cédula de Ciudadanía No. 21.394.245, quien, obrando en su calidad de Representante Legal de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A., confiere Poder Especial, Amplio y Suficiente a la señora María Isabel Rodríguez Rivera, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43612842, para que, en nombre y representación de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A.: (i) Suscriba las solicitudes y documentos necesarios para el trámite y obtención de licencias y permisos ante las autoridades de planeación y curadurías, así como las autorizaciones de las demás entidades competentes, para desarrollar construcciones y obras civiles. (ii) Suscriba las solicitudes y documentos necesarios para la habilitación, actualización y cancelación de servicios públicos ante las autoridades competentes y empresas prestadoras, así como para el trámite de certificados de bomberos respecto de las sedes de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Mi apoderada cuenta con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentra facultada para adelantar en general todas las actuaciones propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementaros y anexarlos, y para obrar como mandatario y representante en las gestiones relacionadas con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

Por Documento Privado sin num. del 22 de enero de 2021, inscrito el 3 de Febrero de 2021 bajo el registro No. 00044743 del libro V, compareció Gloria Inés Maya Patiño, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 21.394.245, quien, obrando en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, confiere poder especial, amplio y suficiente a Andrés David Peláez Saldarriaga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.660.426, para que, en nombre y representación de COLOMBIANA DE COMÉRCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A.: (i) Suscriba declaraciones de conformidad de mercancías; (ii) Autorice con su firma las cesiones de derechos de almacenamiento entre usuarios de zona franca; (iii)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suscriba, en calidad de consignatario de documentos de transporte, los endosos aduaneros para que las agencias de aduanas realicen, ante las autoridades aduaneras, los trámites necesarios para el cumplimiento de un régimen aduanero o modalidad o actividades conexas con estos. Mi apoderado cuenta con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentra facultado para adelantar en general todas las actuaciones propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementaros y anexarlos, y para obrar como mandatario y representante en las gestiones relacionadas con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

Por Documento Privado sin num. del 13 de mayo de 2021, de Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 28 de Junio de 2021, con el No. 00045525 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial, amplio y suficiente a Luciano Ernesto Patiño Cordoba identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.539.226 para que, cada uno de ellos, en nombre y representación de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA SA. y/o ALKOSTO S.A.: (i) Celebre y suscriba contratos para el suministro de transporte terrestre automotor de carga en los cuales COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. actúe en condición de empresa habilitada (II) Celebre y suscriba contratos de compraventa de vehículos automotores en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora; así como aquellos documentos necesarios para la expedición de la licencia de tránsito de los vehículos o el traspaso de su propiedad, incluyendo contratos de mandato para la gestión de trámites antes las autoridades de tránsito. (iii) Celebre y suscriba contratos de prenda sobre vehículos automotores en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora o para los cuales se desprenda de su propiedad a cualquier título. (iv) Celebre y suscriba los documentos de levantamiento de garantías prendarías sobre vehículos automotores en los cuales COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. figure como acreedor prendario. Mis apoderados cuentan con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a sus encargos. Así las cosas, se encuentra facultados para adelantar en general todas las actuaciones dispositivas propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementaras y anexarlos, y para presentar recursos y obrar como mandatarios y representantes en las gestiones relacionadas con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 5 de julio de 2023, del Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 13 de Julio de 2023, con el No. 00050388 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial amplio y suficiente a Simón García Nanclares, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.152.454.865 para que en nombre y representación de la Sociedad: (i) Actúe como apoderado de la Sociedad exclusivamente en procesos jurisdiccionales ejecutivos, en los procesos de insolvencia de persona natural no comerciante, en los procesos sujetos al régimen judicial de insolvencia, incluidos los procesos de reorganización y de liquidación judicial y en diligencias de conciliación, ya sea que se realicen en entidades de naturaleza pública o privada. De conformidad con el poder otorgado, mi apoderado queda facultado para conciliar, asistir a audiencias, proponer excepciones, transigir, reasumir, desistir y en general, para ejecutar todas aquellas labores que sean requeridas para llevar a buen término la labor encomendada.

Por Documento Privado del 30 de agosto de 2023, del Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 26 de Septiembre de 2023, con el No. 00050949 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial, amplio y suficiente al señor Raúl Fernando Vergara Londoño, identificado con C.C 98.643.371, para que en nombre y representación de la Sociedad: (i) Celebre y suscriba contratos de compraventa de motocicletas en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora o compradora, y para que adelante todos los trámites y gestiones pertinentes y necesarios para su tradición y traspaso y cancelaciones de matrícula ante las autoridades de tránsito y demás autoridades competentes. Mi apoderado cuenta con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentra facultado para adelantar en general todas las actuaciones dispositivas propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementarlos y anexarlos, y para obrar como mandatario y representante en las gestiones relacionadas con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

Por Documento Privado del 06 de mayo de 2024, de Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 17 de Mayo de 2024, con el No. 00052360 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial amplio y suficiente a favor del señor ESLEIVAN ELIECER CANO AGUDELO,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

identificado con la cédula de ciudadanía número 71.755.977 para que, en nombre y representación de la de la Sociedad, realice todas las siguientes gestiones: (I) Suscribir los formularios y documentos de vinculación de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. como clientes y proveedores de terceros, así como los formularios y documentos para la actualización de datos. (II) Suscribir y proporcionar las constancias necesarias para acreditar el requisito de experiencia técnico-contable de los empleados de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. ante las autoridades y entidades públicas y privadas competentes. Lo anterior, de conformidad con la normatividad vigente. Mi apoderado cuenta con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentra facultada para adelantar en general todas las actuaciones propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementarlos y anexarlos, y para obrar como mandatario y representante de la Sociedad en las gestiones relacionadas con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

Por Documento Privado del 15 de abril de 2025, de Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 28 de Abril de 2025, con el No. 00054886 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial al Catalina María Trujillo Balbin, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.628.379, para que, en nombre y representación de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A., realice los siguientes actos jurídicos hasta por un monto de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000 COP) por acto o contrato, límite aplicable incluso cuando dicho acto o contrato se materialice o fraccione a través de una o varias transacciones con identidad de partes: (i) Celebre y suscriba contratos de compraventa de vehículos automotores en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora; así como aquellos documentos necesarios para la expedición de la licencia de tránsito de los vehículos o el traspaso de su propiedad, incluyendo contratos de mandato para la gestión de trámites antes las autoridades de tránsito. Asimismo, para que celebre y suscriba contratos de compraventa de vehículos automotores de segunda mano en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea compradora; (ii) Celebre y suscriba contratos de prenda sobre vehículos automotores en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora o para los cuales se desprenda de su propiedad a cualquier título. (iii) Celebre y suscriba los documentos de levantamiento de

garantías prendarias sobre vehículos automotores en los cuales COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. figure como acreedor prendario. (iv) Celebre y suscriba contratos de servicios para la contratación de CSA - Centros de Servicio Autorizado. (v) Celebre y suscriba contratos de arrendamiento operativo o renting sobre vehículos automotores, en calidad de arrendador. (vi) Celebre y suscriba contratos de comodato sobre vehículos automotores, en calidad de comodante. La apoderada cuenta con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentra facultada para adelantar en general todas las actuaciones dispositivas propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementaros y anexarlos, y para presentar recursos y obrar como mandataria y representante en las gestiones relacionadas con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2893	6-XII-1.955	6 M/LLIN	14--III-1.989 - 259.807
282	13--II-1.957	7 M/LLIN	14--III-1.989 - 259.808
2990	26-XII-1.957	7 M/LLIN	14--III-1.989 - 259.809
3086	5--IX-1.961	7 M/LLIN	22---IV-1.975 - 25.996
3087	5--IX-1.961	7 M/LLIN	14--III-1.989 - 259.810
2207	18-XII-1.967	7 M/LLIN	14--III-1.989 - 259.811
3381	30--VI-1.971	3 M/LLIN	22---IV-1.975 - 25.997
3816	19---X-1.979	3 M/LLIN	16--XII-1.982 - 125.840
1529	27---V-1.982	3 M/LLIN	30---VI-1.982 - 117.896
3270	15---X-1.982	3 M/LLIN	16--XII-1.982 - 125.932
133	30---I-1.984	7 M/LLIN	14--III-1.989 - 259.812
1727	15--XI-1.985	14 M/LLIN	18-VIII-1.987 - 7.365
5439	24--XI-1.987	4 M/LLIN	3--III-1.988 - 8.309
6012	27-XII-1.988	4 M/LLIN	14--III-1.989 - 259.813
3448	17-XII-1.996	7 M/LLIN	23- XII-1.996 - 567.431

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001221 del 14 de mayo de 1997 de la Notaría 7 de	00586439 del 26 de mayo de 1997 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Medellín (Antioquia)	
E. P. No. 0001026 del 29 de mayo de 2002 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	00830661 del 11 de junio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002497 del 25 de noviembre de 2002 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	00855313 del 3 de diciembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001243 del 8 de mayo de 2003 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00879208 del 12 de mayo de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0002044 del 21 de junio de 2007 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01140612 del 26 de junio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0004027 del 19 de noviembre de 2007 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01174024 del 29 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0004017 del 22 de diciembre de 2008 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01265713 del 26 de diciembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1879 del 11 de junio de 2009 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01309624 del 3 de julio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2795 del 25 de agosto de 2009 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01326094 del 11 de septiembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 4269 del 1 de noviembre de 2011 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01525976 del 8 de noviembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 201 del 1 de febrero de 2012 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01606392 del 10 de febrero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 702 del 9 de marzo de 2012 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01616934 del 15 de marzo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 858 del 23 de marzo de 2012 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01620664 del 29 de marzo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3458 del 5 de octubre de 2012 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	01675154 del 23 de octubre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 797 del 12 de marzo de 2014 de la Notaría 20 de Medellín	01817882 del 19 de marzo de 2014 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(Antioquia)	
E. P. No. 2047 del 30 de junio de 2016 de la Notaría 25 de Medellín (Antioquia)	02122886 del 15 de julio de 2016 del Libro IX
E. P. No. 322 del 8 de febrero de 2017 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	02185814 del 13 de febrero de 2017 del Libro IX
E. P. No. 2398 del 17 de agosto de 2018 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	02373569 del 6 de septiembre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 3830 del 24 de octubre de 2019 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	02532907 del 13 de diciembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 4401 del 9 de diciembre de 2019 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	02533003 del 13 de diciembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 15 del 7 de enero de 2020 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	02541894 del 15 de enero de 2020 del Libro IX
E. P. No. 691 del 23 de marzo de 2023 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia)	02950193 del 28 de marzo de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4741
Actividad secundaria Código CIIU: 4729
Otras actividades Código CIIU: 4754, 4742

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: BODEGAS Y MISCELANEA ALKOSTO
Matrícula No.: 00331043
Fecha de matrícula: 1 de junio de 1988
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 30 No. 10-79
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BODEGAS Y MISCELANEAS ALKOSTO
Matrícula No.: 00777790
Fecha de matrícula: 2 de abril de 1997
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 68 No. 72-43
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOSTO Y/O K-TRONIX
Matrícula No.: 01019875
Fecha de matrícula: 9 de junio de 2000
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 94 No. 15-14
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOSTO S A
Matrícula No.: 01060666
Fecha de matrícula: 23 de enero de 2001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Dg 44 No. 51-90 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: K-TRONIX
Matrícula No.: 01276044
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2003
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 68B No. 25B-80
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CORAUTOS ANDINO 731
Matrícula No.: 01688794
Fecha de matrícula: 28 de marzo de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 45 (Autopista Norte) No. 242 - 10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOSTO 170
Matrícula No.: 01785569
Fecha de matrícula: 18 de marzo de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 69 No. 170-15
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOMPRAR 2
Matrícula No.: 01788419
Fecha de matrícula: 1 de abril de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Av 72 No. 25-28
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FOTON AV BOYACA
Matrícula No.: 01788983
Fecha de matrícula: 2 de abril de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Av Boyaca No. 66A - 06
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: K TRONIX 27
Matrícula No.: 01798581
Fecha de matrícula: 30 de abril de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Av Cra 27 N. 38A-83 Sur. Locales 13 Al 17
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KTRONIX SUBA
Matrícula No.: 01858484
Fecha de matrícula: 5 de enero de 2009
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Tv 91 No. 135-56
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OUTLET ALKOSTO
Matrícula No.: 01889426
Fecha de matrícula: 21 de abril de 2009
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 11 No. 30-78
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FOTON # 2
Matrícula No.: 01974518
Fecha de matrícula: 17 de marzo de 2010
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Diagonal 16 # 116 A -55 Bogotá Fontibón
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOMPRAR PRIMERA DE MAYO # 2
Matrícula No.: 02052590
Fecha de matrícula: 5 de enero de 2011
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Av 1 De Mayo No. 28 70
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	KTRONIX 574.
Matrícula No.:	02118639
Fecha de matrícula:	8 de julio de 2011
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Tv 71D No. 06-94 Sur. Local 1902-B
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	KTRONIX 614
Matrícula No.:	02210670
Fecha de matrícula:	4 de mayo de 2012
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 72 No. 80-94. Lc 3-10 Titan Plaza Cc
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	KTRONIX 20 DE JULIO
Matrícula No.:	02273563
Fecha de matrícula:	13 de noviembre de 2012
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 25B Sur No. 5-87 P1
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	ALKOMPRAR AKT AVENIDA BOYACA
Matrícula No.:	02375373
Fecha de matrícula:	9 de octubre de 2013
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Av Boyaca No. 73A-29
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	ALKOMPRAR AKT VENECIA
Matrícula No.:	02385352
Fecha de matrícula:	8 de noviembre de 2013
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 45A Sur No. 52A-39
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	ALKOMPRAR AKT SOACHA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 02391622
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2013
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 7 No. 27-29
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KTRONIX 573
Matrícula No.: 02414951
Fecha de matrícula: 17 de febrero de 2014
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 15 No. 122 59
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOMPRAR MOTOS ROYAL NO. 2
Matrícula No.: 02514505
Fecha de matrícula: 30 de octubre de 2014
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 134 Bis N° 19 05
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KTRONIX CHIA
Matrícula No.: 02619778
Fecha de matrícula: 29 de septiembre de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Km 2.5 Via Chia Cajica Costado Oriental Loc 249 B
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: AKT BOGOTA CENTRO
Matrícula No.: 02647193
Fecha de matrícula: 27 de enero de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 15 No. 15 58
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KTRONIX SOACHA
Matrícula No.: 02748895

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 27 de octubre de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 7 No. 30 B 139 Local 201
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: REPUESTOS KALLEY BOGOTA
Matrícula No.: 02820047
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2017
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cra 31 A # 10 - 52
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOSTO KENNEDY
Matrícula No.: 03142578
Fecha de matrícula: 22 de julio de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Lt C Mz D E Ak 72 12B 60 Cl 12B 71 F 30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: DISTRIBUIDORA CORBETA BOGOTÁ
Matrícula No.: 03160169
Fecha de matrícula: 30 de agosto de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 11A 37A-27
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: NIHLO BOGOTA SUR
Matrícula No.: 03304212
Fecha de matrícula: 30 de octubre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Dg 57 C Sur 62 60 Lc 275
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KTRONIX FUSAGASUGA
Matrícula No.: 03305010
Fecha de matrícula: 3 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2025

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 8 24 84 Lc 327
Municipio:	Fusagasugá (Cundinamarca)

Nombre:	CORAUTOS ANDINO AV. 68
Matrícula No.:	03394424
Fecha de matrícula:	30 de junio de 2021
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cra 68 No 22A 95
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	AKT SOACHA
Matrícula No.:	03524915
Fecha de matrícula:	6 de mayo de 2022
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 7 No. 18 77
Municipio:	Soacha (Cundinamarca)

Nombre:	GLOKAL RICAURTE
Matrícula No.:	03544667
Fecha de matrícula:	16 de junio de 2022
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 10 No. 28 96 Lc 102
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	KTRONIX NQS
Matrícula No.:	03727380
Fecha de matrícula:	6 de septiembre de 2023
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Avenida Calle 19 28 - 80 Centro Comercial Mall Plaza Local B65
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	DISTRIBUCIONES COTA - DICOT
Matrícula No.:	03973274
Fecha de matrícula:	11 de junio de 2025
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección:	Par Logistico El Coliseo Cedi 1B, Lt El Coliseo Km 5.5 Via Funza Siberia
Municipio:	Cota (Cundinamarca)
Nombre:	DISTRIBUCIONES COTA - DICOT
Matrícula No.:	03973274
Fecha de matrícula:	11 de junio de 2025
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Par Logistico El Coliseo Cedi 1B, Lt El Coliseo Km 5.5 Via Funza Siberia
Municipio:	Cota (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 11.887.364.000.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4741

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2025 Hora: 15:09:42
Recibo No. AB25406932
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25406932F8CE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de junio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	NOVIEMBRE 05 DE 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

<table>
<tr><td>ADVERTENCIA</td><td colspan="2">La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="2">ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO.</td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td colspan="2">La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td colspan="2"><table><tr><th>CARACTERISTICAS</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>NEVERA MINI BAR 121 LTS TITANIUM NEGRO DIMENSIONES ALTO 85.1 CM ANCHO 48.5 CM.</td><td>1</td></tr></table></td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</td><td>PLAZO</td><td>El plazo para la ejecución del presente contrato será QUINCE (15) DIAS.Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN</td><td>Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.

Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.

Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato.

Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.
<table>
<tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr>
<tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>VALOR OFRECIDO</td><td colspan="2">Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así:
<table>
<tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td colspan="2">Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co</td></tr>
</table>

NOTA:
Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA GUZMAN DURANGO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – Imder
Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - Imder

Minibar Challenger-121 Litros Brutos - CR 121 Titanium Negro

7705191043760

Nevera Frost sistema de descongelación Semiautomática. Parte externa en lámina galvanizada prepintada resistente al óxido.

Precio: $ 719.900

Métodos de pago:

Cantidad

DIMENSIONES

TAMAÑO COMPACTO

Su diseño inteligente permite aprovechar al máximo el espacio disponible, sin comprometer la capacidad de almacenamiento.

Ver todas las opciones de envío para mis productos, incluyendo los plazos y los precios de envío

Calcular

Añadir cupón de descuento

Resumen de la compra

El detalle de los impuestos de tu compra, lo encontrarás detallado en tu factura.

Subtotal	$ 719.900
Total	**$ 719.900**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	NOVIEMBRE 05 DE 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

<table>
<tr><td>ADVERTENCIA</td><td colspan="2">La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="2">ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO.</td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td colspan="2">La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td colspan="2"><table><tr><th>CARACTERISTICAS</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>NEVERA MINI BAR 121 LTS TITANIUM NEGRO DIMENSIONES ALTO 85.1 CM ANCHO 48.5 CM.</td><td>1</td></tr></table></td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</td><td>PLAZO</td><td>El plazo para la ejecución del presente contrato será QUINCE (15) DIAS.Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN</td><td>Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.

Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.

Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato.

Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.
<table>
<tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr>
<tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>VALOR OFRECIDO</td><td colspan="2">Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así:
<table>
<tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td colspan="2">Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co</td></tr>
</table>

NOTA:
Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA GUZMAN DURANGO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – Imder
Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - Imder

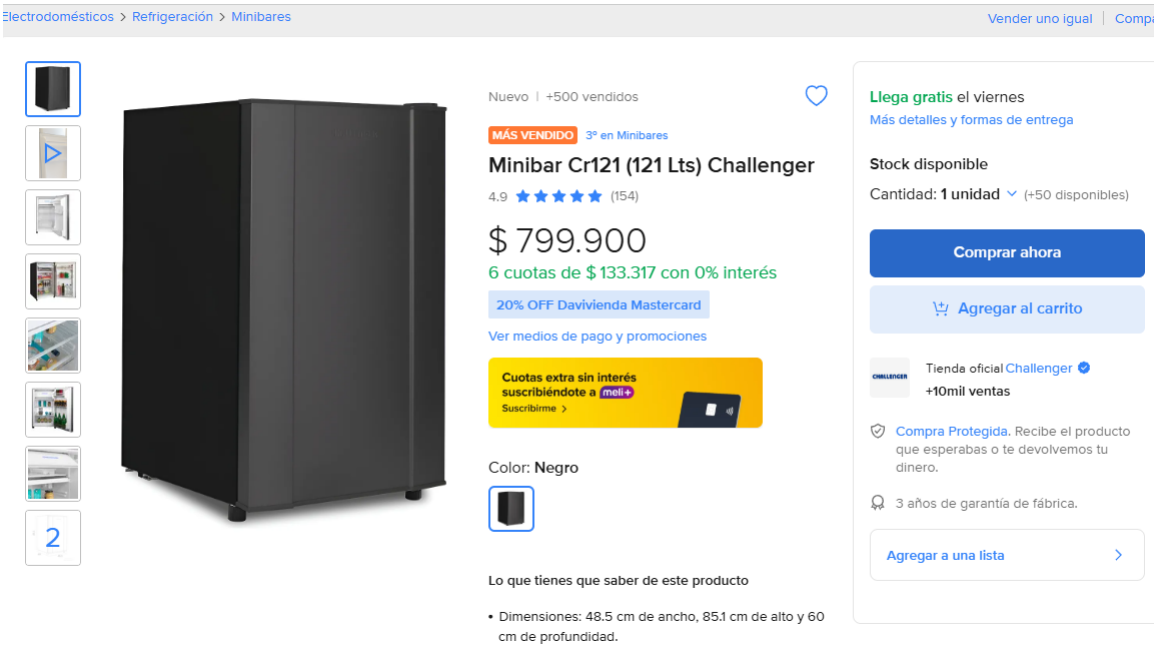

Descripción

Minibar Cr121 (121 Lts) Challenger, un electrodoméstico ideal para acompañar tus mejores momentos. Este mini bar cuenta con 107 litros de capacidad de almacenamiento, permitiéndote disfrutar de tus bebidas favoritas. Diseñado con espacio para botellas familiares, incluye bandejas en vidrio templado, dos anaqueles removibles de fácil limpieza, dos niveladores frontales y cuerpo en lámina galvanizada pre pintada para una mayor durabilidad.

Referencia CR 121 Mini bar.
Clase energética B.
Volumen Bruto 121 Litros.
Volumen de Almacenamiento 107 Litros.
Simple puerta.
2 bandejas en vidrio templado.
Compartimiento congelador -6 oC.
2 anaqueles translúcidos y removibles.
2 niveladores frontales.
Bajo nivel de ruido.
100% ecológica - libre de CFC.
Empaque magnético removible para facilitar la limpieza.